



# KUDEAKETA ETA PLANGINTZA TXOSTENA 2022/2023 INFORME Y PLAN DE GESTIÓN

**Zientzia eta Teknologia Fakultatea**  
Facultad de Ciencia y Tecnología

[www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea](http://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea)



KUDEAKETA ETA PLANGINTZA TXOSTENA  
2022/23  
INFORME Y PLAN DE GESTIÓN

Onarpen-data / Fecha de aprobación: 2024-03-13



Txosten honek UPV/EHUko Zientzia eta Teknologia Fakultatearen 2022/23 Kudeaketa eta Plangintza Txostena aurkezten du. Dokumentuak Fakultateko kudeaketa eremu guztietan joan den ikasturtean egindako jarduerak biltzen ditu, eta UNIKUDE sistemaren bidez sortu da. Txostenean ageri diren jarduerak COVID-19 pandemia erabat gainditu ondorengo lehen ikasturteari dagozkio. Eskertzekoa da eta eskertzen dut Fakultateko kide guztiek normaltasun akademikora itzultzeko egin duten ahjalegiona.

Kudeaketa Txosten honetan zehaztutako lana Dekanotza Taldearen konpromisoari, eta Fakultateko langile guztien laguntzari eta lankidetzari esker egin ahal izan da, besteak beste, Fakultateko hezkuntza-eskaintza hobetzeko ideiak, kritikak eta iradokizunak emanez.

Txosten honetako informazioa unibertsitateko komunitatearentzat, eta inplikaturako kanpoko eragileentzat interesgarria izatea espero dut. Halaber, irakasleen eta ikertzaileen bikaintasunerantz aurrera egiten laguntzea espero dut.

Este documento presenta el Informe de Gestión 2022/23 de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU. Recoge actividades desarrolladas en los diferentes ámbitos de gestión de la Facultad durante el pasado curso académico y ha sido generado mediante el sistema UNIKUDE. Las actividades del informe corresponden al primer curso tras la total superación de la pandemia COVID-19. Es de agradecer y agradezco el esfuerzo de todo el personal de la Facultad para volver a la normalidad académica.

El trabajo detallado en el presente Informe de Gestión ha sido posible no solo por la implicación del Equipo Decanal, sino también por el apoyo y colaboración de todo el personal del Centro aportando ideas, críticas y sugerencias para mejorar la oferta educativa de la Facultad.

Espero y deseo que la información aportada en este informe resulte de interés a la comunidad universitaria y a los agentes externos implicados, contribuyendo al avance hacia la excelencia docente e investigadora.

Fernando Plazaola Muguruza  
Zientzia eta Teknologia Fakultateko Dekanoa  
Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología



## ESKER ONAK

Zientzia eta Teknologia Fakultateko Dekanotza Taldeak honakoei adierazten die bere esker ona:

1. 2022/23 ikasturtean zehar lagundu diguzuenoi, eta ideiak, ahalegina, kritikak, zorionak edo iradokizunak eskaini dituzuenoi.
2. Fakultatearen funtzionamenduan eta Kudeaketa Txosten honetan jasotako jarduerak garatzen lagundu duzuenoi.
3. Graduako Ikasketa Batzordeei (CEG) eta Masterreko Batzorde Akademikoei (CAM), bai eta sailtako zuzendaritzei ere, kudeaketa-txosten hau argitara ateratzeko egindako lanagatik.
4. Ikasleak praktikan hartuz, Fakultatearen eta ingurune sozio-ekonomikoaren arteko lankidetzari handiagoa ahalbidetzen duten enpresa eta erakundeei.
5. Administrazioako eta zerbitzuetako langileak, irakasleak, ikertzaileak eta fakultateko ikasleak.

Eskerrik asko denoi!

## AGRADECIMIENTOS

El Equipo Decanal de la Facultad de Ciencia y Tecnología expresa su agradecimiento:

1. A todas las personas que durante el curso académico 2022/23 han aportado ideas, esfuerzo, críticas, felicitaciones o sugerencias y nos habéis apoyado.
2. A quienes habéis colaborado en el funcionamiento del Centro y en el desarrollo de las tareas recogidas en este Informe de Gestión.
3. A las Comisiones de Estudios de Grado (CEGs) y a las Comisiones Académicas de Máster (CAMs); así como a las direcciones de los departamentos por el trabajo realizado para que este Informe de Gestión salga a la luz.
4. A las empresas y entidades que acogiendo al alumnado en prácticas permiten una mayor colaboración de la Facultad con el entorno socio-económico.
5. Al personal de administración y servicios, profesorado, personal investigador y alumnado de la Facultad.

¡Gracias a todas y a todos!



## ÍNDICE

0. Presentación
1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
  - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
  - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente
8. Seguimiento del Plan Estratégico
9. Glosario



## 0. Presentación

En el presente informe se da cuenta de las actuaciones llevadas a cabo durante el curso 2022/23 en la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU, así como de los resultados logrados y se detalla el Plan de mejora a acometer en el curso siguiente.

En el curso 2022/23 se ha avanzado de forma notable en la ejecución de las acciones estratégicas incluidas en la extensión del Plan Estratégico al periodo 2021-2023. De hecho, su grado de cumplimiento a 28 de julio de 2023 es del 77,82%, se han completado 10 de acciones estratégicas y se ha cerrado una más sin ejecutar. Esta última era la acción *OE.1.4.A4 Crear grupos de estudiantes que difundan la información de su titulación en la redes sociales*. Su cierre ha estado motivado por haberse hallado otra fórmula de dinamizar las redes sociales con éxito. Por otro lado, siguiendo con la interacción con los grupos de interés, cabe apuntar que la página web en inglés, dirigida al potencial estudiante de intercambio que quiere realizar su movilidad en el Centro, ha estado totalmente operativa durante 2022/23, al igual que la renovada intranet para el personal y alumnado de la Facultad. Asimismo, se ha aprobado un plan de comunicación, que recoge los protocolos que se siguen en la comunicación interna y externa.

En relación al proyecto formativo del Centro, destaca la formación de los grupos de trabajo para la revisión de los grados del Centro, quienes completarán el diagnóstico de los mismos con el objetivo de definir acciones que los mejoren. Ahora bien, los actuales grados siguen teniendo atractivo entre el alumnado de bachillerato. Prueba de ello es la alta nota media de admisión en la Facultad (11.94 sobre 14) y que el estudiantado de nuevo ingreso es eminentemente vocacional, pues está matriculado en su mayoría en carreras que eran su primera o segunda opción. Más aún, en 5 titulaciones (Doble grado en Física e Ingeniería Electrónica, Grado en Bioquímica y Biología Molecular, Grado en Biotecnología, Grado en Física y Grado en Matemáticas) la nota mínima de admisión fue superior a 12 sobre 14. En relación al idioma, el 60% del estudiantado de nuevo ingreso en 2022/23 ha iniciado sus estudios en euskera, porcentaje similar al del total de estudiantes de grado del Centro que ha cursado sus estudios en este idioma. Como hecho diferenciador respecto a cursos anteriores se debe señalar que en el curso 2022/23 se impartieron por primera vez todas las asignaturas obligatorias de todos los grados del Centro en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma. No obstante, se observa un descenso en los indicadores del procedimiento 8.1 Euskera, que se deberá analizar.

Este buen perfil del estudiantado de nuevo ingreso en titulaciones de grado observado en los últimos cursos académicos hace que las tasas de rendimiento sean las esperadas, teniendo en cuenta el tipo de estudios, y que estas se mantengan estables, lo que indica una consolidación de estos estudios. Además, el estudiantado de grado puede completar su formación participando en un programa de movilidad (casi un 25% de las personas egresadas han tomado parte) y realizando prácticas en empresas (un 35,92% de las personas egresadas las han hecho). Asimismo, las personas egresadas responden a las demandas del mercado laboral y registran buenos datos de empleo, aunque en algunas titulaciones presentan margen de mejora.

En la formación de posgrado ofertada en la Facultad, se aprecia una baja ocupación en los másteres oficiales, que confirma la tendencia descendente observada. Por el contrario, se siguen obteniendo muy buenos resultados en los indicadores de aprendizaje. Para intentar atraer a más estudiantes, se implementarán nuevas acciones propias de captación, además de las habituales, y en algunas titulaciones se han propuesto modificaciones no sustanciales dirigidas a actualizar su plan de estudios.

El personal del Centro continúa implicado en su proyecto formativo y está comprometido con la mejora continua. Así, más de 200 personas forman parte de algunas de las comisiones necesarias para el buen gobierno de la Facultad. Además, el PTGAS del Centro ha asistido a cursos organizados por la UPV/EHU que inciden positivamente en la gestión que se realiza. Por otro lado, el PDI mantiene su alto nivel investigador, que se constata en el número de tesis dirigidas, de publicaciones ISI y de proyectos de investigación. Esta labor investigadora se divulgó en las VIII Jornadas de investigación celebradas en abril de 2023, que contaron con una buena asistencia. El PDI también participa en actividades de innovación educativa (como, por ejemplo, cursos de formación, proyectos de innovación, ...) y durante la I Jornada de Innovación Docente de la ZTF-FCT, celebrada en junio de 2023, tuvo la oportunidad de compartir sus experiencias en este ámbito.

Finalmente, en relación a las infraestructuras del Centro, además del mantenimiento habitual, en 2022/23 se ha completado el traslado de la conserjería al piso 0, se han realizado las obras para acondicionar el nuevo local en el que se ubicará el aula de informática 9, que estará totalmente operativa en el curso 2023/24 y se han sustituido los ordenadores de las aulas informáticas AI-3 y AI-Grande Salle.

Como retos para 2023/24, se tienen los siguientes:

- Renovación de la acreditación institucional.
- Realización de una reflexión estratégica que conduzca a la definición del nuevo plan estratégico del centro, alineado con el de la UPV/EHU.

- Completar el diagnóstico de los grados.
- Mejorar la ocupación en los estudios de posgrado.

## 1. Revisión de la Política de Calidad

Desde la reflexión inicial realizada en julio de 2002 por el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre el tipo de gestión que se realizaba en el Centro, y que encajaba en ese momento en el Modelo EFQM, derivando posteriormente al Modelo MGA, la Facultad de Ciencia y Tecnología ha asumido el compromiso de la consecución de los máximos niveles posibles de calidad en las actividades que desarrolla en los ámbitos de la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y la gestión. Asimismo, desde 2005, la Facultad de Ciencia y Tecnología ha contado con sucesivos planes estratégicos, alineados con los de la UPV/EHU en sus aspectos fundamentales, que han marcado sus líneas de actuación.

Este compromiso con la calidad queda plasmado en su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), el cual integra diferentes procesos y procedimientos, que facilitan la gestión del Centro con criterios de eficacia y eficiencia y bajo la premisa de la excelencia y la mejora continua, incluyendo revisiones periódicas, en todas sus áreas de actuación.

El Equipo Decanal, asistido principalmente por la Comisión de Calidad del Centro, las Comisiones de Estudios de Grado, las Comisiones Académicas de Máster y los responsables de los procedimientos de su SGIC, es el encargado de impulsar el despliegue de su política de calidad, de planificar e implementar las actuaciones conducentes a lograr los objetivos de la misma y de dar cuenta anualmente a la Junta de Centro y a sus grupos de interés de los avances logrados y los resultados obtenidos. Además, revisa periódicamente esta política y propone su actualización, en caso de ser necesario, a la Comisión de Calidad, quien tras su reformulación la eleva a la Junta de Centro para su aprobación. Asimismo, en el desarrollo de esta política se fomenta la participación de sus grupos de interés, que en el caso de los internos al Centro están representados tanto en la Comisión de Calidad como en la Junta de Centro. Además, de forma sistemática recoge su satisfacción con la gestión realizada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología con su cultura de calidad busca conseguir que las competencias, habilidades, actitudes y aptitudes de sus egresados y egresadas sean reconocidas por las empresas y entidades y por la sociedad en general. También apoya a sus equipos de investigación, quienes responden con éxito a los retos que se plantean a la sociedad y contribuyen al avance de la ciencia y la tecnología en sus áreas de especialización. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para lograrlo.

Bajo estas premisas, la Facultad de Ciencia y Tecnología ha definido los siguientes objetivos que marcarán su política de calidad:

- **Oferta formativa:** Promover y proporcionar una oferta formativa plurilingüe, excelente y atractiva, acorde con el desarrollo de la ciencia, las necesidades y expectativas de empresas y entidades y de la sociedad en general.
- **Calidad docente:** Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación y desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- **Investigación:** Potenciar la relación entre los grupos de investigación del Centro en aras a una mejora en sus resultados.
- **Innovación:** Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente e investigadora que otorguen prestigio local, nacional e internacional a la Facultad.
- **Mejora continua:** Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora en la gestión del Centro.

A continuación, se detallan los instrumentos que se emplearán para medir el grado de consecución de estos objetivos, así como los procesos asociados y los responsables de los mismos:

- **Oferta Formativa:** Se encuentra asociada a los Procesos 2. Grado, 3. Posgrado y al subproceso 1.3 Planificación y Seguimiento de las titulaciones. Sus responsables son el Decano o Decana, el Vicedecano o Vicedecana de Planificación Docente y el Vicedecano o Vicedecana de Posgrado, Recursos Humanos y Economía. Los instrumentos que se utilizarán para medir su grado de consecución son los siguientes indicadores: Nota media de admisión en grados, Ocupación en grados, Ocupación en másteres y Tasa de empleo.

- **Calidad docente:** Se encuentra asociada al Proceso 5. Recursos Humanos. Su responsable es el Vicedecano o Vicedecana de Posgrado, Recursos Humanos y Economía. Los instrumentos que se utilizarán para medir su grado de consecución son los siguientes indicadores: Nº de asistentes en cursos de formación y Porcentaje de PDI evaluado con Docentiaz.

- **Investigación:** Se encuentra asociada al Proceso 4. Investigación. Su responsable es el Vicedecano o Vicedecana de Posgrado, Recursos Humanos y Economía. Los instrumentos que se utilizarán para medir su grado de consecución son los siguientes indicadores: Ratio de publicaciones ISI por PDI y Ratio de proyectos de investigación por PDI.

- **Innovación:** Se encuentra asociada al Proceso 5. Recursos Humanos. Su responsable es el Vicedecano o Vicedecana de Posgrado, Recursos Humanos y Economía. Los instrumentos que se utilizarán para medir su grado de consecución son los siguientes indicadores: Número de participantes en actividades de innovación educativa, Número de PDI que participa en proyectos de innovación educativa e Impacto medio de las publicaciones.

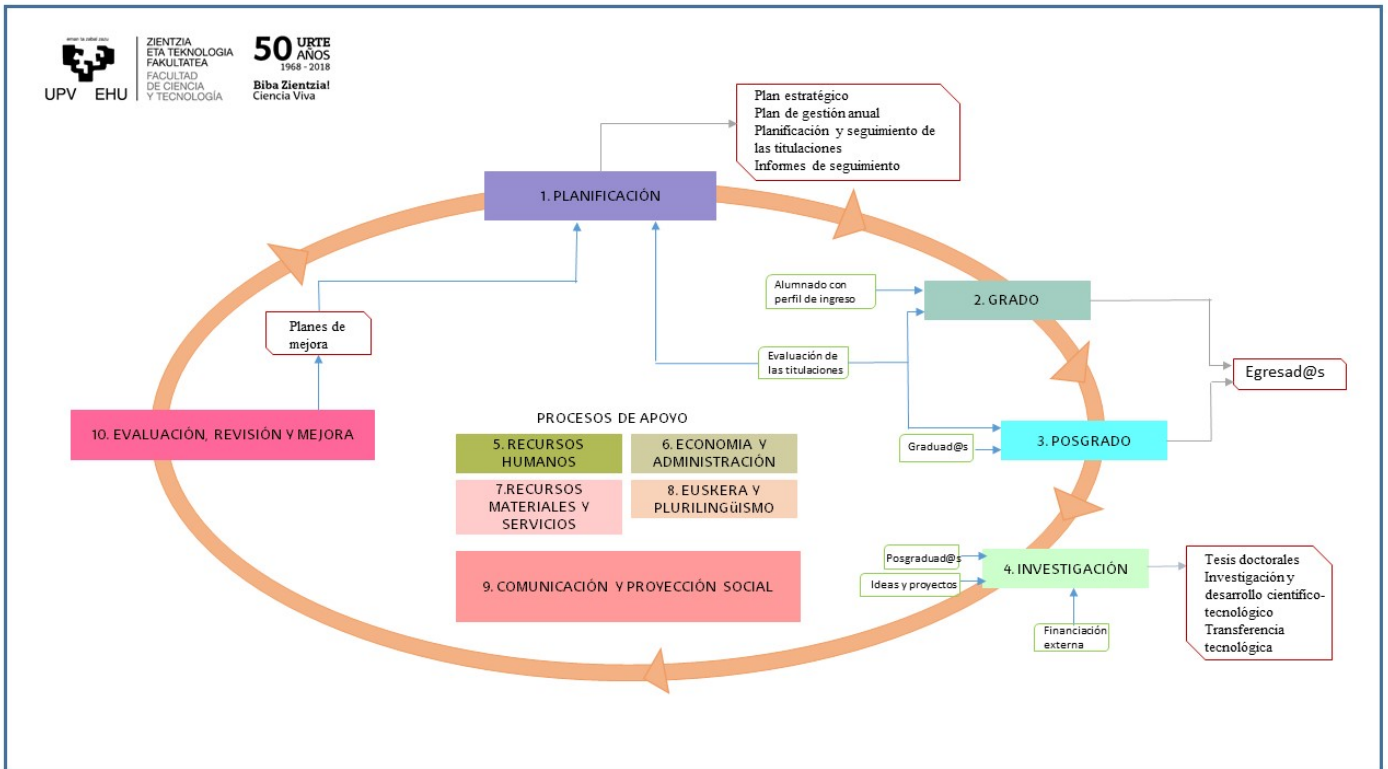
- **Mejora continua:** Se encuentra asociada a los Procesos 1. Planificación y 2. Grado. Sus responsables son el Decano o Decana, el Vicedecano o Vicedecana de Calidad e Innovación. Los instrumentos que se utilizarán para medir su grado de consecución son los siguientes: el Informe y Plan de Gestión Anual y el indicador Ratio de acciones finalizadas sobre las previstas.

## Revisión de la política de calidad

Se ha reflexionado sobre la validez de la Política y Objetivos de Calidad y el grado de su cumplimiento. Se ha concluido que sigue siendo válida y alineada con las líneas estratégicas del Centro. Asimismo, presenta un cumplimiento adecuado, ya que los valores de los indicadores asociados a la misma han registrado resultados dentro de los rangos establecidos.

## 2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



## Tabla de responsabilidades por procedimientos

### 1.- Planificación

| PROCEDIMIENTO                              | RESPONSABLE                                      | PARTICIPANTES  |
|--|--|--|
| 1.1, Planificación Estratégica             | Decano/a   | Comisión de Calidad<br>Equipo Decanal<br>Junta de Facultad   |
| 1.2, Plan de Gestión Anual                 | Decano/a   | Equipo Decanal<br>Comisiones Académicas de Máster<br>Comisión de Calidad<br>Vicedecano/a de Calidad e Innovación<br>Comisiones de Estudios de Grado<br>Junta de Facultad   |
| 1.3.1, Diseño de las titulaciones          | Decano/a   | Personal Docente e Investigador (PDI)<br>Comisión de Calidad<br>Equipo Decanal<br>Junta de Facultad  |
| 1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso       | Decano/a   | Vicedecano/a de Calidad e Innovación<br>Comisiones Académicas de Máster<br>Junta de Facultad<br>Comisiones de Estudios de Grado<br>Comisión de Calidad   |
| 1.3.3, Seguimiento y Acreditación          | Vicedecano/a de Calidad e Innovación             | Comisiones Académicas de Máster<br>Junta de Facultad<br>Equipo Decanal<br>Comisión de Calidad<br>Comisiones de Estudios de Grado   |
| 1.3.4, Orientación académica y profesional | Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social | Comisiones de Estudios de Grado<br>Comisiones Académicas de Máster<br>Profesorado tutor<br>Equipo Decanal  |
| 1.3.5, Extinción del Título                | Secretario/a Académico/a                         | Comisiones Académicas de Máster<br>Junta de Facultad<br>Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones<br>Comisión de Calidad<br>Comisiones de Estudios de Grado<br>Equipo Decanal<br>Decano/a   |
| 1.3.6, Formación Complementaria            | Vicedecano/a de Alumnado                         | Comisiones Académicas de Máster<br>Formadores/as<br>Comisiones de Estudios de Grado<br>Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social<br>Asociaciones de Estudiantes<br>Vicedecano/a de Calidad e Innovación<br>Equipo Decanal |

### 2.- Grado

| PROCEDIMIENTO | RESPONSABLE | PARTICIPANTES |
|---------------|-------------|---------------|
|---------------|-------------|---------------|

|   |  |  |
|---|--|--|
| 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado | Vicedecano/a de Calidad e Innovación                 | Secretario/a Académico/a<br>Comisión de Calidad<br>Comisiones de Estudios de Grado<br>Vicedecano/a de Alumnado<br>Vicedecano/a de Planificación Docente<br>Equipo Decanal<br>Junta de Facultad   |
| 2.2, Captación en Grado                                 | Vicedecano/a de Alumnado                             | Decano/a<br>Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social<br>Equipo Decanal<br>Personal Docente e Investigador (PDI)<br>Comisiones de Estudios de Grado   |
| 2.3, Admisión y Matriculación en Grado                  | Decano/a   | Vicedecano/a de Planificación Docente<br>Vicedecano/a de Alumnado<br>Jefe/a de Negociado de Secretaría<br>Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones   |
| 2.4, Planificación docente en Grado                     | Vicedecano/a de Planificación Docente                | Coordinador/a de Curso<br>Junta de Facultad<br>Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad<br>Vicedecano/a de Alumnado<br>Comisiones de Estudios de Grado<br>Vicedecano/a de Calidad e Innovación<br>Técnico/a de Centro<br>Coordinador/a de la Titulación<br>Personal Docente e Investigador (PDI)<br>Comisión Académica del Doble Grado en Física e Ingeniería Electrónica |
| 2.5, Evaluación y Graduación en Grado                   | Secretario/a Académico/a                             | Personal Docente e Investigador (PDI)<br>Decano/a<br>Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones<br>Vicedecano/a de Alumnado<br>Tribunal de Evaluación Compensatoria<br>Vicedecano/a de Planificación Docente<br>Jefe/a de Negociado de Secretaría  |
| 2.6, Intercambio Académico en Grado                     | Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales | SAECYT<br>Comisión de Intercambio Académico<br>Coordinador/a de Intercambio Académico<br>Comisión de Ordenación Académica, Convalidación de Estudios y de Reclamaciones  |
| 2.7, Prácticas Externas en Grado                        | Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social     | Coordinador/a de prácticas curriculares del Grado de Ingeniería Química<br>SAECYT<br>Profesorado tutor<br>Coordinador/a de Trabajos Fin de Grado   |

### 3.- Posgrado

| PROCEDIMIENTO  | RESPONSABLE                          | PARTICIPANTES   |
|--|--------------------------------------|---|
| 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster | Vicedecano/a de Calidad e Innovación | Junta de Facultad<br>Comisiones Académicas de Máster<br>Comisión de Calidad<br>Responsable Máster<br>Equipo Decanal |

|  |   |  |
|--|---|--|
| 3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster | Decano/a  | Equipo Decanal<br>Comisiones Académicas de Máster<br>Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía<br>Responsable Máster       |
| 3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster | Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía | Responsable Máster<br>Personal Docente e Investigador (PDI)<br>Comisiones Académicas de Máster<br>Equipo Decanal                       |
| 3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster      | Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social      | Comisiones Académicas de Máster<br>PTGAS de Centro<br>Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales<br>Equipo Decanal<br>SAECYT |

#### 4.- Investigación

| PROCEDIMIENTO      | RESPONSABLE   | PARTICIPANTES  |
|--------------------|---|--|
| 4.1, Investigación | Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía | Equipo Decanal<br>Comisión de Investigación<br>Personal Docente e Investigador (PDI) |

#### 5.- Recursos Humanos

| PROCEDIMIENTO                     | RESPONSABLE   | PARTICIPANTES   |
|-----------------------------------|---|---|
| 5.1, PDI y PAS                    | Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía | Jefe/a de Administración<br>Junta de Facultad<br>Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad  |
| 5.2, Formación                    | Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía | Personal Docente e Investigador (PDI)<br>Jefe/a de Administración<br>Equipo Decanal<br>Vicedecano/a de Calidad e Innovación<br>PTGAS de Centro              |
| 5.3, Implicación y Reconocimiento | Decano/a  | Secretario/a del Decanato<br>Personal Docente e Investigador (PDI)<br>Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social<br>Equipo Decanal<br>PTGAS de Centro |
| 5.4, Cambio de Equipo Directivo   | Decano/a  | Junta de Facultad<br>Equipo Decanal   |

#### 6.- Economía y Administración

| PROCEDIMIENTO       | RESPONSABLE   | PARTICIPANTES   |
|---------------------|---|---|
| 6.1, Economía       | Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía | Junta de Facultad<br>Comisión de Asuntos Económicos<br>Jefe/a de Administración<br>Decano/a<br>Equipo Decanal |
| 6.2, Administración | Jefe/a de Administración                              | Coordinador/a<br>Responsable de área de Máster<br>Decano/a<br>Responsable de área SAECYT                      |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | Jefe/a de Negociado de Secretaría<br>Secretaría del Centro<br>Secretario/a Académico/a<br>SAECYT<br>PTGAS de Centro |
|--|--|---|

## 7.- Recursos Materiales y Servicios

| PROCEDIMIENTO                               | RESPONSABLE  | PARTICIPANTES  |
|---|--|--|
| 7.1, Locales y Servicios                    | Técnico/a de Centro                                      | Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad<br>Equipo Decanal   |
| 7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente | Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad | Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad<br>Director/a de emergencia<br>Jefe/a de Administración<br>Técnicos/as de Laboratorio de Facultad<br>Equipo de autoprotección<br>Equipo de primera intervención<br>Portero/a Mayor<br>Técnico/a de Centro<br>Coordinador/a |

## 8.- Euskera y Plurilingüismo

| PROCEDIMIENTO                   | RESPONSABLE  | PARTICIPANTES  |
|---------------------------------|--|--|
| 8.1, Euskara                    | Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales | Equipo Decanal<br>Comisión de Euskara  |
| 8.2, Otras Lenguas No Oficiales | Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales | Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad<br>Junta de Facultad |

## 9.- Comunicación y Proyección Social

| PROCEDIMIENTO   | RESPONSABLE                                      | PARTICIPANTES  |
|---|--|--|
| 9.1, Comunicación de la Información                   | Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social | Secretario/a Académico/a<br>Equipo Decanal<br>Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales   |
| 9.2, Interacción con la Sociedad                      | Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social | Departamentos y Secciones Departamentales con sede en la Facultad<br>Equipo Decanal<br>Jurado del Certamen Alberto Magno de Ciencia Ficción<br>Jefe/a de Administración<br>Secretario/a del Decanato |
| 9.3, Red Social de la Facultad                        | Decano/a   | Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social<br>Equipo Decanal   |
| 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias | Secretario/a Académico/a                         | Jefe/a de Administración<br>Jefe/a de Negociado de Secretaría<br>Equipo Decanal  |

## 10.- Evaluación, Revisión y Mejora

| PROCEDIMIENTO  | RESPONSABLE                          | PARTICIPANTES       |
|--|--------------------------------------|---------------------|
| 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés | Vicedecano/a de Calidad e Innovación | Comisión de Calidad |

|   |                                      |   |
|---|--------------------------------------|---|
|   |                                      | <p>Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía</p> <p>Vicedecano/a de Alumnado</p> <p>Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social</p> <p>Junta de Facultad</p> <p>Equipo Decanal</p> <p>Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales</p> |
| 10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado | Secretario/a Académico/a             | <p>Personal Docente e Investigador (PDI)</p> <p>Equipo Decanal</p> <p>Alumnado</p> <p>Comisión de Calidad</p>   |
| 10.3, Revisión y Mejora                                     | Vicedecano/a de Calidad e Innovación | <p>Equipo Decanal</p> <p>Comisión de Calidad</p> <p>Gestores/as de los Procesos y Subprocesos</p>   |

### 3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

#### GRADOS

|  |                            |
|--|----------------------------|
| Código RUCT : 7000486  | Código Titulación : GDFIIE |
| Denominación del Grado : Fisikako eta Ingeniaritza Elektronikoko Gradu Bikoitza / Doble Grado en Física y en Ingeniería Electrónica  |                            |
| URL : es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/graduak/doble-grado-en-fisica-y-en-ingenieria-electronica">https://www.ehu.eus/es/web/graduak/doble-grado-en-fisica-y-en-ingenieria-electronica</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/fisikako-eta-ingeniaritza-elektronikoko-gradu-bikoitza">https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/fisikako-eta-ingeniaritza-elektronikoko-gradu-bikoitza</a> |                            |
| Código RUCT : 2501463  | Código Titulación : GBIOLO |
| Denominación del Grado : Biologiako Gradua / Grado en Biología   |                            |
| URL : es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-biologia">https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-biologia</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/biologiako-gradua">https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/biologiako-gradua</a>   |                            |
| Código RUCT : 2501464  | Código Titulación : GBIOQU |
| Denominación del Grado : Biokimikako eta Biologia Molekularreko Gradua / Grado en Bioquímica y Biología Molecular  |                            |
| URL : es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-bioquimica-y-biologia-molekular">https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-bioquimica-y-biologia-molekular</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/biokimikako-eta-biologia-molekularreko-gradua">https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/biokimikako-eta-biologia-molekularreko-gradua</a>   |                            |
| Código RUCT : 2501465  | Código Titulación : GBIOTE |
| Denominación del Grado : Bioteknologiako Gradua / Grado en Biotecnología   |                            |
| URL : es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-biotecnologia">https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-biotecnologia</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/bioteknologiako-gradua">https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/bioteknologiako-gradua</a>   |                            |
| Código RUCT : 2502389  | Código Titulación : GFISIC |
| Denominación del Grado : Fisikako Gradua / Grado en Física   |                            |
| URL : es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-fisica">https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-fisica</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/fisikako-gradua">https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/fisikako-gradua</a>   |                            |
| Código RUCT : 2501634  | Código Titulación : GGEOLO |
| Denominación del Grado : Geologiako Gradua / Grado en Geología   |                            |
| URL : es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-geologia">https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-geologia</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/geologiako-gradua">https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/geologiako-gradua</a>   |                            |

Código RUCT : 2502392

Código Titulación : GELECT

Denominación del Grado : Ingeniaritza Elektronikoko Gradua / Grado en Ingeniería Electrónica

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-ingenieria-electronica>

eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/ingeniaritza-elektronikoko-gradua>

Código RUCT : 2502398

Código Titulación : GINQUI

Denominación del Grado : Ingeniaritza Kimikoko Gradua / Grado en Ingeniería Química

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-ingenieria-quimica>

eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/ingeniaritza-kimikoko-gradua>

Código RUCT : 2501635

Código Titulación : GMATEM

Denominación del Grado : Matematikako Gradua / Grado en Matemáticas

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-matematicas>

eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/matematikako-gradua>

Código RUCT : 2502505

Código Titulación : GQUIMI

Denominación del Grado : Kimikako Gradua / Grado en Química

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-quimica-bizkaia>

eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/kimikako-gradua-bizkaia>

## MÁSTERES

Código RUCT : 4317731

Código Titulación : MEMRBM

Denominación del Máster: Itsas Baliabide Biologikoak Erasmus Mundus Unibertsitate Masterra / Master Universitario Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-recursos-biologicos-marinos>

eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/itsas-baliabide-biologikoak-masterra>

Código RUCT : 4317499

Código Titulación : MEMCTA

Denominación del Máster: Ingurumenaren Kutsadura eta Toxikologia Erasmus Mundus Unibertsitate Masterra - ECT+ / Máster Universitario Erasmus Mundus en Contaminación y Toxicología Ambientales - ECT+

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-contaminacion-toxicologia-ambiental-ectplus>

eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ingurumenaren-kutsadura-toxicologia-ectplus-masterra>

Código RUCT : 4317052

Código Titulación : MEMIME

Denominación del Máster: Mikrouhin Elektronika eta Optika Erasmus Mundus Unibertsitate Masterra - EMIMEO / Máster Universitario Erasmus Mundus en Electrónica de Microondas y Óptica/ Erasmus Mundus Master on Innovative Microwave Electronics and Optics - EMIMEO

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>Código RUCT :</b> 4317925  | <b>Código Titulación :</b> MEMMER |
| <b>Denominación del Máster:</b> Itsas Ingurumena eta Baliabideak Erasmus Mundus Unibertsitate Masterra - MER- / Máster Universitario Erasmus Mundus en Medio Ambiente y Recursos Marinos - MER-   |                                   |
| <b>URL :</b> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-medio-ambiente-recursos-marinos">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-medio-ambiente-recursos-marinos</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/master/itsas-ingurumena-baliabideak-masterra">https://www.ehu.eus/eu/web/master/itsas-ingurumena-baliabideak-masterra</a>                           |                                   |
| <b>Código RUCT :</b> 4311617  | <b>Código Titulación :</b> MAGRAM |
| <b>Denominación del Máster:</b> Ingurugiroaren Agrobiologia Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Agrobiología Ambiental   |                                   |
| <b>URL :</b> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-agrobiologia-ambiental">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-agrobiologia-ambiental</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/master/ingurugiroaren-agrobiologia-masterra">https://www.ehu.eus/eu/web/master/ingurugiroaren-agrobiologia-masterra</a>   |                                   |
| <b>Código RUCT :</b> 4311621  | <b>Código Titulación :</b> MBIODI |
| <b>Denominación del Máster:</b> Biodibertsitate, Funtzionamendu eta Ekosistemen Gestioa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas   |                                   |
| <b>URL :</b> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-biodiversidad">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-biodiversidad</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/master/biodibertsitate-masterra">https://www.ehu.eus/eu/web/master/biodibertsitate-masterra</a>   |                                   |
| <b>Código RUCT :</b> 4311622  | <b>Código Titulación :</b> MBMYBM |
| <b>Denominación del Máster:</b> Biologia Molekularra eta Biomedikuntza Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Biología Molecular y Biomedicina  |                                   |
| <b>URL :</b> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-biologia-molekular-biomedicina">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-biologia-molekular-biomedicina</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/master/biologia-molekularra-biomedikuntza-masterra">https://www.ehu.eus/eu/web/master/biologia-molekularra-biomedikuntza-masterra</a>                 |                                   |
| <b>Código RUCT :</b> 4312558  | <b>Código Titulación :</b> MCIYTQ |
| <b>Denominación del Máster:</b> Zientzia eta Teknologia Kuantikoak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Cuánticas  |                                   |
| <b>URL :</b> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ciencia-tecnologia-cuanticas">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ciencia-tecnologia-cuanticas</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/master/zientzia-teknologia-kuantikoak-masterra">https://www.ehu.eus/eu/web/master/zientzia-teknologia-kuantikoak-masterra</a>                             |                                   |
| <b>Código RUCT :</b> 4311627  | <b>Código Titulación :</b> MCTAMB |
| <b>Denominación del Máster:</b> Ingurumenaren Kutsadura eta Toxikologia Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Contaminación y Toxicología Ambientales  |                                   |
| <b>URL :</b> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-contaminacion-toxicologia-ambientales">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-contaminacion-toxicologia-ambientales</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/master/ingurumenaren-kutsadura-toxikologia-masterra">https://www.ehu.eus/eu/web/master/ingurumenaren-kutsadura-toxikologia-masterra</a> |                                   |
| <b>Código RUCT :</b> 4315276  | <b>Código Titulación :</b> MGEPAI |
| <b>Denominación del Máster:</b> Paisaiaren Kudeaketa. Ondarea, Lurraldea eta Hiria Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Gestión del Paisaje. Patrimonio, Territorio y Ciudad  |                                   |
| <b>URL :</b> es: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/master/master-gestion-paisaje">https://www.ehu.eus/es/web/master/master-gestion-paisaje</a><br>eu: <a href="https://www.ehu.eus/eu/web/master/paisaiaren-kudeaketa-masterra">https://www.ehu.eus/eu/web/master/paisaiaren-kudeaketa-masterra</a>   |                                   |

**Código RUCT :** 4314655

**Código Titulación :** MINQUI

**Denominación del Máster:** Ingeniaritza Kimikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Ingeniería Química

**URL :** es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-quimica>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ingeniaritza-kimikoa-masterra>

**Código RUCT :** 4314137

**Código Titulación :** MMATEC

**Denominación del Máster:** Modelizazioa eta Ikerkuntza Matematikoa, Estatistika eta Konputazioa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación

**URL :** es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-modelizacion-investigacion-matematica-estadistica-computacion>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/modelizazioa-ikerkuntza-matematikoa-estadistika-konputazioa-masterra>

**Código RUCT :** 4311661

**Código Titulación :** MNUMAT

**Denominación del Máster:** Material Berriak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Nuevos Materiales

**URL :** es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-nuevos-materiales>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/material-berriak-masterra>

**Código RUCT :** 4311667

**Código Titulación :** MQAPLI

**Denominación del Máster:** Kimika Sintetiko eta Industriala Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Química Sintética e Industrial

**URL :** es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-quimica-sintetica-industrial>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/kimika-sintetiko-industriala-masterra>

## 4. Acciones realizadas en el curso anterior

### 1.- Planificación

### 2.- Grado

#### 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

**Código de la acción:** 21-GINQUI-MOT-34

**Actualización de guías docentes en asignaturas del grado (GIQ)**

Se actualizan las guías docentes para algunas asignaturas del grado en los términos recogidos en el Anexo

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 12/09/2022

**Medidas adoptadas**

Disponer de unas guías docentes actualizadas en las que todos los elementos estén alineados con la actividad docente real realizada. Se actualizan campos de sistemas de evaluación, competencias, resultados de aprendizaje y/o contenido en las asignaturas Biología, Química General I, Química General II, Matemáticas II, Fundamentos de Ingeniería Química y Biotecnológica, y Experimentación en Ingeniería Química I.

**Titulaciones:**

GINQUI

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-GMATEM-MOT-89

**Actualización de guías docentes en asignaturas del grado (GM)**

Se actualizan las guías docentes para algunas asignaturas del grado en los términos recogidos en el Anexo

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 12/09/2022

**Medidas adoptadas**

Disponer de unas guías docentes actualizadas en las que todos los elementos estén alineados con la actividad docente realizada. Se actualizan campos de sistemas de evaluación, competencias, resultados de aprendizaje y/o contenido en las asignaturas.

**Titulaciones:**

GMATEM

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-GQUIMI-MOT-33

**Actualización de guías docentes en asignaturas del grado (GQ)**

Se actualizan las guías docentes para algunas asignaturas del grado en los términos recogidos en el Anexo

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 12/09/2022

**Medidas adoptadas**

Disponer de unas guías docentes actualizadas en las que todos los elementos estén alineados con la actividad docente real realizada. Se actualizan campos de sistemas de evaluación, competencias, resultados de aprendizaje y/o contenido en las asignaturas Biología, Bioquímica, Química general I y II, Ingeniería Química y Metodología experimental en Química.

**Titulaciones:**

GQUIMI

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

**Código de la acción:** 21-GBIOLO-MOT-109

**Actualización de guías docentes para el curso 2022/23 (GB)**

Se actualizan las guías docentes según se recoge en el Anexo

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 05/09/2022

**Medidas adoptadas**

Tras la revisión de las guías docentes para 2022/23 por parte de los equipos docentes, se actualizan las mismas en los términos que se indican en el Anexo. Los cambios producidos están alineados con lo indicado en la Memoria de la titulación y han sido supervisados por los coordinadores de curso. De este modo el estudiantado tiene información precisa y actualizada de los aspectos fundamentales de la asignatura.

**Titulaciones:**

GBIOLO

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 21-GBIOTE-MOT-30

**Incorporar el idioma euskera como lengua de impartición en la asignatura obligatoria de 4º curso "Procesos y Productos Biotecnológicos"**

Se solicita incorporar el idioma Euskera como lengua de impartición de la asignatura obligatoria "Procesos y Productos Biotecnológicos", de 4º curso del Grado en Biotecnología.

**Responsable:** Vicedecano/a de Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 12/09/2022

**Medidas adoptadas**

Con la incorporación de euskera como lengua de impartición en "Procesos y Productos Biotecnológicos" el alumnado del Grado en Biotecnología podrá cursar todas las asignaturas obligatorias en ese idioma.

**Titulaciones:**

GBIOTE

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-GBIOQU-MET-126

**Puesta en marcha del programa Plan de Acción Tutorial entre iguales (PATi/BAT) en el grado de BQBM.**

Puesta en marcha del programa Plan de Acción Tutorial entre iguales (PATi/BAT) en el grado de BQBM.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se realiza la experiencia de implantar Plan de Acción Tutorial entre iguales (PATi/BAT) en el Grado en Bioquímica y Biología Molecular. Se encuentran estudiantes de cursos superiores que ejerzan como mentores de los estudiantes de primero y se aplica el programa.

**Titulaciones:**

GBIOQU

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GBIOQU-MET-125

**Aceptación de la nueva guía para el profesorado sobre el Plan de Acción Tutorial (PAT)**

Se proporciona una memoria escrita al equipo docente del departamento en la que se define en que consiste el PAT y las funciones del tutor/a docente.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se redacta una guía dirigida al profesorado del departamento en la que se define en que consiste el PAT y las funciones del tutor/a docente.

**Titulaciones:**

GBIOQU

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

**Código de la acción:** 22-GBIOQU-MET-1

### Actualización de la Normativa de TFG específica del Grado en Bioquímica y Biología Molecular (GBQBM)

Para solucionar algunos problemas detectados relativos a los trabajos de fin de grado confidenciales en este grado, desde la CEG del Grado proponen actualizar la redacción del apartado "Confidencialidad" en la Normativa de TFG específica del Grado en Bioquímica y Biología Molecular con el objetivo de describir el procedimiento a seguir para que un TFG sea considerado confidencial. La Junta de Facultad del 19 de octubre de 2022 aprueba la nueva redacción de ese apartado y el nuevo procedimiento para solicitar la confidencialidad de un trabajo descrito en la normativa se aplicará a partir del curso 2022/23.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/10/2022

#### Medidas adoptadas

La actualización propuesta facilitará la gestión de los trabajos de fin de grado que han de ser confidenciales. La actualización ha sido aprobada por la Junta de Centro el 19 de octubre de 2022, a petición de la CEG de Bioquímica y Biología Molecular (GBQBM).

**Titulaciones:**

GBIOQU

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-GMATEM-MET-48

### Ampliación de la oferta de asignaturas impartidas en inglés (GM)

A partir del curso 2022/23, se aumenta la oferta de asignaturas impartidas en inglés incorporando la asignatura 26689: Probability Calculus

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/09/2022

#### Medidas adoptadas

A partir del curso 2022/23, la asignatura 26689: Cálculo de probabilidades/Probabilitateen Kalkulua/Probability Calculus se imparte en castellano, euskera e inglés.

**Titulaciones:**

GMATEM

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MET-30

### Análisis de la impartición de una nueva asignatura optativa (GIE), (FIE)

Ante el ascenso del número de alumnos en último curso se valora la posibilidad de impartir una nueva optativa. Se analizará si es posible y la oferta adecuada.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/07/2023

#### Medidas adoptadas

Se analizarán las encuestas de preferencia realizadas por el alumnado en el curso 2020-2021 y las que se realizarán en el 2021-2022, así como las nuevas competencias que la sociedad requiere para nuestros titulados.

**Titulaciones:**

GDFIIE GELECT

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-GBIOLO-MET-2

### Análisis del desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado entre los cursos 2012/13 y 2020/21 y posible planteamiento de mejoras (GB)

El análisis de las encuestas on line realizadas al alumnado durante los últimos 9 cursos sobre el grado de satisfacción del alumnado con el desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado permitirá tener una perspectiva más global de la opinión del alumnado sobre el TFG y puede permitir presentar posibles mejoras en diferentes aspectos.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/06/2023

#### Medidas adoptadas

Se estudian los resultados de una encuesta de satisfacción realizada al alumnado egresado con el desarrollo del TFG durante los últimos 9 cursos para detectar puntos fuertes y áreas de mejora en el desarrollo del trabajo. Se redacta un informe con las conclusiones obtenidas en el estudio. Este informe ha sido difundido entre el profesorado de los departamentos implicados en los TFGs del grado.

**Titulaciones:**

GBIOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

**Código de la acción:** 21-GBIOQU-MET-50

**Aumento de la oferta de asignaturas EFC (GBQBM)**

Se aumenta la oferta de asignaturas EFC con la incorporación de Técnicas histológicas y cultivos celulares

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/09/2022

**Medidas adoptadas**

Para facilitar el aprendizaje del alumnado de intercambio que viene a la ZTF-FCT y a petición del departamento responsable, se aumenta la oferta de asignaturas EFC con la incorporación de Técnicas histológicas y cultivos celulares.

**Titulaciones:**

GBIOQU

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-GGEOLO-MET-49

**Aumento de la oferta de asignaturas EFC (GG)**

Se aumenta la oferta de asignaturas EFC en el Grado en Geología con la incorporación de Petrología Metamórfica.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/09/2022

**Medidas adoptadas**

A petición del departamento responsable, la Junta de Facultad aprueba la incorporación como asignatura EFC a Petrología Metamórfica. Con esta medida se facilita el aprendizaje del alumnado de intercambio que viene a la ZTF-FCT.

**Titulaciones:**

GGEOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GGEOLO-MET-52

**Conocer de primera mano la opinión de los alumnos del Grado de Geología (GG)**

Se quiere realizar una serie de reuniones con los delegados/as de los 4 cursos del Grado de Geología.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se solicitó a cada delegado/a de curso y grupo que recopile la opinión de sus compañeras/os sobre la marcha del Grado para que en las reuniones mantenidas entre coordinador y delegados/as se la trasladen al coordinador. De este modo, el coordinador podrá informar al profesorado del Grado de las impresiones del alumnado y los puntos a mejorar que proponen.

**Titulaciones:**

GGEOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-GGEOLO-MET-5

**Coordinación de salidas de campo de la titulación (GG)**

Se contempla la necesidad de revisar y coordinar las salidas que se realizan en las diferentes asignaturas.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se centraliza la coordinación de las prácticas de campo (salidas de campo) en la CEG, para analizar las distintas salidas que se realizan y coordinar, tanto los lugares de visita como los contenidos, a lo largo del grado. Se seguirá realizando en la medida de lo posible los cursos sucesivos.

**Titulaciones:**

GGEOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

**Código de la acción:** 21-GQUIMI-MET-96

**Coordinación entre Centros de Bizkaia (ZTF-FCT) y Gipuzkoa (FQ/KF)**

La coordinación argumentada entre los centros de Bizkaia y Gipuzkoa se limita a normativas generales, intercambio de estudiantes y oferta Erasmus. Se recomienda reforzar la coordinación entre los dos centros

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/08/2023

**Medidas adoptadas**

Para que la coordinación entre Centros sea más efectiva, en el curso 2021-2022 se efectuó un primer contacto entre las respectivas CEGs, que se ha mantenido durante el curso 2022-2023 y continuará en cursos posteriores.

**Titulaciones:**

GQUIMI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GGEOLO-MET-33

**Difusión de la Geología entre alumnado de la ESO (GG)**

Concurso de cristalización para estudiantes de la ESO y Bachillerato. En este curso se premia no solamente los mejores cristales si no que también la forma de exponerlos. Es una iniciativa que atrae el interés del estudiantado de la ESO hacia la cristalografía y por tanto a la geología.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

La belleza de los cristales obtenidos convierte esta actividad en muy atractiva para el estudiantado de la ESO y Bachillerato y una manera exitosa de captar su atención y acercarlos a la geología. El principal indicador para esta actividad es el número de centros de educación que participa y el número de estudiantes a los que llegamos y ante el éxito de la iniciativa, se seguirá realizando en cursos sucesivos.

**Titulaciones:**

GGEOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-ZTF-MET-24

**Encuesta de optatividad para alumnos de 3ºIE y 4ºFIE (GIE), (FIE)**

Ante la escasa oferta de asignaturas optativas que como departamento podemos ofertar atendiendo al número de estudiantes, se acuerda realizar a través de egela una encuesta al alumnado de 3º IE y 4ºFIE para obtener información acerca de las optativas que les gustaría cursar. Sería adecuado que esta encuesta se realizara tras la evaluación del primer cuatrimestre.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/07/2023

**Medidas adoptadas**

Aunque se ha encuestado en el curso académico 2021/2022 al alumnado, se repetirá esta acción también este curso académico 2022/2023.

**Titulaciones:**

GDFIIE GELECT

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GGEOLO-MET-51

**Estudiar la posibilidad de implementar un doble grado de geología con algún grado afín (GG)**

Se pretende estudiar la posibilidad de poder generar un doble grado para hacer más atractivo el estudiar Geología y aumentar así el número de estudiantes que optan por realizar estos estudios.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Realizar un estudio de los grados con los que Geología comparte un mayor número de asignaturas y que puedan generar egresados con un mayor potencial para las empresas empleadoras. Se ha visto que no es viable, por lo que se estudiarán otras opciones.

**Titulaciones:**

GGEOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

**Código de la acción:** 20-GGEOLO-MET-84

**Experiencia piloto del diseño de acciones conducentes a disminuir el abandono en primer curso (GG)**

El equipo docente de las asignaturas de Geología de primer curso obtiene en mayo de 2021 un proyecto de innovación educativa IKDi3Lab para implementarlo durante el curso 2021-2022.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/12/2022

**Medidas adoptadas**

Esta acción ya ha finalizado con resultados satisfactorios y con la evaluación positiva de SAE.

**Titulaciones:**

GGEOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-GINQUI-MET-22

**Fomentar la colaboración de estudiantes del Grado en actividades de investigación en el ámbito de la Ingeniería Química (GIQ)**

En régimen de compatibilidad con sus estudios, se anima al alumnado a tomar contacto con tareas de investigación vinculadas a los estudios del Grado en Ingeniería Química

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

A través de las aulas eGela de curso se informa al alumnado del Grado de las distintas ayudas que ofrecen el Gobierno Vasco y el Ministerio de Educación y Formación Profesional para realizar estas actividades de colaboración.

**Titulaciones:**

GINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GMATEM-MET-21

**Formación complementaria sobre recursos bibliográficos (GM)**

En el año académico 2022/23, el alumnado que está cursando cuarto curso, debido a la pandemia de la Covid-19, no recibió en segundo curso la formación ofertada por la Biblioteca "Herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos" que está estrechamente relacionada con el desarrollo del Trabajo Fin de Grado. Por ello, se analizará la posibilidad de que lo pueda realizar en la Facultad de manera similar a como se realizó en 2021/22.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/12/2022

**Medidas adoptadas**

En el primer cuatrimestre del curso 2022/23, el alumnado de cuarto curso del Grado en Matemáticas ha podido realizar de manera presencial en la Facultad el curso "Herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos".

**Titulaciones:**

GMATEM

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 20-GQUIMI-MET-122

**Grupo de trabajo para la implementación de la química sostenible en los Trabajos de Fin de Grado (GQ)**

Se ha creado un grupo de trabajo, respaldado por un Proyecto de Innovación Educativa (PIE) para aconseguir que los egresados y las egresadas lleguen a la sociedad con una serie de capacidades y valores que les permitan actuar de forma sostenible y responsable, siendo capaces de hacer un uso racional de los productos químicos tomando para ello el Trabajo de Fin de Grado (TFG) en Química como vehículo.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/12/2022

**Medidas adoptadas**

En el curso 2021/22 se estructuró un grupo de trabajo en torno a un Proyecto de Innovación Educativa (PIE) que bajo el título "Química Sostenible en los Trabajos de Fin de Grado" fue aprobado a finales de Febrero de 2021. El grupo está constituido por representantes del Departamento de Química Orgánica e Inorgánica.

Este proyecto pivota sobre el ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Dentro de este proyecto se busca que, de manera directa, la investigación aporte a la docencia, incorporando en su desarrollo el ODS 12 (Producción y consumo responsables). Se sensibilizará al alumnado en el uso más eficiente de los materiales y recursos además de formarles en una disminución del impacto ambiental asociado a su labor como profesional químico. Asimismo, se tratará de fomentar la diversidad lingüística (ODS 18) ya que las actividades propuestas podrán ser desarrolladas tanto en euskera como en castellano o inglés.

Mediante este proyecto se busca formar profesionales que sepan valorar los beneficios derivados de su actividad en línea con la

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

química sostenible participando activamente en la discusión y toma de decisiones a lo largo del proceso; es decir, formar un nuevo colectivo investigador responsable con el trabajo seguro, eficiente y de mínimo impacto medioambiental. Se espera que para el final del curso 2022/2023 todos los trabajos estén concluidos y se puedan elevar las propuestas resultantes, en primer lugar, ante la CEG de Química y, posteriormente, ante todos los órganos pertinentes para su aprobación y puesta en marcha.

**Titulaciones:**  
GQUIMI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 20-GINQUI-MET-5

**Impartición de conferencias acerca del Grado en Ingeniería Química por parte de alumnado egresado (GIQ).**

Como complemento a la información que se transmite a través de las Ferias de Orientación Universitaria y de las Jornadas de Puertas Abiertas, alumnado egresado del GIQ impartirá charlas acerca del Grado en el Centro de Enseñanza Secundaria donde cursó sus estudios de bachiller.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

La información que se transmitirá, bajo la tutela de la coordinación de grado y curso, incluye aspectos de especial relevancia para aumentar el interés por el GIQ del alumnado de bachiller: estructura general del Grado (cursos y asignaturas), prácticas curriculares y voluntarias, nuevos retos de la Ingeniería Química, áreas de trabajo, salidas profesionales, posición en rankings, inserción laboral, etc.

**Titulaciones:**  
GINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-GBIOTE-MET-51

**Incorporación de "Cultivos celulares y tisulares" a la oferta de asignaturas EFC (GBT)**

Se aumenta la oferta de asignaturas EFC con la incorporación de "Cultivos celulares y tisulares", a petición del departamento responsable de su impartición.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/09/2022

**Medidas adoptadas**

Se aumenta la oferta de asignaturas EFC con la incorporación de "Cultivos celulares y tisulares", asignatura obligatoria de segundo curso en el grado de biotecnología. Esta medida se realiza, a petición del departamento responsable, con la doble finalidad de facilitar el aprendizaje del alumnado de intercambio que viene a la ZTF-FCT, y de mejorar el aprendizaje de la terminología específica de esta disciplina en el idioma de referencia en ciencia.

**Titulaciones:**  
GBIOTE

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MET-31

**Incorporar en la oferta académica del grado nuevas asignaturas English Friendly (GIE), (FIE)**

Ante la desequilibrada relación entre alumnos que se van al extranjero y los que vienen del mismo, se propone aumentar el número de asignaturas del grado English Friendly

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se va a analizar entre el profesorado de asignaturas de tercero y cuarto del Grado la posibilidad de que sus asignaturas sean English Friendly. Si se suman asignaturas, se publicarán las guías docentes de las mismas en inglés para el curso académico 2022-2023.

**Titulaciones:**  
GDFIIE GELECT

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

**Código de la acción:** 20-GINQUI-MET-3

### Participación de alumnado egresado en la impartición de seminarios y talleres al alumnado que cursa el Grado en Ingeniería Química (GIQ)

En colaboración con empresas e industrias del área de la Ingeniería Química, alumnado egresado del GIQ se encargará de impartir seminarios prácticos dentro de asignaturas vinculadas al campo industrial. Estos seminarios permiten mejorar la calidad de la docencia que se imparte en esas asignaturas, dándoles un enfoque más aplicado e industrial, y de interés para el futuro profesional del alumnado de los últimos cursos del GIQ.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

#### Medidas adoptadas

Impartición, por parte de empresas e industrias del sector, de seminarios prácticos de caracterización de las fracciones de petróleo y de equipos de análisis de compuestos petroquímicos. Asimismo, se llevarán a cabo workshops acerca de procesos productivos de especial relevancia en el campo de la Industria Química, tales como la fabricación de cemento, vidrio, ácido sulfúrico, etc.

**Titulaciones:**

GINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-GMATEM-MET-88

### Recuperación de la presencialidad en los cursos ofrecidos por la Biblioteca al alumnado del Grado en Matemáticas (GM)

En el año académico 2020/21, como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, los cursos "Servicios de la Biblioteca" y "Bases de datos y recursos especializados" que realizaba el alumnado de primer y segundo curso del grado de manera presencial en la Biblioteca del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU dejaron de impartirse presencialmente. Se analizará la posibilidad de seguir realizándolos presencialmente a partir del curso 2022/23.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/05/2023

#### Medidas adoptadas

En el año académico 2022/23 se recupera la presencialidad de los cursos ofrecidos por la Biblioteca al alumnado del Grado en Matemáticas: "Servicios de la Biblioteca" se realizará como parte de las actividades de la asignatura de primer curso 26664: Matemáticas Básicas y "Bases de datos y recursos especializados" en la asignatura de segundo curso 26689: Cálculo de Probabilidades. Además, se incorpora la posibilidad de realizar una sesión formativa online denominada bibliLAGUN 2022/2023 de introducción a los recursos y servicios disponibles en la Biblioteca.

**Titulaciones:**

GMATEM

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 20-GGEOLO-MET-105

### Rediseño del folleto de presentación del Grado en Geología (GG)

Se diseña un nuevo folleto más simple para la presentación del Grado en Geología en diversas actividades de divulgación que se desarrollan por miembros del departamento de Geología.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/12/2022

#### Medidas adoptadas

Se ha rediseñado el folleto anterior simplificando la información disponible y hacerlo así más atractivo al potencial alumnado.

**Titulaciones:**

GGEOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 20-GGEOLO-MET-104

### Revisión de la validación de propuestas y rúbricas de evaluación de los TFG (GG)

Se observa la necesidad de revisar la metodología que se aplica para la validación de las propuestas de TFG, así como de la rúbrica de evaluación

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

#### Medidas adoptadas

Se ha realizado una propuesta por parte de la CEG para tener un criterio a la hora de validar los TFG, pero no se ha podido implementar por la escasa oferta de TFG. Se seguirán estudiando otras alternativas.

**Titulaciones:**

GGEOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

**Código de la acción:** 22-GMATEM-MET-120

### Sesiones informativas de empresas y centro de investigación para estudiantado del Grado en Matemáticas (GM)

Con el objetivo de mostrar necesidades reales de incorporación de estudiantado de último curso o egresados/egresadas a empresas o centros de investigación se programan diferentes sesiones informativas.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 22/05/2023

#### Medidas adoptadas

En abril y mayo de 2023, se llevaron a cabo sesiones informativas por parte de tres empresas y un centro de investigación. En dichas sesiones se mostraron necesidades reales de incorporación para estudiantado de último curso (prácticas) o egresados/egresadas (ofertas de trabajo). Tras la finalización, las empresas mostraron un alto grado de satisfacción con el evento e interés por mantenerlo en el tiempo.

**Titulaciones:**

GMATEM

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 2.3, Admisión y Matriculación en Grado

**Código de la acción:** 21-GBIOTE-MOT-41

### Convalidaciones en Biotecnología por estudios realizados en Formación Profesional (GBT)

Se establecen los reconocimientos y convalidación en el grado de Biotecnología por haber cursado las siguientes titulaciones de Formación Profesional, "Técnico superior en Educación y Control Ambiental" y "Técnico superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines".

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/09/2022

#### Medidas adoptadas

En el marco del Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Departamento de Educación) y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para el reconocimiento de créditos entre las titulaciones de Formación del País Vasco, y las titulaciones universitarias de grado impartidas por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y a petición del Gobierno Vasco, tras examinar el currículo de los estudios de Formación Profesional "Técnico superior de Educación y Control Ambiental" y "Técnico superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines", la Comisión de Ordenación Académica, de Convalidaciones de Estudios y de Reclamaciones de la ZTF-FCT decide que:

1. Por todo el título de técnico superior finalizado en "Técnico superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines" (completo) se convalidará la asignatura "Análisis de Riesgos y Seguridad en Plantas industriales", equivalente a 4,5 ECTS.
2. Por todo el título de técnico superior finalizado en "Técnico superior de Educación y control ambiental" se convalidarán 3 créditos optativos (3 ECTS).

**Titulaciones:**

GBIOTE

|       |       |       |        |       |      |
|-------|-------|-------|--------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT: X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|--------|-------|------|

**Código de la acción:** 21-GBIOLO-MOT-39

### Convalidaciones por estudios de Formación Profesional (GB)

Se establecen los reconocimientos a realizar por haber cursado la titulación de Formación Profesional "Técnico superior en Educación y Control Ambiental".

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/09/2022

#### Medidas adoptadas

En el marco del Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Departamento de Educación) y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para el reconocimiento de créditos entre las titulaciones de Formación del País Vasco, y las titulaciones universitarias de grado impartidas por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y a petición del Gobierno Vasco, tras examinar el currículo de los estudios de Formación Profesional "Técnico superior de educación y control ambiental", la Comisión de Ordenación Académica, de Convalidaciones de Estudios y de Reclamaciones de la ZTF-FCT decide que por todo el título de técnico superior finalizado (completo) se convalidará Ecología Forestal (4,5 ECTS). Asimismo, deciden que el currículo de "Técnico superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines" no ha lugar a convalidaciones.

**Titulaciones:**

GBIOLO

|       |       |       |        |       |      |
|-------|-------|-------|--------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT: X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|--------|-------|------|

### 2.3, Admisión y Matriculación en Grado

**Código de la acción:** 21-GBIOQU-MOT-40

**Convalidaciones por estudios de Formación Profesional (GBQBM)**

Se establecen los reconocimientos a realizar por haber cursado la titulación de Formación Profesional "Técnico superior en Educación y Control Ambiental" y "Técnico superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines"

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/09/2022

**Medidas adoptadas**

En el marco del Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Departamento de Educación) y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para el reconocimiento de créditos entre las titulaciones de Formación del País Vasco, y las titulaciones universitarias de grado impartidas por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y a petición del Gobierno Vasco, tras examinar el currículo de los estudios de Formación Profesional "Técnico superior de Educación y Control Ambiental" y "Técnico superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines", la Comisión de Ordenación Académica, de Convalidaciones de Estudios y de Reclamaciones de la ZTF-FCT, decide que por todo el título de técnico superior finalizado en una de las dos titulaciones de FP indicadas (completo) se convalidará 3 créditos ECTS optativos.

**Titulaciones:**

GBIOQU

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-GINQUI-MOT-43

**Convalidaciones por estudios de Formación Profesional (GIQ)**

Se establecen los reconocimientos a realizar por haber cursado la titulación de Formación Profesional "Técnico superior en Educación y Control Ambiental" y "Técnico superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines"

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/09/2022

**Medidas adoptadas**

En el marco del Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Departamento de Educación) y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para el reconocimiento de créditos entre las titulaciones de Formación del País Vasco, y las titulaciones universitarias de grado impartidas por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y a petición del Gobierno Vasco, tras examinar el currículo de los estudios de Formación Profesional "Técnico superior de Educación y Control Ambiental" y "Técnico superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines", la Comisión de Ordenación Académica, de Convalidaciones de Estudios y de Reclamaciones de la ZTF-FCT decide que:

- 1.- Por todo el título de técnico superior finalizado en "Técnico superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines" (completo) se convalidará "Análisis de Riesgos y Seguridad en Plantas industriales" (4,5 ECTS).
2. Por todo el título de técnico superior finalizado en "Técnico superior de Educación y Control Ambiental" no ha lugar a reconocimiento de créditos.

**Titulaciones:**

GINQUI

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-GQUIMI-MOT-42

**Convalidaciones por estudios de Formación Profesional (GQ)**

Se establecen los reconocimientos a realizar por haber cursado la titulación de Formación Profesional "Técnico superior en Educación y Control Ambiental" y "Técnico superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines"

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/09/2022

**Medidas adoptadas**

En el marco del Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Departamento de Educación) y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para el reconocimiento de créditos entre las titulaciones de Formación del País Vasco, y las titulaciones universitarias de grado impartidas por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y a petición del Gobierno Vasco, tras examinar el currículo de los estudios de Formación Profesional "Técnico superior de Educación y Control Ambiental" y "Técnico superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines", la Comisión de Ordenación Académica, de Convalidaciones de Estudios y de Reclamaciones de la ZTF-FCT decide que por todo el título de técnico superior finalizado en una de las dos titulaciones de FP indicadas (completo) se convalidará 3 créditos ECTS optativos.

**Titulaciones:**

GQUIMI

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

### 2.3, Admisión y Matriculación en Grado

### 2.4, Planificación docente en Grado

**Código de la acción:** 20-ZTF-MET-118

**Actualización de la Normativa de TFG de la Facultad**

Se realiza una actualización de la Normativa de TFG motivada por la fusión de departamentos de la Facultad y para mejorar las fases de preinscripción, inscripción y entrega de la Memoria TFG.

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/09/2022

**Medidas adoptadas**

En la Junta de Facultad del 3 de febrero de 2021 se aprueban la actualización de las tablas de porcentajes de TFG y responsabilidad de cada departamento para adecuarlo a los nuevos departamentos del Centro, surgidos de la fusión de departamentos realizada en la UPV/EHU.

Por otro lado, en la Junta de Facultad del 18 de mayo de 2022, se aprueban mejoras en los procesos de preinscripción e inscripción de TFG, así como en la entrega de la Memoria, que pasará a ser únicamente en formato electrónico a partir del curso 2022/23. Esta forma de entrega en versión únicamente electrónica ha sido experimentada con éxito durante los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22 debido a las recomendaciones sanitarias por la pandemia de la COVID-19.

**Titulaciones:**

GBIOQU GMATEM GDFIIE GGEOLO GINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-ZTF-MET-46

**Actualización de las Normativas de TFG específicas de los Grados en Biología, en Bioquímica y Biología Molecular y en Biotecnología (GB, GBQBM, GBT)**

Se unifican los criterios de formato, extensión de la memoria y condiciones de defensa de los TFG de los grados en Biociencias

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/09/2022

**Medidas adoptadas**

Desde las Comisiones de Estudios de Grado de los Grados en Biología, en Bioquímica y Biología Molecular y en Biotecnología, se procede a analizar las normativas de TFG específicas de los grados indicados con el objetivo de unificar el formato y extensión de la memoria, así como las condiciones de defensa. Se realiza una propuesta de unificación que es aprobada por la Junta de Facultad del día 18 de mayo de 2022 y que entrará en vigor a partir del curso 2022/23.

**Titulaciones:**

GBIOQU GBIOLO GBIOTE

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-GBIOLO-MET-110

**Cambio en horarios de exámenes de asignaturas (GB)**

Ante la solicitud del alumnado para que los exámenes de tercer curso y de algunas optativas no estén en días contiguos se ha revisado y modificado buscando la mejor alternativa.

Además se alterna el orden de los exámenes de segundo curso para que la última asignatura a examinarse no sea siempre la misma.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Debido a la cercanía de los exámenes de algunas asignaturas de tercer curso y algunas optativas, y teniendo en cuenta que el período de exámenes es diferente para este curso, se ha cambiado algún horario para que haya más tiempo entre las asignaturas de las que

puede matricularse el alumnado durante este curso.

Debido al mayor cansancio en los últimos exámenes, en segundo curso se alterna el orden de los exámenes para que este factor se vea repartido entre las asignaturas.

En cursos sucesivos se seguirá adaptando el calendario de exámenes a las necesidades detectadas para favorecer el aprendizaje del alumnado.

**Titulaciones:**

GBIOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

### 2.6, Intercambio Académico en Grado

## 2.6, Intercambio Académico en Grado

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-57

**Programación de un acto de acogida para el alumnado de intercambio que llega el segundo cuatrimestre**

Realizar un acto de acogida para el alumnado incoming que llega a la Facultad el segundo cuatrimestre

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 29/03/2023

**Medidas adoptadas**

Hasta el curso 2021/22 se había realizado un acto de acogida para el alumnado incoming que llegaba en septiembre y a partir del curso 2022/23 se realiza otro acto de acogida para el estudiantado de intercambio que llega en el segundo cuatrimestre a la Facultad

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 3.- Posgrado

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

**Código de la acción:** 21-MAGRAM-MOT-29

**Actualización de guías docentes (MAA)**

Se actualizan las guías docentes de las asignaturas del máster según figuran en los anexos a esta acción

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 12/09/2022

**Medidas adoptadas**

Se trata de mejorar la información pública disponible para el alumnado. Por un lado se completan apartados de la guía docente que no figuraban en la Memoria de la titulación, por seguir ésta otro formato cuando se presentó a verificación y por otro se unifica con la UPNA la información relativa a asignaturas adscritas a la UPNA.

**Titulaciones:**

MAGRAM

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-MBMYBM-MOT-32

**Actualización de guías docentes (MBM)**

Se actualiza la información relativa a "Resultados de aprendizaje" para las asignaturas que se relacionan en el Anexo.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se mejora la información pública disponible, cumplimentando el apartado "Resultados de aprendizaje" para las asignaturas que figuran en el Anexo

**Titulaciones:**

MBMYBM

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-MINQUI-MOT-35

**Actualización de guías docentes (MIQ)**

Se actualiza la guía docente de Valorización de Residuos en el apartado de "Contenido" en los términos que figura en el Anexo

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 03/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se reorganizan los contenidos de la asignatura para un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje

**Titulaciones:**

MINQUI

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

**Código de la acción:** 21-MMATEC-MOT-36

**Actualización de guías docentes (MM)**

Se actualizan las guías docentes de las asignaturas que se relacionan en el Anexo en los términos descritos en el mismo

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/09/2022

**Medidas adoptadas**

Se actualizan las guías docentes de las asignaturas en los apartados de sistemas de evaluación y/o resultados de aprendizaje

**Titulaciones:**

MMATEC

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-MNUMAT-MOT-37

**Actualización de guías docentes (MNM)**

Se actualiza la guía docente de la asignatura "Caracterización de nuevos materiales" en los términos descritos en el Anexo

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 03/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se actualizan las actividades formativas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje

**Titulaciones:**

MNUMAT

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-MQAPLI-MOT-95

**Actualización en guías docentes (MQSI)**

Se actualiza el contenido de la guía docente de la asignatura Química Médica para el curso 2023/24

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 15/06/2023

**Medidas adoptadas**

Tras la revisión de las guías docentes de las asignaturas para el curso 2023/24, se ha detectado la necesidad de reorganizar los contenidos de la asignatura Química Médica. Por ello, se redacta la guía docente para el curso 2023/24 de la asignatura de acuerdo a la nueva organización.

**Titulaciones:**

MQAPLI

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-MNUMAT-MOT-53

**Aumento del número de plazas de nuevo ingreso (MNM)**

Se aumenta en 3 el número de plazas de nuevo ingreso, pasando de las 17 ofertadas a 20

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se trata de una modificación sustancial al haberse superado el 10% de las plazas de nuevo ingreso anteriormente fijada. Este aumento de plazas de nuevo ingreso ha sido aprobado por parte de UNIBASQ con fecha 12 de mayo de 2022, según consta en el informe para la evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios recibido.

**Titulaciones:**

MNUMAT

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

**Código de la acción:** 21-MCIYTQ-MOT-52

**Aumento del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (MCTC)**

Se propone el aumento del número de plazas de nuevo ingreso a 25, debido a la demanda.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se aumenta en 5 el número de plazas de nuevo ingreso a partir de 2022/23. Este aumento cuenta con la aprobación de UNIBASQ.

**Titulaciones:**

MCIYTQ

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-MNUMAT-MOT-22

**Cambios en personal académico curso 2022/2023 (MNM)**

Debido a la jubilación de un profesor es necesario modificar la plantilla de profesorado en la planificación docente para el curso 2021/2022, añadiendo un nuevo profesor.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/10/2022

**Medidas adoptadas**

Causa baja por jubilación:

Fernando López Arbeloa

Su docencia en la asignatura de Caracterización de Materiales es asignada a Virginia Martínez, que ya era profesora del Máster.

La Universidad dispone de mecanismos de control de calidad del profesorado que se adscribe a la titulación garantizando mediante este procedimiento que los cambios realizados en el profesorado mantienen o mejoran las condiciones e indicios de calidad con los que fue verificado el título. El Vicerrectorado de PDI se ocupa de garantizar el cumplimiento de la Normativa (Ver: <https://www.ehu.eus/es/web/iip/araudia>), y el centro realiza un seguimiento periódico a través de los informes anuales de cada titulación. Además, en la Universidad existe un servicio de inspección (<https://www.ehu.eus/es/web/iip/zerbitzuaren-egitura>) y un reglamento de asignación docente para garantizar que el profesorado cumpla con los requisitos de su puesto de trabajo.

**Titulaciones:**

MNUMAT

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 21-MBIODI-MOT-44

**Disminución del número de plazas de nuevo ingreso (MBF)**

Se solicita disminuir un 10% el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a partir del curso 2022/23, pasando de 30 a 27

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/10/2022

**Medidas adoptadas**

Aunque la Comisión Académica del Máster y la Junta de Facultad aprobaron el mantenimiento del número de plazas ofertadas, la Comisión de Posgrado de la EHU decidió rebajar un 10% las que se venían ofertando, pasando la oferta de 30 a 27 plazas a partir del curso 2022/23.

**Titulaciones:**

MBIODI

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 21-MQAPLI-MOT-38

**Modificación de requisitos de acceso (titulaciones) (MQSI)**

Durante los años de impartición de este Máster, y tras las modificaciones en los planes de estudios de estas titulaciones desde las anteriores Licenciaturas a los actuales Grados, la Comisión Académica del Máster ha podido constatar diferencias importantes en estos perfiles de acceso.

Este Máster está centrado en la Síntesis Química, y para poder cursarlo con éxito es necesaria una sólida formación en Química, muy especialmente en Química Orgánica. También es necesaria una base de Métodos de Determinación estructural (espectroscopía RMN, IR, espectrometría de MS, fundamentalmente). Consideramos que actualmente las titulaciones de Grado en Ingeniería Química y Grado en Bioquímica en nuestra Universidad y en las Universidades de nuestro entorno no proporcionan una formación en estos aspectos que se ajuste a estos requerimientos, ya que están más orientadas hacia otros campos.

Por ello, la Comisión Académica del Máster ha acordado solicitar que se modifique el Perfil de Ingreso al Máster en Química Sintética e Industrial de manera que se supriman las titulaciones de Grado/Licenciatura en Bioquímica e Ingeniería Química como titulaciones de acceso al Máster.

El Perfil de ingreso, por tanto, sería:

-Grado/Licenciatura en Química

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

-Grado/Licenciatura en Farmacia  
-Titulaciones equivalentes a las anteriores a criterio de la Comisión.

Esta modificación sería de aplicación para la preinscripción del curso 2023/2024.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 11/11/2022

**Medidas adoptadas**

El objetivo de esta modificación es proporcionar al alumnado una información más clara y ajustada a la realidad sobre el perfil de acceso, evitando la posterior exclusión de solicitudes que no se ajustan a este perfil.

**Titulaciones:**

MQAPLI

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-MAGRAM-MOT-26

**Sustitución de asignaturas optativas (MAA)**

Se solicita realizar los siguientes cambios en la oferta de asignaturas optativas:

1.- Eliminar de la oferta la asignatura optativa Invernaderos y cultivos forzados (adscrita a la Universidad Pública de Navarra, 4,5 ECTS, idioma castellano).

2.- Añadir a la oferta la asignatura optativa Prácticas en empresa (adscrita a ambas universidades: Universidad Pública de Navarra y Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 4,5 ECTS)

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/10/2022

**Medidas adoptadas**

La asignatura Invernaderos y Cultivos Forzados, de 4.5 créditos deja de ofertarse por jubilación del profesor responsable (Dr. Julio Muro) y se propone que sea sustituida por la nueva asignatura de Prácticas en Empresa. La necesidad del cambio obedece también a la necesidad de actualización y modernización del máster y al incremento de la demanda de este tipo de prácticas por parte del alumnado. Hasta ahora, se ofrecían en el título prácticas extracurriculares pero al tratarse de un máster de 60 ECTS que se realiza normalmente en un año, los estudiantes no podían acceder fácilmente a este contacto con la empresa. La actualización que se propone, regula el acceso a las prácticas en empresa dentro del currículo del título y favorece la empleabilidad de los egresados.

El cambio propuesto cuenta con la aprobación de la Comisión Académica, el departamento de la UPV/EHU responsable, Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU y de la UPNA.

**Titulaciones:**

MAGRAM

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-MBMYBM-MOT-25

**Sustitución de asignaturas optativas (MBM)**

Se solicita realizar los siguientes cambios en la oferta de asignaturas optativas:

1. Eliminar de la oferta las asignaturas optativas Microbiología Molecular y Celular (adscrita a la Universidad de Cantabria, 5ECTS, idioma de impartición castellano) y Neuroscience (adscrita a la UPV/EHU, 5ECTS, idioma de impartición inglés)

2. Incorporar a la oferta las asignaturas optativas Current advances and future trends in Molecular and Celular Biology (adscrita a la Universidad de Cantabria, 5ECTS, idioma de impartición inglés) y Neuroscience in health and disease (adscrita a la UPV/EHU, 5ECTS, idioma de impartición inglés)

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/09/2022

**Medidas adoptadas**

Con el fin de actualizar la oferta docente e incrementar el número de asignaturas en inglés, se realiza los cambios de asignaturas optativas indicados.

**Titulaciones:**

MBMYBM

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

**Código de la acción:** 21-MBMYBM-MET-54

**Análisis de asignaturas que tienen potencial para impartirse en inglés**

Análisis de asignaturas que tienen potencial para impartirse en inglés

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/01/2023

**Medidas adoptadas**

Estudio de la posibilidad de actualizar la asignatura "Proteomikaren oinarriak" y de ofertarla en inglés.

**Titulaciones:**

MBMYBM

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MINQUI-MET-19

**Análisis de la redefinición de los Complementos Formativos (CF) del Master para adaptarlos al RD822 (MIQ)**

El nuevo RD822/2021 limita la realización de CF a un máximo del 20% de la carga lectiva del Master, lo que hace necesario redefinir los CF establecidos en el Master para egresados de determinadas titulaciones de Grado

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 08/05/2023

**Medidas adoptadas**

Tras analizar el conjunto de CF establecidos en cursos previos para las diferentes titulaciones de Ingreso, la CAM ha considerado necesario mantener los CF ya definidos, por lo que todas aquellas titulaciones que requieran más de 18 CF (el máximo que corresponde a la carga lectiva total de este Máster según la normativa del RD822) NO tendrán acceso al Máster.

Cuando el procedimiento esté abierto para su tramitación, los CF serán modificados en la Memoria de verificación del Máster siguiendo este acuerdo de la CAM.

**Titulaciones:**

MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MNUMAT-MET-23

**Análisis de opciones de transporte de alumnos inter-campus (MNM)**

Los desplazamientos de los alumnos entre los campus de la UPV/EHU (Leioa) y la UC (Santander) se financian, para las asignaturas obligatorias, por los presupuestos del Master en ambas Universidades.

En la UPV/EHU el gasto en el autobús destinado al traslado, durante 10 días, de los alumnos al campus de la UC, se incrementa año tras año y está a punto de consumir el presupuesto le Máster casi en su totalidad.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/05/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha consultado con la Dirección de Posgrado la posibilidad de que los alumnos utilicen transporte público para los desplazamientos Inter-campus y si es factible abonar dichos desplazamientos a los alumnos.

La respuesta es que la Universidad no acepta que se realicen pagos a los estudiantes, por los que no es posible que utilicen el transporte público y financiarlo con el presupuesto del Máster.

**Titulaciones:**

MNUMAT

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-MAGRAM-MET-23

**Aumentar el número de profesores evaluados con Docentiaz (MAA)**

Se trata de incrementar tanto en la UPV/EHU como en la UPNA la proporción del profesorado evaluado con Docentiaz (o su equivalente en la UPNA)

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/09/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha establecido un protocolo para fomentar la participación en el programa Docentiaz. A la vista del resultado positivo en su primer año de implantación, se continuará con el mismo en cursos sucesivos.

**Titulaciones:**

MAGRAM

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

**Código de la acción:** 21-MINQUI-MET-1

**Búsqueda de herramientas para promover la movilidad de estudiantes (entrante y/o saliente) con Universidades Extranjeras para mejorar la internacionalización (MIQ)**

En la UPV/EHU se han establecido posibilidades de intercambio a través del programa Erasmus+ICM, que contempla la movilidad de estudiantes y profesorado a países no miembros del programa Erasmus

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

Mediante la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UPV/EHU se ha establecido colaboración con universidades en Canadá y Méjico, que han contribuido al intercambio de profesorado y estudiantes de Doctorado (en 2021-2022) y habrá intercambio de profesorado entrante en 2022-2023, aunque de momento no ha repercutido en intercambio de estudiantes de Master.

En la UC se han activado nuevos destinos a nivel de MUIQ con los socios de la alianza EUNICE Universidad de Catania (Italia), Universidad de Mons (Bélgica) y Hauts-de-France (Francia). Asimismo, se continúa trabajando dentro de la alianza EUNICE para diseñar acciones para incentivar la movilidad de estudiantes a nivel de Master, como la creación del portal de oferta de prácticas en empresa. Se reunió a los estudiantes el 14/2/23 y a los tutores el 2/11/22 para informar de las opciones de movilidad del programa EUNICE.

**Titulaciones:**

MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MINQUI-MET-26

**En la UC: Aviso al profesorado para realizar las encuestas de opinión sobre la docencia (MIQ)**

El objetivo es aumentar la participación de los profesores en las encuestas de opinión sobre la docencia (procedimiento P3.2 del Sistema de Garantía de Calidad)

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

La coordinadora del Master en UC ha enviado recordatorio al profesorado del Master durante el 2º cuatrimestre, en el periodo de realización de las encuestas, para fomentar su participación en las mismas.

**Titulaciones:**

MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MINQUI-MET-27

**En la UC: Inclusión de una pregunta sobre la satisfacción general con el programa de prácticas en los informes de instructor y de los tutores académicos (MIQ)**

Se propone incluir una pregunta adicional en los actuales modelos de informe de evaluación de las practicas externas, tanto del instructor como del tutor académico, con objeto de recopilar más información sobre la satisfacción de los instructores de las entidades colaboradoras y los tutores académicos con el Programa de Practicas

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 17/07/2023

**Medidas adoptadas**

A propuesta de la Responsable del Master de la UC, la CAM interuniversitaria aprueba hacer una modificación de los informes de tutor para incluir una pregunta que permita reflejar este grado de satisfacción.

El asunto se trata en la reunion de la CAM de julio de 2023, en el punto 6 del orden del día, y se aprueba para su inclusion en futuros cursos.

**Titulaciones:**

MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MAGRAM-MET-25

**Estudio del impacto en la matriculación de la nueva oferta de optativas (MAA)**

En el curso académico 2022/23 se ha renovado la oferta de optativas. Por ello, interesa saber el impacto que ha tenido en la matriculación

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 19/06/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha constatado una alta satisfacción del alumnado con la nueva oferta.

**Titulaciones:**

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

MAGRAM

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MBIODI-MET-122  
**Ikaslegaien artean masterraren zabalkuntzarako berariazko plan baten diseinua. Diseño de un plan propio de difusión del máster entre el potencial alumnado.**  
 Ikaslegaien artean masterraren zabalkuntzarako berariazko plan baten diseinatuko da. Se va a diseñar un plan propio de difusión del máster entre el potencial alumnado.  
**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster  
**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  
**Fecha ejecución:** 28/07/2023  
**Medidas adoptadas**  
 Mtarikulazioan gainbehera txiki bat behatu da, batez ere UPV/EHUko ikasleen artean, eta horregatik zerbait egitea erabaki da, ikasle gaien masterraren edukiaren berri izan dezaten, eta erakargarriagoa izan dadin. Ekintza hauek 2022/23an zehar egin dira.  
 Se ha detectado un ligero descenso en la matriculación, sobre todo de alumnos de la UPV/EHU, por lo que se inician acciones para que el potencial alumnado conozca el contenido del máster y se sienta atraído por el. Estas acciones se llevan a cabo durante el curso 2022/23.  
**Titulaciones:**  
 MBIODI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MCTAMB-MET-38  
**Impartición de asignatura en inglés en el máster (MCTA)**  
 Desde la Comisión Académica del Máster en Contaminación y Toxicología Ambiental se propone que la asignatura Biogeoquímica Ambiental (CTAMB 503395) sea ofertada en inglés.  
**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster  
**Origen:** Otros  
**Fecha ejecución:** 20/02/2023  
**Medidas adoptadas**  
 Durante el curso 22/23 se ha analizado la posibilidad de incorporar esta mejora en el plan de estudios y, al verla viable se realizan los trámites para su implementación para el curso próximo 23/24.  
**Titulaciones:**  
 MCTAMB

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MINQUI-MET-119  
**Impartición de charla para difusión del Máster al alumnado de 4º curso del Grado en Ingeniería Química (MIQ)**  
 Se hace una invitación expresa a todo el alumnado matriculado en asignaturas de 4º curso del Grado en Ingeniería Química a asistir a la charla informativa sobre el Máster, la cual se realiza en horario lectivo correspondiente a una asignatura obligatoria de 4º curso del Grado en Ingeniería Química, con objeto de facilitar la asistencia a todo el potencial alumnado de ingreso  
**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster  
**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  
**Fecha ejecución:** 06/03/2023  
**Medidas adoptadas**  
 Impartición de charla informativa del Máster directamente al alumno con el perfil mas adecuado de ingreso al Máster, y además en fecha temprana para potenciar el interés de dicho alumnado por este máster frente a otros Másteres afines ofertados por otras universidades.  
 Se ha comprobado que es una medida muy eficaz de captación de alumnado, dado que en el actual curso 2023-2024 se ha logrado duplicar la matriculación de nuevo ingreso en la UPV/EHU respecto al curso 2022-2023. Esta medida se debe mantener en futuros cursos.  
**Titulaciones:**  
 MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

**Código de la acción:** 22-MNUMAT-MET-24

**Implementación de entrevista colectiva de seguimiento del curso (MNM)**

La Facultad realiza una encuesta al alumnado al finalizar el curso. Los resultados de dicha encuesta en el curso 21/22 no son muy favorables, pero resulta difícil discernir si la baja valoración es producto de un descontento general motivado por algún hecho concreto o es resultado de problemas objetivos (contenidos, coordinación, evaluación, etc).

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 22/03/2023

**Medidas adoptadas**

Se convocó a una reunión a los alumnos del Máster para permitirles trasladar sus impresiones sobre el desarrollo del primer cuatrimestre. Se aprovechó para incentivar la participación en la encuesta de la Facultad y para informar sobre los trámites administrativos del Trabajo de Fin de Máster.

Se obtuvo un realimentación beneficiosa para corregir algunos defectos, sobre todo de coordinación entre la asignaturas.

**Titulaciones:**

MNUMAT

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 16-MQAPLI-MET-2

**Incorporación de nuevos destinos Erasmus Máster para los estudiantes del Máster QSI (MQSI)**

Para favorecer la movilidad internacional, tanto de alumnado como de profesorado, se establecen nuevos convenios Erasmus o de movilidad internacional

**Responsable:** Comisión Académica: Master en Química Sintética e Industrial

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 11/05/2023

**Medidas adoptadas**

Se trata de mejorar la información sobre movilidad hacia el alumnado para favorecer tanto la salida como la entrada de alumnado hacia los centros con los que este Máster ha establecido convenios (Rostock, Bolonia, Estrasburgo).

Para el próximo curso se tratará de incrementar el número de Universidades con convenio con el Máster para aumentar las posibilidades de movilidad en el marco del convenio Erasmus+. Se incorporarán la U. de Burdeos y la U. Aarhus.

**Titulaciones:**

MQAPLI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 20-MAGRAM-MET-92

**Internacionalización del Master Agrobiología Ambiental a través de la creación de una doble titulación con la Universidad del Rosario (Colombia) (MAA)**

Como forma de implementar la internacionalización del máster abriéndolo a otros países y haciéndolo a la vez más atractivo para el alumnado se ha diseñado junto con la Universidad del Rosario la posibilidad de hacer una doble titulación (Master en Agrobiología Ambiental y Maestría en Ciencias Naturales) a través de un intercambio de estudiantes entre por una parte la UPV/EHU y la UPNA/NUP, y por la otra la Universidad del Rosario, en Colombia.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/01/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha completado la tramitación y el convenio se ha puesto en marcha en las tres universidades implicadas (UPNA/NUP, UPV/EHU y Universidad del Rosario (Colombia) en enero de 2023.

**Titulaciones:**

MAGRAM

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MQAPLI-MET-101

**Modificación de calendario / horario (MQSI)**

Se trata de mejorar el horario y calendario de impartición de algunas asignaturas para un mejor aprovechamiento por parte del alumnado

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/06/2023

**Medidas adoptadas**

Tras comentarlo con el profesorado, la CAM constata que el horario y calendario de algunas asignaturas es muy intensivo. Se plantea modificar los horarios de algunas asignaturas, especialmente en el primer cuatrimestre, para mantener bloques de máximo 2 horas.

Las modificaciones propuestas por el profesorado son coordinadas y aprobadas por la CAM (20/06/2023), y se aplican ya en el horario

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

para el curso 23/24.

**Titulaciones:**  
MQAPLI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MMATEC-MET-6

**Organización de jornadas de presentaciones de prácticas o TFM por parte de entidades externas**

A comienzos de curso se impulsará la organización de una serie de seminarios con la participación de entidades públicas y compañías privadas que presentan a los estudiantes del máster una oferta de realización de prácticas o de apoyo para la elaboración de un TFM en temas en los que se han identificado oportunidades de aplicar modelos y tecnología matemática. La Comisión Académica del Máster supervisará que las actividades propuestas estén alineadas con el contenido y las competencias desarrolladas en la titulación y que la elaboración de las correspondientes memorias cumplan los estándares académicos.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Recepción de propuestas por parte de las entidades externas. Planificación, organización y difusión de las jornadas entre el alumnado. Asignación de tutores y tramitación de las ofertas aceptadas. Revisión final de los resultados del aprendizaje por parte de los y las tutores académicos.

**Titulaciones:**

MMATEC

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MINQUI-MET-17

**Potenciar la difusión del Máster al actual alumnado del Grado IQ de la UPV/EHU por parte de todo el profesorado del Departamento de IQ (MIQ)**

Con objeto de potenciar la captación de estudiantes para el máster procedentes del Grado en IQ de la UPV/EHU, se ha potenciado la implicación de todo el profesorado del Máster de la UPV/EHU en la difusión del mismo a este alumnado

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

En el último Consejo del Departamento de IQ de 2022 se instó al profesorado del Departamento de IQ la necesidad de que todo el colectivo se involucrara activamente en la difusión del Máster hacia el actual alumnado del Grado en IQ de la UPV/EHU, para mejorar su captación, al ser el principal colectivo de ingreso al Máster, especialmente aprovechando su impartición en los últimos cursos del Grado y sobre todo durante la realización del TFG.

La medida se considera que ha resultado efectiva dada la elevada asistencia de alumnado del GIQ a la charla informativa sobre el Master que se impartió a final de febrero de 2023, y el considerable aumento en la matriculación en el Master por la UPV/EHU en el curso 2023-2024.

**Titulaciones:**

MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MINQUI-MET-18

**Presencialidad de representantes del Master en las Ferias de Posgrado en la CCAA en las que participa la UPV/EHU (MIQ)**

Para mejorar la matrícula de nuevo ingreso en el master, se estima conveniente que representantes del Master participen presencialmente en los stands de la UPV/EHU en las Ferias Internacionales de Posgrado que se celebran en la CCAA del País Vasco

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/03/2023

**Medidas adoptadas**

Se asistió al stand de la UPV/EHU en la FIEP en Bilbao (28 de febrero de 2023) con la esperanza de poder contactar personalmente con potenciales alumnos de ingreso al Máster, para poder aclararles mejor posibles dudas, y hacerles más atractivo el Máster en IQ en la UPV/EHU.

La medida no ha sido efectiva para la captación de alumnado para este Máster (no hubo ningún alumnado interesado por este Máster en el stand de la UPV/EHU, el perfil del alumnado participante no se corresponde con el potencial alumnado de ingreso al Máster). Se desestima la participación en esta feria en futuros cursos, al no ser una medida efectiva de captación de alumnado para

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

el Máster.

**Titulaciones:**  
MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 20-MNUMAT-MET-20

**Promoción de los programas de movilidad (MNM)**

Favorecer el uso de los programas de movilidad para que el alumnado pueda realizar el Trabajo de Fin de Máster en centros extranjeros

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

Por las características de la programación del Master, si este ha de desarrollarse en un único año académico, la movilidad estaría restringida a la realización del Trabajo Fin de Master. Se ha estudiado esta posibilidad y animado a fomentar convenios con posibles colaboradores para promover intercambios dentro del programa Erasmus.

En todo caso, la Comisión académica está comprometida con favorecer el intercambio de estudiantes dentro de los programas de movilidad y promueve el establecimiento de los convenios al efecto.

Se seguirá incidiendo en la promoción de los programas de movilidad en años sucesivos.

**Titulaciones:**

MNUMAT

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-MMATEC-MET-20

**Propuesta de grabación de vídeos breves con explicaciones de conceptos teóricos específicos y resolución de problemas.**

En sustitución a la emisión online de las sesiones de clases presenciales para los estudiantes que, por condicionantes laborales o de dificultad de desplazamiento, no puedan asistir al aula, se propone la grabación de vídeos explicativos breves para apoyar el aprendizaje autónomo y aclarar conceptos y metodologías. Se propondrá al profesorado que considere este recurso de interés en su asignatura que realice vídeos sobre conceptos teóricos específicos, sobre resolución de problemas o sobre programación y ejecución de código informático. Los vídeos serán breves para facilitar su visualización y comprensión y se divulgarán una plataforma online permanente para contenido multimedia.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 16/12/2022

**Medidas adoptadas**

Se han realizado unas series de vídeos para el apoyo a la docencia del alumnado que no puede asistir regularmente a las clases presenciales por motivos laborales, familiares, económicos o de salud. En concreto se han elaborado colecciones de vídeos en plataformas como youtube para asignaturas como Bases de Datos y Programación Orientada a objetos:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PL2EeWDrjU9UyXIR5u3VIPNdJ2SgQxG-r1>

<https://gtts.ehu.es/German/Docencia/2324/MUMMEC/#Desarrollo>

De cursos de programación de R:

<https://ehutb.ehu.es/video/628775341e3fecea1c456906>

<https://ehutb.ehu.es/video/628775771e3fecea1d7532d4>

<https://ehutb.ehu.es/video/628776251e3fecea1c456913>

<https://ehutb.ehu.es/video/628776891e3fecea3d763002>

De cursos de iniciación python:

<https://python-ehu.netlify.app/>

De la asignatura de Modelización Estadística.

Se utiliza como indicador de eficiencia el número de visitas recibidas en dichas plataformas y el feed back de los estudiantes.

**Titulaciones:**

MMATEC

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

**Código de la acción:** 21-MMATEC-MET-21

**Redacción y difusión de documento informativo para los estudiantes del máster sobre los protocolos de actuación en cada ámbito de interés (MM)**

Se redactará un documento con un listado de ámbitos en los que el alumnado debe de estar informado de la manera de actuar según normativa o protocolo y de la persona de contacto para el apoyo correspondiente. Los ámbitos que procede ser documentados son: Calendario y horarios, evaluación, profesorado y coordinadores de cada universidad, prácticas voluntarias, temática y estilo del TFM, registro en las sedes de docencia presencial para el uso de plataformas online. El documento facilitará y agilizará la gestión por parte del alumnado y los y las coordinadores del máster.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha confeccionado un documento que sirve de guía operativa para el alumnado y se ha almacenado en un repositorio online al que tienen acceso las y los coordinadores de las 6 universidades colaboradoras en el máster para actualizarlo periódicamente:

<https://docs.google.com/document/d/14zHYIATRe3g6SYVemfOaMvMU9HSubeM/edit>

Los apartados desglosados que informan de la mayoría de procedimientos administrativos y académicos de interés para el estudiantado son los siguientes:

1. Información de contacto en cada Universidad.
  - 1.1. Coordinadores del máster por Universidades.
  - 1.2. Web del máster en cada Universidad.
  - 1.3. Alta y acceso a los servicios de las sedes: UPV/EHU y Zaragoza.
  - 1.4. Servicios de información sobre alojamiento.
2. Selección, anulación y cambios en la matrícula. Convalidaciones.
3. Seguimiento presencial o a distancia de las asignaturas.
4. Distribución de asignaturas por cuatrimestres. Convocatorias.
5. Evaluación y renunciaciones. Gestión del expediente y solicitud de título.
6. Gestión de prácticas voluntarias.
7. TFM.
  - 7.1. Condiciones del TFM.
  - 7.2. Convocatorias, fechas y solicitud de defensa del TFM.
  - 7.3. Guía de estilo del TFM.
8. Recursos disponibles para los estudiantes.
  - 8.1. Software con licencia corporativa.
  - 8.2. Software libre.
  - 8.3. Cursos complementarios gratuitos.
9. ANEXO A: Pautas y guía de estilo para elaborar el TFM.
10. ANEXO B: Gestor de software corporativo "UPV/EHU appstore".

Desde que se distribuye este documento entre los estudiantes, las demandas de información que se reciben por correo electrónico han decrecido en un 50%, lo que es una muestra del buen funcionamiento de la medida.

**Titulaciones:**

MMATEC

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 20-MQAPLI-MET-123

**Renovación del Convenio de colaboración internacional de doble titulación para la obtención de las titulaciones: Diplôme d'ingénieur chimiste de l'École Européenne d'Ingénieurs en Chimie, Polymères et Matériaux (ECPM) / Grade de Master (FRANCIA) y Grado en Química Máster en Química sintética e industrial de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) (MQSI)**

Se renueva el convenio de doble titulación Grado + Máster con la Universidad de Estrasburgo

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 03/03/2023

**Medidas adoptadas**

Se renueva el convenio de doble titulación Grado + Máster con la Universidad de Estrasburgo.

El convenio es aprobado por Junta de Facultad el 2 de Marzo de 2023, y continúa su tramitación.

**Titulaciones:**

MQAPLI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

### 3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-54

**Reflexión sobre acciones a ejecutar para aumentar la matriculación en los estudios de máster**

Analizar las acciones a ejecutar para difundir la oferta de posgrado entre el potencial alumnado con el objetivo de aumentar la matriculación

**Responsable:** Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se han definido diferentes posibles acciones de difusión a realizar entre el potencial alumnado para seleccionar aquellas que sean más convenientes y que puedan redundar en el aumento de matriculación en la oferta formativa de posgrado.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 4.- Investigación

### 4.1, Investigación

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-107

**Diseñar un folleto que contenga datos relevantes de la investigación realizada en el Centro**

Se va a diseñar un folleto en el que se muestren datos relevantes de la investigación realizada en los tres últimos años por grupos de investigación del Centro

**Responsable:** Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 27/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se definen los contenidos de un folleto con un diseño atractivo y muy visual que permita destacar la importante labor que realizan los grupos de investigación del Centro.

|         |       |         |       |       |       |
|---------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : X | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|---------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-56

**Explorar la viabilidad de introducir nuevas acciones para difundir la investigación realizada por los grupos de investigación al alumnado y personal del Centro**

Para difundir la importante labor investigadora realizada por los grupos de investigación, se buscan nuevas vías para que el alumnado y personal del Centro la conozcan

**Responsable:** Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Además de las jornadas de investigación que se realizan de forma bianual, se va a analizar la viabilidad de introducir nuevos formatos para difusión de la labor investigadora que se realiza en el Centro entre el alumnado y el personal del mismo. Se ha explorado fomentar la difusión mediante charlas acompañadas de pósteres elaborados por grupos de investigación que trabajan en la temática de la charla. Ante los buenos resultados de participación, se continuará en cursos posteriores seleccionando temas punteros de investigación en los que trabajen los equipos del centro para difundir su labor en este nuevo formato.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 5.- Recursos Humanos

### 5.2, Formación

## 5.2, Formación

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-86

### Programar Jornadas sobre Innovación docente

Para intercambiar experiencias sobre innovación docente, se organizarán jornadas sobre metodologías docentes para el profesorado del Centro

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 16/06/2023

#### Medidas adoptadas

Se seleccionaron ponentes expertos en diversas metodologías docentes para participar en las jornadas y se programaron conferencias, mesas redondas y sesiones de pósteres para que el profesorado del centro compartiera sus experiencias y pudiese conocer las de otros. Tuvo una notable acogida entre el PDI y tomaron parte en las Jornadas más de 70 personas.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 5.3, Implicación y Reconocimiento

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-55

### Creación de una Comisión de Prácticas Externas

Crear una comisión de prácticas externas para gestionar las mismas en aquellas titulaciones que sean obligatorias

**Responsable:** Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/02/2023

#### Medidas adoptadas

Se definen la composición de la comisión de prácticas externas y sus obligaciones. Se redacta una normativa de prácticas externas que se somete a aprobación por la Junta de Centro. Se nombran a los miembros de la comisión.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 6.- Economía y Administración

### 6.1, Economía

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-108

### Análisis de la idoneidad de la batería de indicadores del procedimiento

Analizar la batería de indicadores del procedimiento para seleccionar aquellos que sean los más idóneos

**Responsable:** Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

#### Medidas adoptadas

Se analizan los indicadores del procedimiento para ver si se ajustan al procedimiento. En una primera fase se eliminó uno de ellos (porcentaje del presupuesto extraordinario logrado por alquileres) por haber cambiado la gestión de alquileres. En la segunda fase se ha analizado la posibilidad de agrupar algunos de los restantes. Sin embargo, no es posible realizar dicha agrupación, porque unos indicadores provienen del sistema y otros del plan estratégico. En la siguiente reflexión estratégica, se velará por elegir los indicadores más próximos a este procedimiento y que sean significativos.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

### 6.2, Administración

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-93

### Traducción de la encuesta de Satisfacción del usuario del Servicio de Administración Académica al idioma inglés

En línea con las acciones para realizar el OE.1.2. Impulsar la internacionalización del alumnado, se propone la traducción de Satisfacción del usuario del Servicio de Administración Académica (básicamente el alumnado) al inglés

**Responsable:** Jefe/a de Administración

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 31/05/2023

#### Medidas adoptadas

El Servicio de Atención al Alumno (SAECYT) detecta que hay estudiantado de intercambio que al no conocer los idiomas oficiales no contesta a la encuesta de satisfacción con el servicio ofrecido. En consecuencia se decide traducir dicha encuesta al idioma inglés con el objeto de aumentar el número de respuestas a la encuesta. El cambio se implementa en EncuestaFacil.

## 6.2, Administración

|      |   |      |      |   |      |      |      |
|------|---|------|------|---|------|------|------|
| PEC: | X | RES: | MES: | X | MOT: | RET: | MET: |
|------|---|------|------|---|------|------|------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-97

### Eliminación de la encuesta de Satisfacción del usuario del Servicio de Administración Académica en formato papel y potenciación del uso del QR para responder a la encuesta de forma digital

La encuesta en papel se encuentra en desuso frente a la encuesta electrónica (además requiere un volcado posterior para analizar los datos). Por ello se decide suprimirla y extender el uso del QR de acceso a la encuesta electrónica

**Responsable:** Jefe/a de Administración

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/05/2023

#### Medidas adoptadas

Con el objetivo de incrementar el número de respuestas a la encuesta, y para facilitar el tratamiento posterior de los datos, se decide eliminar el modelo de encuesta en papel (formulario impreso y buzón físico a la salida de Secretaría).

Para ello se crea una pegatina con el QR de acceso a la encuesta online que se pega en la mesas de atención al usuario de Secretaría. Estas pegatinas permiten que el usuario realice la encuesta mientras está siendo atendido. Por otra parte, se imprimen tarjetas de visita con el QR para que el personal de atención reparta a los usuarios que quieran realizar la encuesta posteriormente.

Así mismo, se solicita al personal de secretaría que incluya el QR en la respuestas a consultas que llegan por correo electrónico.

Como resultado de las medidas adoptadas (Pegatina con QR en las mesas de atención presencial + tarjetas físicas con QR para repartir durante la atención presencial + QR en la respuestas a las consultas por correo electrónico) se espera mejorar el número de respuestas a la encuesta. Por otra parte, esta medida permite reducir el consumo de papel, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de la UPV/EHU.

|      |      |      |   |      |      |      |
|------|------|------|---|------|------|------|
| PEC: | RES: | MES: | X | MOT: | RET: | MET: |
|------|------|------|---|------|------|------|

## 7.- Recursos Materiales y Servicios

### 7.1, Locales y Servicios

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-71

### Adquisición de mobiliario para la nueva Conserjería

Adquisición de mobiliario para equipar la nueva conserjería de la Facultad (local A3.P0.09 y 10)

**Responsable:** Técnico/a de Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 02/11/2022

#### Medidas adoptadas

Se ha adquirido el mobiliario para dotar a la nueva conserjería de la Facultad.

|      |      |      |   |      |      |      |
|------|------|------|---|------|------|------|
| PEC: | RES: | MES: | X | MOT: | RET: | MET: |
|------|------|------|---|------|------|------|

**Código de la acción:** 20-ZTF-MES-107

### Colocación de señalización de departamentos

Debido a la reestructuración de departamentos, se procede a la colocación de nueva señalización en la Facultad

**Responsable:** Técnico/a de Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 29/06/2023

#### Medidas adoptadas

Se localizan los puntos en los que es necesario actualizar la señalización de la Facultad para proceder a su renovación.

|      |      |      |   |      |      |      |
|------|------|------|---|------|------|------|
| PEC: | RES: | MES: | X | MOT: | RET: | MET: |
|------|------|------|---|------|------|------|

## 7.1, Locales y Servicios

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-73

**Limpieza de diferentes zonas de las cubiertas de la Facultad por empresa especializada**

Limpieza de diferentes zonas de las cubiertas de la Facultad por empresa especializada

**Responsable:** Técnico/a de Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

Mejora de las instalaciones de la Facultad.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-62

**Reforma de los locales A3.P0.9 y A3.P0.10 para su adecuación como nueva conserjería de la Facultad**

Reforma de los locales A3.P0.9 y A3.P0.10 para su adecuación como nueva conserjería de la Facultad

**Responsable:** Técnico/a de Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 07/11/2022

**Medidas adoptadas**

Se realiza una reforma en los locales indicados, dando lugar a un único espacio, que se adecúa para ofrecer los servicios de Conserjería y Reprografía. De esta forma, se ofrece mejor servicio al visitante del Centro y el personal de Conserjería dispone de un local más amplio para realizar sus funciones.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-75

**Reposición en la cubierta de los edificios A y B de los elementos de unión entre motor y tubo de extracción de 10 vitrinas de laboratorios docentes**

Reposición en la cubierta de los edificios A y B de los elementos de unión entre motor y tubo de extracción de 10 vitrinas de laboratorios docentes

**Responsable:** Técnico/a de Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/03/2023

**Medidas adoptadas**

Mejora de las instalaciones de la Facultad.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-72

**Revisión Grúa Puente Nave Industrial**

Revisión y mantenimiento preventivo de la grúa puente situada en la Nave Industrial

**Responsable:** Técnico/a de Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 27/02/2023

**Medidas adoptadas**

Mejorar la seguridad de los usuarios de la Nave Industrial.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-74

**Sustitución de cerraduras en los despachos y locales del edificio F3, planta 0**

Sustitución de cerraduras en los despachos y locales del edificio F3, planta 0

**Responsable:** Técnico/a de Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/08/2023

**Medidas adoptadas**

Mejora de la seguridad en la Facultad.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 7.1, Locales y Servicios

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-76  
**Sustitución ordenadores aulas informáticas**  
 Sustitución ordenadores aulas informáticas AI-3 y AI-Grand Salle  
**Responsable:** Técnico/a de Centro  
**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  
**Fecha ejecución:** 30/08/2023  
**Medidas adoptadas**  
 Actualización y mejora del equipamiento informático.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-68  
**Adaptación de las barandillas del edificio B**  
 Adaptación de las barandillas en todas las plantas del edificio B, por motivos de seguridad y cumplimiento de normativa  
**Responsable:** Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad  
**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  
**Fecha ejecución:** 01/03/2023  
**Medidas adoptadas**

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-10  
**Adecuación de la rampa de paso entre los edificios A3 y B3 en la planta 1 de la Facultad**  
 Debido a la fuerte pendiente que tiene la rampa actual, se propone adecuar la rampa de paso con el fin de mejorar la accesibilidad  
**Responsable:** Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad  
**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  
**Fecha ejecución:** 28/07/2023  
**Medidas adoptadas**  
 Debido a la falta de un presupuesto específico para realizar la obra, no se ha podido llevar a cabo la acción. Se realizará cuando se tenga disponible un partida de dinero adecuada.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-12  
**Adecuación de las entradas 1, 2 y 3 de la Facultad para colocar alfombras fijas en el suelo**  
 Con el fin de evitar caídas, principalmente los días de lluvia, se propone instalar alfombras fijas en las puertas 1, 2 y 3 de la Facultad ya que son las más utilizadas  
**Responsable:** Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad  
**Origen:** Otros  
**Fecha ejecución:** 28/07/2023  
**Medidas adoptadas**  
 Debido a la falta de un presupuesto específico para realizar la obra, no se ha podido llevar a cabo la acción. Se realizará cuando se tenga disponible un partida de dinero adecuada.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-69  
**Colocación de cintas antideslizantes de carburondo en las escaleras de los edificios B y F**  
 Colocación de cintas antideslizantes de carburondo en las escaleras de los edificios B y F  
**Responsable:** Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad  
**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  
**Fecha ejecución:** 28/02/2023  
**Medidas adoptadas**  
 Se han colocado las cintas antideslizantes en las escaleras y accesos.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-11

**Ejecución de una rampa de paso entre los edificios A1 y B1 en la planta 0**

Con el fin de mejorar la accesibilidad a todas las zonas de la Facultad se plantea la ejecución de una rampa de paso entre los edificios A1 y B1 en la planta 0

**Responsable:** Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Debido a la falta de un presupuesto específico para realizar la obra, no se ha podido llevar a cabo la acción. Se realizará cuando se tenga disponible un partida de dinero adecuada.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-78

**Establecimiento de los locales críticos durante los cierres de agosto y enero**

Establecimiento de los locales críticos durante los cierres de agosto y enero

**Responsable:** Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 16/12/2022

**Medidas adoptadas**

Se han establecido qué locales requieren de un tratamiento especial durante los cierres y se ha desarrollado un protocolo de cierre y apagado del centro, así como el sistema para transmitir la información.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-70

**Instalación de elementos de detección de incendios en despachos y laboratorios de nueva creación**

Instalación de elementos de detección de incendios en despachos y laboratorios de nueva creación

**Responsable:** Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se han instalado y comprobado los elementos de seguridad en los despachos y laboratorios de nueva creación.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-9

**Optimización de horarios del alumbrado**

Con el fin de implementar medidas de ahorro energético, se analizan los horarios de encendido del alumbrado en las zonas comunes de la Facultad

**Responsable:** Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha realizado el estudio y se han modificado los horarios y las intensidades del alumbrado en las zonas comunes.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-66

**Revisión de cabinas de flujo laminar y seguridad biológica**

Revisión y mantenimiento de cabinas de flujo laminar y seguridad biológica de los laboratorios

**Responsable:** Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/03/2023

**Medidas adoptadas**

Se han revisado y se ha realizado el mantenimiento de las campanas de flujo laminar y seguridad biológica de los laboratorios.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-8

**Revisión y seguimiento de los protocolos para:**

- Recogida de residuos
- Reposición de kit de Diphoterine
- Reposición de EPIs de los técnicos de laboratorio

Se establecieron en el curso 2021/2022 unos protocolos para realizar la recogida de residuos, la reposición de Diphoterine y de EPIs, cuya validez debe ser testada en ejercicios posteriores

**Responsable:** Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha realizado el seguimiento de los protocolos y se ha testado su validez. Se han corregido algunos problemas detectados y se continuará con su optimización en ejercicios posteriores.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 8.- Euskera y Plurilingüismo

## 9.- Comunicación y Proyección Social

### 9.1, Comunicación de la Información

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-106

**Elaboración de un Plan de Comunicación**

Elaborar un Plan de Comunicación, que recoja el protocolo actualmente empleado en la comunicación de la información

**Responsable:** Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/01/2023

**Medidas adoptadas**

Reflexionar sobre la idoneidad del protocolo que se sigue en la comunicación de la información y plasmarlo en un Plan de Comunicación.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 19-ZTF-MES-166

**Modernización de la página web de la Facultad en los dos idiomas oficiales e incorporación de la versión en inglés**

Se va a cambiar el diseño de la página web de la Facultad para que sea más atractiva para el visitante. Además, se han seleccionado los contenidos a incluir en inglés y estamos a la espera de que se incorpore este contenido en la página web

**Responsable:** Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/10/2022

**Medidas adoptadas**

Durante el curso 2019/20 se revisaron, actualizaron y unificaron los contenidos de la página web de la Facultad en los dos idiomas oficiales. En el curso 2020/21 se han organizado y volcado los contenidos en el nuevo diseño de la página web institucional. Además, se ha seguido trabajando en la información a mostrar en el idioma inglés y se espera que en 2022/23 se disponga de una página trilingüe.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-4

**Revisión y actualización de la Intranet de la Facultad**

Organizar la información actual de la Intranet distribuida por colectivos

**Responsable:** Jefe/a de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se han revisado y seleccionado los contenidos de la intranet. Se espera que para el curso 2023/24 se disponga de una intranet renovada.

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

## 9.1, Comunicación de la Información

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 9.2, Interacción con la Sociedad

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-87

**Explorar la posibilidad de incorporar nuevos medios de interacción con la sociedad**

Se estudiará la posibilidad de aumentar la visibilidad de la Facultad en las redes sociales, como por ejemplo Telegram, Youtube, Instagram,...

**Responsable:** Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se han dinamizado las redes sociales con la ayuda de un estudiante en prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y del Servicio de Multimedia del Centro. Esto ha hecho que la presencia de la Facultad en las redes sociales aumente significativamente.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-114

**Solicitar la elaboración de un plan de marketing a un estudiante del título propio "Máster en Marketing y Dirección Comercial"**

Se solicita a la Fc. de Economía y Empresa de la UPV/EHU que realice la oferta de un TFM del título propio "Máster en Marketing y Dirección Comercial" cuya temática sea "Plan de Marketing de la ZTF-FCT"

**Responsable:** Jefe/a de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Para impulsar la comunicación externa, recogida en el objetivo estratégico OE.4.7, el equipo decanal considera que disponer de un plan de marketing del centro puede ser positivo. Por ello, ha contactado con responsables del título propio "Máster en Marketing y Dirección Comercial" para que un estudiante del mismo lo elabore como TFM.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 9.3, Red Social de la Facultad

**Código de la acción:** 20-ZTF-MES-103

**Diseño de acciones de captación de miembros de la red social**

Se estudiarán acciones que permitan aumentar el número de personas de la red social

**Responsable:** Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 16/03/2023

**Medidas adoptadas**

Se contactará con EHUalumni para detectar si hay nuevos miembros potenciales de la red social. Se les mandará información sobre actividades organizadas por el Centro.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 1.3 Planificación y seguimiento de las titulaciones

### 1.3.1, Diseño de las titulaciones

### 1.3.1, Diseño de las titulaciones

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-82

**Explorar la necesidad del diseño de nuevas titulaciones ligadas a las disciplinas del Centro**

Para responder a las demandas de la sociedad, se analizará la posibilidad de incorporar nuevas titulaciones de grado y posgrado.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/08/2023

**Medidas adoptadas**

Se han identificado las necesidades de formación ante los retos de la sociedad en los que la Facultad puede aportar su conocimiento. Una de estas áreas está ligada a la inteligencia artificial. Se trabajará para diseñar un título propio sobre esta temática.

|      |      |        |      |      |      |
|------|------|--------|------|------|------|
| PEC: | RES: | MES: X | MOT: | RET: | MET: |
|------|------|--------|------|------|------|

### 1.3.3, Seguimiento y Acreditación

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-80

**Realización de una evaluación interna del SGIC**

Debido a que en 2024 se debe pasar la acreditación institucional, se evaluará el SGIC por parte de evaluadores internos de la UPV/EHU para detectar los puntos fuertes y áreas de mejora

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 16/06/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha sometido al sistema a una evaluación interna. Para ello se preparó un autoinforme y se puso a disposición del panel evaluador interno los registros del sistema y su manual. Este emitió un informe con los puntos susceptibles de mejora y se atendieron a los mismos.

|      |      |        |      |      |      |
|------|------|--------|------|------|------|
| PEC: | RES: | MES: X | MOT: | RET: | MET: |
|------|------|--------|------|------|------|

### 1.3.4, Orientación académica y profesional

**Código de la acción:** 21-ZTF-MET-100

**Experiencia piloto de definición de un nuevo formato en la Jornada de Presentación de Empresas y Entidades**

Al haberse eliminado las restricciones motivadas por la pandemia de la COVID-19, en el curso 2021/22 la Jornada de Presentación de Empresas y Entidades tuvo un formato bimodal, en el que se combinaron charlas de las empresas presenciales en aulas de la Facultad durante la mañana con otras online por la tarde. Este formato posibilitó la participación de un mayor número de empresas que cuando se realizaba únicamente de forma presencial. Sin embargo, la asistencia del alumnado no fue la prevista, por lo que se rediseña esta jornada para que cumpla el objetivo de acercar el alumnado al mundo laboral y mejorar la orientación profesional que se les ofrece.

**Responsable:** Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 14/03/2023

**Medidas adoptadas**

Se define un nuevo formato que permite una mayor interacción entre alumnado y empresas durante la jornada de presentación de empresas y entidades.

Se ha ensayado este nuevo formato en el curso 2022/23. Ha sido bien acogido por empresas y entidades y ha contado con una excelente participación del alumnado. Por ello, tras la experiencia exitosa, se repetirá el formato en cursos posteriores.

**Titulaciones:**

GBIOQU GMATEM GDFIIE GGEOLO GINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE MCTAMB MBIODI  
MINQUI MNUMAT MCIVTQ MQAPLI MBMYBM MEMRBM MAGRAM MMATEC MEMCTA MGEPAI MEMMER MEMIME

|      |      |      |      |      |        |
|------|------|------|------|------|--------|
| PEC: | RES: | MES: | MOT: | RET: | MET: X |
|------|------|------|------|------|--------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MET-58

**Experiencia piloto: Realización de una presentación al alumnado del Aula Tecnológica Tecnalia**

Presentar el Aula Tecnológica Tecnalia al alumnado

**Responsable:** Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 08/02/2023

**Medidas adoptadas**

Se organiza una presentación al alumnado del aula tecnológica Tecnalia para que conozcan su actividad.

**Titulaciones:**

GBIOQU GMATEM GDFIIE GGEOLO GINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE MEMRBM MBMYBM

### 1.3.4, Orientación académica y profesional

|   |       |       |       |       |        |  |  |  |  |  |  |
|---|-------|-------|-------|-------|--------|--|--|--|--|--|--|
| MCTAMB MNUMAT MINQUI MEMCTA MEMMER MMATEC MCIYTQ MQAPLI MBIODI MEMIME MAGRAM MGEPAI   |       |       |       |       |        |  |  |  |  |  |  |
| PEC :   | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |  |  |  |  |  |  |
| <p><b>Código de la acción:</b> 21-ZTF-MET-92<br/> <b>Retomar la presencialidad en los talleres de formación complementaria para facilitar la inserción laboral ofrecidos al alumnado</b></p> <p>Durante los años académicos 2020/21 y 2021/22 los talleres de formación complementaria ofertados al alumnado del Centro se adaptaron al formato online debido a la situación sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19. La mejora de esta última provoca que se planteen estos talleres en formato presencial.<br/> <b>Responsable:</b> Equipo Decanal<br/> <b>Origen:</b> Otros<br/> <b>Fecha ejecución:</b> 31/05/2023<br/> <b>Medidas adoptadas</b></p> <p>Se organizan en formato presencial los talleres relativos a inserción laboral dirigidos al alumnado.</p> <p><b>Titulaciones:</b></p> |       |       |       |       |        |  |  |  |  |  |  |
| GBIOQU GMATEM GDFIIE GGEOLO GINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE MBIODI MQAPLI<br>MCIYTQ MMATEC MAGRAM MGEPAI MEMMER MEMIME MEMCTA MEMRBM MCTAMB MBMYBM MINQUI MNUMAT  |       |       |       |       |        |  |  |  |  |  |  |
| PEC :   | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |  |  |  |  |  |  |

### 1.3.6, Formación Complementaria

|   |       |       |       |       |        |  |  |  |  |  |  |
|---|-------|-------|-------|-------|--------|--|--|--|--|--|--|
| <p><b>Código de la acción:</b> 21-ZTF-MET-95<br/> <b>Implantación de la organización de ciclos de conferencias sobre temas interdisciplinares de interés para el alumnado y personal del Centro</b></p> <p>Tras la experiencia piloto positiva llevada a cabo en el curso 2021/22 con la programación de dos ciclos de conferencias acompañadas de otras actividades (como presentación de pósteres de grupos de investigación sobre el tema de la conferencia) dirigidas al alumnado y personal del Centro, se implanta la organización de conferencias, que pueden estar acompañadas de otras actividades paralelas, sobre temas interdisciplinares en cada cuatrimestre dirigidas principalmente a alumnado y personal del centro<br/> <b>Responsable:</b> Equipo Decanal<br/> <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/> <b>Fecha ejecución:</b> 10/05/2023<br/> <b>Medidas adoptadas</b></p> <p>La buena acogida de las conferencias programadas en 2021/22 motiva que se incorpore esta iniciativa para ser ejecutada de forma habitual en cursos sucesivos. Así, a modo de ejemplo, para el curso académico 2022/23 se ha organizado en el primer cuatrimestre actividades como una conferencia y mesas redondas en la que participa Jocelyn Bell, con motivo de su nombramiento como Doctora Honoris Causa de la UPV/EHU, y en el segundo cuatrimestre se programan otras sobre temas relacionados con el cambio climático, la biotecnología y las matemáticas. Se continuará con estos ciclos de conferencias sobre temas interdisciplinares de interés para el estudiantado en cursos posteriores.</p> <p><b>Titulaciones:</b></p> |       |       |       |       |        |  |  |  |  |  |  |
| GBIOQU GMATEM GDFIIE GGEOLO GINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE MBIODI MNUMAT<br>MMATEC MBMYBM MCIYTQ MCTAMB MGEPAI MQAPLI MEMCTA MEMMER MEMRBM MEMIME MAGRAM MINQUI  |       |       |       |       |        |  |  |  |  |  |  |
| PEC :   | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |  |  |  |  |  |  |

## 10.- Evaluación, Revisión y Mejora

### 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés

### 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-83

**Revisar el modelo de encuesta de satisfacción del alumnado de grado**

Tras recibir varias sugerencias en encuestas y encuentros con delegados, se debe revisar el modelo de encuesta de satisfacción del alumnado de grado

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 08/02/2023

**Medidas adoptadas**

Se han revisado las preguntas del modelo de encuestas para el alumnado de grado y comparado con modelos de encuesta de otros centros. Se define un nuevo cuestionario, que combina preguntas del modelo anterior con otras de nueva redacción, buscando que al estudiantado le sea fácil de rellenar. El nuevo modelo se vuelca en la plataforma "encuestafacil" para poder realizar la encuesta online.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

### 10.3, Revisión y Mejora

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-50

**Adecuación del Reglamento del Centro para adaptarlo al Texto Refundido del Reglamento Marco de Centros de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, publicado en el BOPV el 9 de noviembre de 2022**

Se debe adaptar el Reglamento del Centro para adaptarlo al Texto Refundido del Reglamento Marco de Centros de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, publicado en el BOPV el 9 de noviembre de 2022

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se han localizado los puntos que deben ser reformados en el Reglamento del Centro para que sean conformes al Texto Refundido del Reglamento Marco de Centros de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, publicado en el BOPV el 9 de noviembre de 2022, y se ha redactado una propuesta de reforma del Reglamento que fue debatida y aprobada, en la Junta de Facultad celebrada el 20 de abril de 2023, acordado por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU el 5 de junio de 2023 y publicado en el BOPV el 5 de julio de 2023.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-112

**Incorporación al SGIC de las mejoras sugeridas por el panel evaluador de la evaluación interna**

Se incorporan al sistema las sugerencias del panel evaluador de la evaluación interna

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Tras la visita del panel evaluador interno celebrada el 19 de mayo de 2023, se recibe un informe de dicha visita y se incorporan al sistema las recomendaciones realizadas.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-85

**Incorporar límites en indicadores que figuran en los autoinformes de seguimiento de grado y no están incorporados al sistema**

Algunos de los indicadores que figuran en los autoinformes no están incorporados en el sistema. Por ello, no tienen asociados límites inferior y superior, que ayudan a detectar si las oscilaciones que presentan los resultados de los indicadores son esperables o no

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 17/02/2023

**Medidas adoptadas**

Se determinan los límites inferior y superior de los indicadores que figuran en los autoinformes y no están incorporados en el sistema de gestión e introducirlos en la herramienta UNIKUDE, que los incorporará como límites a utilizar en el análisis de resultados del curso 2021/22.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

### 10.3, Revisión y Mejora

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-84

**Revisión de los límites de indicadores del sistema**

En el proceso de revisión se detecta la necesidad de revisar los límites de algunos indicadores del sistema, por ser los que figuran obsoletos

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 27/07/2023

**Medidas adoptadas**

En aquellos indicadores cuyos límites se detecta que no son adecuados, se estudia la tendencia para poder fijar los nuevos valores de los indicadores que alerten de situaciones anómalas.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 5. Resultados

### 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

#### 1.- Planificación

##### VALORACIÓN:

Durante el curso 2022/23 se ha avanzado notablemente en la ejecución de las acciones estratégicas definidas en la extensión del Plan Estratégico (PE) vigente. De hecho, el grado de cumplimiento de las nuevas acciones introducidas en la extensión del PE es del 77,82% (ver indicador 1.1.a, que recoge el grado de cumplimiento del PE inicial hasta 2020/21 y de la extensión desde 2021/22). De hecho, se han cerrado 11 acciones de la extensión del PE, habiéndose ejecutado con un cumplimiento del 100% todas ellas, salvo una. Además, se ha seguido trabajando en las acciones restantes. Precisamente, una de las iniciadas en 2022/23 es la acción estratégica OE1.1.A.5 Revisar la idoneidad de la oferta académica actual, enmarcada en el objetivo estratégico OE1.1. Fortalecer la formación del alumnado y mejorar los resultados académicos, con la definición de los grupos de revisión de los grados, quienes han comenzado a trabajar en su diagnóstico. Se espera que durante el curso 2023/24 avancen en su análisis y propongan medidas conducentes a su mejora y actualización. Además, una vez definidos los sellos Dual e Internacional por parte de UNIBASQ y acordes al RD 822/2021, en el grado en Química se explorará la viabilidad de incorporar un itinerario dual y se analizará el grado de cumplimiento de los criterios para lograr el sello de internacionalización en las titulaciones del Centro.

Por otro lado, en el marco del subproceso 1.3, se han revisado los perfiles de ingreso y egreso, resultando ambos conformes a lo definido en las memorias de las titulaciones. La adecuación del perfil de egreso viene refrendada por los datos de tasa de empleo conocidos en el curso 2022/23. Estos valores han sido satisfactorios para todas las titulaciones del Centro, aunque en algunas de ellas presentan margen de mejora. Con el objetivo de facilitar la inserción laboral de las personas egresadas, se ha reorganizado la Jornada de presentación de empresas con un notable éxito de participación de empresas y estudiantes en el nuevo formato. También se ha instaurado el día del aula Tecnológica que se celebrará cada dos años, en la que participarán las empresas con aula en la Facultad, así como el alumnado que ha trabajado en las mismas. Además de estas actividades ligadas a la inserción laboral, se organizan actividades complementarias que trabajan competencias transversales y que son bien valoradas por el estudiantado participante.

Para reforzar la orientación académica que se ofrece al estudiantado, sería conveniente motivar al alumnado de nuevo ingreso para que asistan a las charlas del alumnado mentor dentro del Programa PATi, ya que se ha detectado una asistencia cambiante. Por otro lado, ha sido necesario aprobar por Junta de Facultad nuevos parámetros de ponderación de las materias optativas de 2º de Bachillerato para la fase de admisión en titulaciones de grado, debido a la entrada en vigor del Real Decreto RD 243/2022.

Por vez primera desde la extinción de las antiguas licenciaturas, se va a activar el procedimiento 1.3.5 Extinción del título en el curso 2023/24, puesto que el vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua no ha autorizado la oferta del Máster en Gestión del Paisaje. Patrimonio, Territorio y Ciudad para el curso 2023/24 en febrero de 2023, debido a su baja matriculación. Se ha redactado y publicado su plan de extinción, tal y como marca el procedimiento.

Finalmente, el SGIC del Centro ha sido sometido a una evaluación interna en el mes de mayo de cara a prepararlo para la obtención de la renovación de la acreditación institucional. Esta se llevará a cabo durante el curso 2023/24 y la Facultad ha sido elegida como centro piloto de la UPV/EHU para este proceso. Otro reto a acometer durante el curso 2023/24 es la realización de una nueva reflexión estratégica, en la que tanto los grupos de interés internos como externos contribuirán a definir las líneas estratégicas de la Facultad para el siguiente periodo estratégico.

| 1.1 Planificación Estratégica  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1.1.a Grado de cumplimiento del Plan Estratégico<br>Lim. sup: 70.0    Lim. inf: 25.0 | 77.37     | 86.13     | 39.27     | 77.82     |
| Importante avance en el grado de cumplimiento del Plan Estratégico                   |           |           |           |           |

| 1.2 Plan de Gestión Anual  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1.2a Ratio de acciones finalizadas sobre las previstas<br>Lim. sup: 1.0      Lim. inf: 0.5 | 0.54      | 0.61      | 0.47      | 0.54      |
| El porcentaje de acciones finalizadas es similar al de 2021/22                             |           |           |           |           |

## 2.- Grado

### VALORACIÓN:

Por primera vez, en el curso 2022/23 todas las asignaturas obligatorias de las titulaciones de grado se imparten en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma. Asimismo, se han actualizado las guías docentes para el curso 2022/23 de las asignaturas que figuran en los planes de estudios de los grados. También se han puesto en marcha en 2022/23 diversas acciones de mejora propuestas por las comisiones de estudios de grado y por el Centro. Además, se han detectado nuevas áreas de mejora que han permitido definir acciones en las titulaciones, trabajadas durante 2022/23 y que se ejecutarán en 2023/24, como, por ejemplo:

1. La definición de tres modificaciones no sustanciales relativas a:
  - a. La sustitución de dos optativas en todas las titulaciones.
  - b. La incorporación de otra lengua de impartición en una asignatura.
  - c. El aumento del número de plazas de nuevo ingreso en el Grado en Matemáticas.
2. La acción de mejora del diseño de un calendario escolar para 2023/24 que es más adecuado a las necesidades del alumnado y que responde a su petición reiterada de disponer de días de estudio entre el final del segundo cuatrimestre y el periodo de exámenes de mayo-junio.

Salvo en tres titulaciones (Geología, Biotecnología y Química), se han cubierto todas las plazas de nuevo ingreso ofertadas para las titulaciones de grado, lo que corrobora la buena demanda de la oferta formativa de grado del Centro. Además, cabe puntualizar que en Biotecnología y en Química (dos de las titulaciones con plazas vacantes) las plazas no cubiertas provenían de estudiantes que ya se habían matriculado en el grado y después anularon su matrícula, cuando estaba ya cerrada la admisión a estos grados. Asimismo, es necesario seguir realizando acciones que den a conocer la Geología, puesto que es la titulación más desconocida para el estudiantado de Bachillerato. En relación a la captación, se debe señalar que el número de acciones de captación y el alcance de las mismas es muy satisfactorio. Entre ellas, en 2022/23, como novedad, se ha publicado en la web un folleto de orientación, que ha tenido una buena acogida. La publicación de este folleto era una de las acciones estratégicas recogidas en el Plan Estratégico.

El estudiantado de nuevo ingreso presenta un buen perfil de ingreso y es eminentemente vocacional. De hecho, su nota media de admisión es muy alta en el conjunto de la Facultad (11.94 sobre 14, con 7 de las 10 titulaciones por encima de 12) y similar a la del 2021/22 (que fue 3 décimas superior a la de 2022/23). Este buen perfil del alumnado que accede al centro durante los últimos cursos académicos se refleja en la tasa de rendimiento, que se mantiene estable y demuestra la consolidación de los grados de la Facultad de Ciencia y Tecnología y su homogeneidad a lo largo del tiempo. Por otro lado, superados los años de la pandemia, ha aumentado de forma considerable el número de estudiantes outgoing, constatado por el porcentaje de graduados y graduadas en 2022/23 que han participado en programas de movilidad (casi un 25%), lo que indica el gran interés por la internacionalización del estudiantado. Pero, aunque el número de estudiantes incoming ha subido en comparación a cursos anteriores, este es todavía bajo y deben buscarse estrategias de captación y atracción de estudiantes foráneos en movilidad. También se ha incrementado notablemente el número de alumnado en prácticas, así como el número de prácticas ofertadas, manteniéndose un resultado notable en la satisfacción de las empresas con el alumnado de la Facultad. El número de prácticas no cubiertas ha disminuido, ya que el interés del alumnado por la realización de prácticas ha aumentado. El número de empresas y entidades que acogen estudiantes en prácticas ha disminuido ligeramente, por lo que se enviará un mensaje a las empresas colaboradoras con el fin de captar nuevas ofertas de prácticas.

| 2.3 Admisión y Matriculación en Grado   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 2.3b Nota media de admisión del alumnado de nuevo ingreso<br>Lim. sup: 12.5      Lim. inf: 10.0             | 11.38     | 11.90     | 12.26     | 11.94     |
| La nota media de admisión del alumnado de nuevo ingreso es muy buena, próxima a 12 sobre 14                 |           |           |           |           |
| 2.5 Evaluación y Graduación en Grado  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| 2.5a Tasa de rendimiento del alumnado de Grado<br>Lim. sup: 80.0      Lim. inf: 70.0                        | 83.29     | 77.72     | 77.43     | 76.64     |
| La tasa de rendimiento es ligeramente inferior a la del curso 2021/22, pero continúa siendo superior al 75% |           |           |           |           |

| 2.6 Intercambio Académico en Grado   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 2.6j Ratio de graduados/as que han realizado movilidad<br>Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 10.0  | 23.39     | 17.97     | 23.99     | 24.79     |
| El porcentaje de estudiantes egresados que han realizado movilidad es satisfactorio, siendo próximo al 25%   |           |           |           |           |
| 2.7 Prácticas Externas en Grado  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| 2.7b Nº de empresas que han acogido estudiantes de grado en practicas, curriculares o no curriculares<br>Lim. sup: 150.0 Lim. inf: 100.0                   | 116.00    | 161.00    | 174.00    | 155.00    |
| Se observa una disminución de empresas distintas que han acogido estudiantes de grado en prácticas   |           |           |           |           |
| 2.7a Nº de estudiantes de grado en prácticas curriculares y extracurriculares<br>Lim. sup: 300.0 Lim. inf: 100.0   | 188.00    | 341.00    | 268.00    | 357.00    |
| Ha aumentado de forma considerable el número de estudiantes que han realizado prácticas, a pesar de haber un número menor de empresas que los han acogido. |           |           |           |           |

### 3.- Posgrado

#### VALORACIÓN:

Aunque se han realizado acciones de captación propias para atraer al potencial estudiantado interesado en la oferta de posgrado del Centro, se observa, en general, una ocupación media en los másteres oficiales más baja que en el curso precedente. Este descenso de matriculación es más acusado en algunas titulaciones (p.e. en el Máster en Gestión del Paisaje. Patrimonio, Territorio y Ciudad). De hecho, la baja matriculación en el Máster en Gestión del Paisaje. Patrimonio, Territorio y Ciudad durante los últimos cursos académicos ha conducido a la extinción de la titulación, porque el vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua no ha autorizado su oferta en 2023/24.

Para evitar que otras titulaciones entren en situación similar, se reforzará la difusión de la oferta formativa de posgrado de la Facultad organizando jornadas de difusión adicionales a las ya realizadas por el vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua y en las que participan los másteres adscritos al Centro. Asimismo, a partir del curso 2023/24 se pondrá en marcha un nuevo calendario de preinscripción y matriculación con el objetivo de mejorar el número de estudiantes matriculados en las titulaciones de posgrado. También las comisiones académicas de máster han implementado y han propuesto diferentes acciones y modificaciones en sus planes de estudio, conducentes a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y a hacer más atractivas las titulaciones para el estudiantado.

Finalmente, si se analizan los resultados de los indicadores de aprendizaje en titulaciones de máster, se observa que su evolución es muy satisfactoria. No obstante, algunas titulaciones presentan aún un margen de mejora. Cabe destacar que el número de prácticas externas realizadas es similar al del curso pasado, por lo que se mantiene el número de estudiantes que completa su formación con una experiencia en empresas y entidades.

| 3.2 Captación, Admisión y Matriculación en Máster                                   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 3.2c Ocupación media en másteres no Erasmus Mundus<br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 70.0 | 75.31     | 74.70     | 66.00     | 57.00     |
| Continúa el descenso de la ocupación media en másteres no Erasmus Mundus            |           |           |           |           |

### 4.- Investigación

#### VALORACIÓN:

La Facultad mantiene un buen nivel investigador y formador. Prueba de ello es el número de tesis doctorales defendidas, que ha experimentado un notable ascenso (104 en 2022/23, frente a 74 en 2021/22), y la ratio de publicaciones ISI por PDI (1.04 en 2022/23). No obstante, la situación económica repercute en los presupuestos de investigación, que incide sobre todo en los indicadores relativos a proyectos.

| 4.1 Investigación  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 4.1e Ratio de proyectos de investigación por PDI<br>Lim. sup: 0.2 Lim. inf: 0.05 | 0.09      | 0.11      | 0.13      | 0.10      |
| Se observa un ligero descenso en el ratio de proyectos de investigación por PDI  |           |           |           |           |
| 4.1a Ratio de publicaciones ISI por PDI<br>Lim. sup: 1.05 Lim. inf: 0.75         | 1.14      | 1.21      | 1.18      | 1.04      |
| Se observa un ligero descenso en el ratio de publicaciones ISI por PDI           |           |           |           |           |

| 4.1 Investigación   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 4.1f Número de Tesis Defendidas<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0 | 70.00     | 82.00     | 73.00     | 104.00    |
| Notable aumento de tesis doctorales defendidas en el Centro       |           |           |           |           |

## 5.- Recursos Humanos

### VALORACIÓN:

Es necesario mantener la tasa de restitución del Personal Docente e Investigador (PDI), para conseguir la estabilidad del PDI del Centro. En cuanto al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), una vez resuelta la OPE 2019-20-21-22, será necesario formar al personal nuevo PTGAS que llegue al Centro para que desarrolle las labores encomendadas.

El personal de la Facultad, tanto PTGAS como PDI, participa activamente en los cursos formativos. Además, el profesorado del Centro muestra un interés alto en la innovación educativa. Prueba de ello son la participación registrada en la I Jornada de Innovación Docente de la ZTF-FCT, celebrada en el mes de junio de 2023 (73 personas), el número de personas que están llevando a cabo diferentes proyectos de innovación educativa (84 personas) y el número de publicaciones en innovación docente (40 publicaciones).

Por otro lado, el personal sigue implicado en el proyecto formativo del Centro, puesto que más de 200 personas forman parte de algunas de las comisiones que hay en el Centro.

Por último, en febrero de 2023 se ha producido el relevo de dos miembros del equipo decanal (jefatura de administración y vicedecanato de planificación docente).

| 5.1 PDI y PAS  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo<br>Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 50.0                             | 88.02     | 86.17     | 86.60     | 85.37     |
| El porcentaje de PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo se mantiene estable                           |           |           |           |           |
| % PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo<br>Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 50.0         | 74.57     | 72.82     | 70.57     | 69.30     |
| El porcentaje PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo es similar a años anteriores |           |           |           |           |

## 6.- Economía y Administración

### VALORACIÓN:

El Centro gestiona eficaz y eficientemente el presupuesto, que en gran medida dedica a apoyar las actividades docentes y a ejecutar mejoras para el estudiantado.

Se han realizado acciones encaminadas a incrementar el número de respuestas a la encuesta que permite valorar el procedimiento 6.2 Administración. Entre ellas, está la traducción de la encuesta al idioma inglés para favorecer que los alumnos de intercambio también puedan valorar el servicio. Por otra parte, se ha potenciado el uso de la encuesta online (y eliminado la encuesta en papel) a través de QR en pegatinas en las mesas de atención al usuario, tarjetas físicas que se reparten a los usuarios atendidos, e incluyendo el QR en el pie de los emails enviados desde el Servicio. La proximidad del momento en el que se realiza la encuesta al momento de la atención ha repercutido favorablemente en el resultado, sobre todo la satisfacción con la atención recibida y la información recibida.

Además, se plantea para el 2023/24 un cambio en el horario de atención al usuario, con más horas semanales y la franja crítica de 13:00 a 15:00 (de salida de los alumnos de horario de mañana y entrada de alumnos de horario de tarde) cubierta de lunes a miércoles, que debería redundar en una mayor satisfacción del usuario.

La facilidad de acceso a la información de la web del Servicio de Administración Académica es el punto que presenta los valores más bajos de satisfacción del usuario. Para paliar este punto débil, se reflexionará sobre la idoneidad de los contenidos de este apartado en la web y solicitará al web manager que realice los cambios pertinentes.

| 6.2 Administración   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 6.2e Satisfacción media de los usuarios, del Servicio de Administración Académica, con la atención recibida<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0 | 4.44      | 4.21      | 4.00      | 4.68      |

|   |           |           |           |           |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 6.2 Administración  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| Muy buena satisfacción media de los usuarios con la atención recibida |           |           |           |           |

## 7.- Recursos Materiales y Servicios

### VALORACIÓN:

En relación a las infraestructuras del Centro, se han llevado a cabo un número de acciones de mejora, similar al del ejercicio anterior. Algunas de las acciones propuestas no han podido realizarse por la falta de un presupuesto específico para su realización y se ejecutarán cuando se tenga disponible una financiación adecuada.

Por otro lado, la tendencia descendente del volumen de residuos generada en los últimos años parece confirmarse en el curso 2022-2023, incluso con la vuelta a la normalidad en todas las actividades. Las acciones de mejora ambiental indican estar bien asentadas. Ha habido un incremento en el número de incidentes y accidentes ocurridos en el Centro (11 en 2022/23 frente a 2 en 2021/22). No obstante, dado el alto volumen de actividad del centro no es muy preocupante. Sin embargo, para el curso 2023-2024 se pretenden promover y reforzar más acciones preventivas en aras a registrar valores más bajos.

|   |           |           |           |           |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 7.1 Locales y Servicios   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| 7.1e Nº de actuaciones para mejorar las instalaciones<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 3.0                 |           | 9.00      | 8.00      | 9.00      |
| Se mantiene el número de actuaciones para mejorar las instalaciones                                   |           |           |           |           |
| 7.2 Seguridad, Prevención y Medio Ambiente  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| 7.2b Número de Incidentes y accidentes<br>Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 1.0                                 | 4.00      | 8.00      | 2.00      | 11.00     |
| Aumento de número de incidentes y accidentes, que es residual para el volumen de actividad del Centro |           |           |           |           |
| 7.2c Acciones de mejora realizadas en prevención<br>Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0                      | 15.00     | 15.00     | 12.00     | 9.00      |
| Se mantiene un número similar de acciones de mejora realizadas en prevención                          |           |           |           |           |

## 8.- Euskera y Plurilingüismo

### VALORACIÓN:

Aunque los resultados de los indicadores del procedimiento 8.1 Euskera siguen dentro de los límites de los indicadores establecidos, se observa una bajada en todos ellos. Por ello, durante el curso 2023/24 se analizarán las causas de este descenso.

El uso del inglés se consolida en el ámbito académico de la Facultad. Sigue creciendo el número de PDI acreditado en esa lengua. Sin embargo, las actividades culturales y de divulgación en inglés necesitan un impulso.

|  |           |           |           |           |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 8.1 Euskara  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| 8.1c Trabajos fin de grado en Euskara (%)<br>Lim. sup: 45.0 Lim. inf: 30.0 | 43.88     | 37.52     | 39.55     | 33.26     |
| Descenso en el porcentaje de TFG en euskera                                |           |           |           |           |

## 9.- Comunicación y Proyección Social

### VALORACIÓN:

La renovación de la intranet, a la que tiene acceso el personal y el estudiantado de la Facultad, y la puesta en marcha de la página web de la Facultad en inglés han finalizado durante el curso 2022/23. Ambas se encuentran operativas. Asimismo, en junio de 2023 se aprobó un plan de comunicación, que recoge el protocolo que se emplea para comunicar la información a los grupos de interés. Además, se ha encargado un plan de marketing a un estudiante del título propio "Máster en Marketing y Dirección Comercial", sobre el que se reflexionará en el curso 2023/24.

Por otro lado, en la revisión del procedimiento 9.2 Interacción con la Sociedad, se ha detectado que sus indicadores no miden adecuadamente la actividad actual del procedimiento. Por ello, se revisará la batería de indicadores del procedimiento, incorporando aquellos que sean necesarios y eliminando los obsoletos.

Respecto al procedimiento 9.3 Red Social de la Facultad, se mantiene el número de miembros registrados en la red social y el número de asociaciones estudiantiles en el Centro, habiéndose incrementado el número de

estudiantes pertenecientes a las mismas.

Por último, se cuenta con canales de respuesta a las cuestiones (quejas, sugerencias, reclamaciones...) interpuestas a la Facultad por diferentes medios: buzón virtual, secretaría o decanato y se da respuesta en todas ellas de la forma más personalizada posible.

| 9.1 Comunicación de la Información   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 9.1g Número de mensajes transmitidos a través de las listas internas<br>Lim. sup: 1500.0 Lim. inf: 750.0                         | 990.00    | 854.00    | 948.00    | 893.00    |
| Número similar de mensajes enviados a través de las listas internas  |           |           |           |           |
| 9.2 Interacción con la Sociedad  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| 9.2g N° de países de procedencia de los relatos al Certamen literario Alberto Magno<br>Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 10.0             | 16.00     | 16.00     | 16.00     | 11.00     |
| Se mantiene entre los límites establecidos el número de países de procedencia de los relatos al Certamen Literario Alberto Magno |           |           |           |           |
| 9.4 Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| 9.4a N° de sugerencias, quejas y consultas recibidas<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 20.0   | 56.00     | 50.00     | 39.00     | 37.00     |
| Número similar de sugerencias, quejas y consultas recibidas en 2022/23 a la del curso precedente                                 |           |           |           |           |

## 10.- Evaluación, Revisión y Mejora

### VALORACIÓN:

La medición de la satisfacción de los grupos de interés es un punto clave en la definición de acciones de mejora que cubran sus demandas. Se han mejorado los modelos de encuestas de satisfacción propios que se emplean para encuestar al estudiantado, atendiendo a sus sugerencias. No obstante, a pesar de notarse un ligero aumento del porcentaje de respuestas recibidas respecto al curso 2021/22, es necesario implementar acciones que conduzcan al aumento en la respuesta de este colectivo y se obtengan datos de participación próximos a los del curso 2019/20. Por otro lado, la nueva gestión en la recogida de los sobres de las encuestas de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado ha hecho que disminuya el número de incidencias en las mismas. En relación a la calidad del profesorado del Centro, es destacable que el porcentaje de PDI evaluado positivamente en DOCENTIAZ es superior al 60%.

Para la mejora continua, durante el curso 2022/23 se ha contado con 12 equipos de mejora. Por un lado, se han formado los equipos de revisión de los grados del Centro, los cuales empezaron su tarea en julio de 2023. Además, los tres equipos de mejora que estaban trabajando en la puesta en marcha de la intranet, diseño de un eGelapi para las direcciones de departamento y estudio de la incorporación de días de estudio en el calendario escolar antes de comenzar los exámenes de mayo-junio han avanzado de forma notable durante 2022/23, finalizando los proyectos en los que estaban implicados.

| 10.2 Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado                           | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % de PDI evaluado con DOCENTIAZ<br>Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0                     | 48.81     | 53.05     | 56.54     | 61.19     |
| Se ha superado el 60% de profesorado evaluado positivamente en el programa Docentiaz |           |           |           |           |

## 5.2 Resultados principales de las Titulaciones

### GRADOS

#### Doble Grado en Física y en Ingeniería Electrónica

##### VALORACIÓN:

En general el Doble Grado en Física y en Ingeniería electrónica goza de muy buena salud.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0  | 120.00    | 100.00    | 105.00    | 100.00    |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0                                       | 100.00    | 95.00     | 100.00    | 100.00    |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0  | 93.49     | 90.14     | 90.68     | 87.72     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 97.0 Lim. inf: 90.0 | 95.30     | 96.32     | 98.52     | 97.97     |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.1 Lim. inf: 3.9                                | 4.10      | 3.90      | 4.10      | 4.20      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 |
| <b>Tasa de graduación</b><br>Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 60.0   | 69.57     | 69.57     | 78.95     |           |
| <b>Tasa de abandono en el estudio</b><br>Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 10.0                                     | 29.17     | 20.00     | 9.52      |           |
| <b>Año de la promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.3                               |           |           |           | 6.67      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 70.0   |           |           |           | 70.00     |

## Grado en Biología

### VALORACIÓN:

Durante el curso 2022/23 se han hecho diferentes mejoras en la titulación con el objetivo de ampliar la información al alumnado y al profesorado (presentación del Aula Tecnológica Tecnalia, ciclos de conferencias sobre temas interdisciplinares como el relacionado con el cambio climático y jornada de presentación de empresas), y mejorar el calendario de exámenes (reubicación y alternancia en las fechas de los exámenes de diferentes asignaturas). Es destacable el amplio análisis de los TFGs (Trabajos de Fin de Grado) realizado este año que nos ha permitido por un lado unificar los criterios de formato, extensión de la memoria y condiciones de defensa de los TFGs de los 3 grados en Biociencias (Biología, Bioquímica y Biología molecular y Biotecnología) y por otro lado conocer el grado de satisfacción del alumnado del grado durante los cursos académicos comprendidos entre 2012/13 y 2020/21 con el TFG realizado. Esto ha permitido constatar que el grado de satisfacción es muy alto tanto en la información recibida y el sistema de gestión como con la formación, y ha permitido la posibilidad de implementar medidas para la mejora por lo que el objetivo es trianualmente analizar el grado de satisfacción del alumnado con el TFG.

El alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia y de las personas egresadas con el grado y las bajas tasas de cambio y abandono del estudio indican la satisfacción general del alumnado. La alta nota de ingreso y presencia de alumnado con alta afinidad por el grado pueden explicar las elevadas tasas de rendimiento y éxito del alumnado. Respecto al alumnado nuevo mantiene las características observadas en los últimos años: preferencia por el euskera como idioma vehicular, mayor proporción de mujeres que de hombres becados, y la mayoría acceden a través de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU) (solo una pequeña parte del alumnado procede de Formación Profesional (FP)). Respecto a la movilidad del alumnado, a pesar del aumento en el alumnado recibido sigue habiendo un desequilibrio negativo entre el alumnado enviado y el alumnado recibido que indica la necesidad de mejora en la captación de alumnado exterior.

Respecto al profesorado se sigue manteniendo la paridad con una ligera mayoría de mujeres (60%) y presenta el mayor número de evaluaciones DOCENTIAZ de los años analizados. Sigue siendo preocupante la disminución en la estabilidad de la plantilla y en el número de PDI doctor, y el aumento en el ratio alumno/profesor.

Respecto a la inserción laboral, las altas tasas de empleo y porcentaje de empleo encajado sugieren la idoneidad del grado con la demanda social laboral.

Respecto a las acciones de modificación de la titulación, está planificada una adaptación de los criterios de admisión, la definición del ámbito de conocimiento del Grado y la sustitución de las asignaturas relativas a la correcta utilización del euskera en comunicación científica escrita y oral.

Respecto a las acciones de mejora, está planificada una revisión de las fechas de exámenes que permita una mejora en la evaluación, una ampliación de la oferta en inglés y en cursos EFC (English Friendly Course) que pueda permitir un aumento en el alumnado recibido procedente del extranjero, un análisis de las Competencias Transversales del Grado para su adecuación con las de la UPV/EHU, un aumento en la información sobre empresas y centros tecnológicos del ámbito para que el alumnado pueda realizar su TFG fuera de la universidad, y un análisis de la posible oferta de cursos complementarios en el Grado solicitados habitualmente por el alumnado.

Todo lo anteriormente escrito nos lleva a pensar en la buena marcha del grado y en la posibilidad de introducir pequeños cambios que puedan continuar mejorando el grado.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0 | 121.11    | 106.67    | 112.22    | 117.78    |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 60.0 | 56.88     | 55.21     | 63.37     | 72.64     |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 80.0         | 91.07     | 87.46     | 85.30     | 83.78     |

### 5.2 Resultados principales de las Titulaciones

|   |                  |                  |                  |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0 | 92.31            | 86.26            | 92.68            | 93.58            |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.9                                | 4.10             | 4.10             | 4.20             | 4.20             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | <b>2015/2016</b> | <b>2016/2017</b> | <b>2017/2018</b> | <b>2018/2019</b> |
| Tasa de graduación<br>Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 50.0   | 70.83            | 75.00            | 69.57            | 73.20            |
| Tasa de abandono en el estudio<br>Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 10.0                                     | 18.27            | 21.00            | 21.70            | 18.87            |
| <b>Año de la promoción *</b>  | <b>2016</b>      | <b>2017</b>      | <b>2018</b>      | <b>2019</b>      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.0                               | 6.74             | 7.26             | 7.17             | 6.80             |
| Tasa de empleo<br>Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 70.0   | 72.29            | 67.50            | 71.43            | 72.90            |

## Grado en Bioquímica y Biología Molecular

### VALORACIÓN:

Se valora muy positivamente los indicadores de seguimiento del Grado en Bioquímica y Biología Molecular con resultados muy satisfactorios. La persistente alta demanda del programa por parte de la comunidad estudiantil ilustra un reconocimiento de su calidad y relevancia académica y profesional. Se observa una tasa de rendimiento académico sobresaliente, manteniendo estándares de excelencia que se alinean con las expectativas de un campo en constante evolución.

La empleabilidad de las personas egresadas del Grado, con tasas que rozan el umbral del 100%, testimonia la eficacia con la que el grado prepara a los estudiantes para integrarse exitosamente en el mercado laboral, demostrando un encaje directo entre las competencias adquiridas y las necesidades sectoriales. Este indicador no solo refleja solidez de la formación recibida, sino también la agudeza en la anticipación y adaptación a las tendencias emergentes en las ciencias biomoleculares.

Las intervenciones realizadas para la mejora continua del programa han tenido un impacto claramente positivo, como evidencia el alto grado de satisfacción expresado por el alumnado. La renovación progresiva de la plantilla docente, combinada con la integración de metodologías pedagógicas innovadoras, ha catalizado un avance sustancial en el aprendizaje cooperativo y dinámico. Este enfoque ha permitido no solo optimizar los resultados de aprendizaje, sino también fomentar una mayor interacción y colaboración tanto dentro del aula como en contextos profesionales.

La adopción de nuevas tecnologías y estrategias de enseñanza, respaldada por la participación activa del profesorado en Proyectos de Innovación Educativa, está marcando una diferencia notable en la forma en que los estudiantes abordan y asimilan el conocimiento. La ampliación de las oportunidades de movilidad estudiantil y el incremento en la interacción con profesionales del sector son acciones que continúan enriqueciendo la experiencia educativa, preparando a los estudiantes para desafíos globales y fomentando una comprensión más profunda de las aplicaciones prácticas de la bioquímica y la biología molecular.

En conclusión, los indicadores de seguimiento y las acciones implementadas reflejan un panorama altamente positivo para el Grado de Bioquímica y Biología Molecular, evidenciando un compromiso con la excelencia académica, la innovación pedagógica y la preparación efectiva de los estudiantes para sus futuras carreras profesionales.

|   | 2019/2020        | 2020/2021        | 2021/2022        | 2022/2023        |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0  | 112.50           | 105.00           | 107.50           | 97.50            |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0                                       | 93.33            | 97.62            | 100.00           | 100.00           |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0  | 95.97            | 94.59            | 95.05            | 94.81            |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0 | 96.79            | 99.57            | 98.67            | 97.16            |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.9                                | 4.00             | 4.10             | 4.10             | 4.10             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | <b>2015/2016</b> | <b>2016/2017</b> | <b>2017/2018</b> | <b>2018/2019</b> |
| Tasa de graduación<br>Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 55.0   | 90.91            | 89.47            | 80.00            | 85.11            |
| Tasa de abandono en el estudio<br>Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0                                     | 10.91            | 11.54            | 13.73            | 12.96            |
| <b>Año de la promoción *</b>  | <b>2016</b>      | <b>2017</b>      | <b>2018</b>      | <b>2019</b>      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.0                               | 6.15             | 7.28             | 6.78             | 7.41             |
| Tasa de empleo  | 82.86            | 76.19            | 90.91            | 91.90            |

|                |                |  |  |  |  |
|----------------|----------------|--|--|--|--|
| Lim. sup: 95.0 | Lim. inf: 70.0 |  |  |  |  |
|----------------|----------------|--|--|--|--|

## Grado en Biotecnología

### VALORACIÓN:

Se ha completado la oferta de asignaturas obligatorias para su impartición en los dos idiomas oficiales, castellano y euskera, con la incorporación del euskera como idioma de impartición de Procesos y Productos Biotecnológicos. Así mismo, se ha ampliado la oferta English Friendly Courses en una asignatura (Cultivos Celulares y Tisulares). Se han establecido el reconocimiento y la convalidación en el grado de Biotecnología por haber cursado alguna titulación de Formación Profesional.

La Normativa de los TFG ha sido actualizada, específicamente para los Grados de Biociencias. Estos cambios actualizan los criterios de formato y presentación, resultando más claros para el alumnado, a la vez que se han unificado los criterios de formato, extensión de la memoria, presentación y condiciones para la defensa para los grados de Biociencias. Esta revisión de la normativa va también dirigida al profesorado implicado; dado que los docentes normalmente dirigen indistintamente a estudiantes de cualquiera de los tres grados, era preciso simplificar y unificar los criterios de presentación y defensa del TFG. Se retoman, además, los talleres de formación complementarios para facilitar la inserción laboral de los estudiantes una vez complementen su formación.

Se valora como positivo el esfuerzo realizado por parte del Centro para definir un nuevo formato de cara a la Jornada de Presentación de Empresas y del Aula Tecnológica Tecnalía, con el fin de acercar la actividad profesional a los estudiantes de este grado. También se han implantado ciclos de conferencias y mesas redondas relacionados con temas científicos de actualidad, que permiten ofrecer al estudiantado puntos de vista de especialistas y profesionales en diversos temas de gran interés científico-social.

La titulación en Biotecnología se mantiene en sus parámetros indicadores de la Oferta y Demanda relativamente estable. El alumnado de Biotecnología accede al grado con buena nota de corte (12,5/14), y con preferencia por el grado elegido. Si bien este curso el grado de ocupación ha sido del 85%, se considera que el grado resulta atractivo, ya que en todo el histórico la ocupación ha sido la máxima. Habrá que vigilar la evolución de este indicador en el próximo curso. Se mantiene el número de estudiantes becados, y prácticamente 1 de cada 4 estudiantes disfruta de beca. Los resultados de aprendizaje son muy buenos, con tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia por encima del 93%. El número de egresados ha aumentado en 16 personas, compensando el descenso del curso anterior. La duración media de los estudios se mantiene los últimos 6 años en 4,34 años, así como el grado de satisfacción del alumnado con la docencia. La tasa de cambio y abandono de los estudios en primero de la titulación para la cohorte de entrada 2020/21 han mejorado claramente en los últimos años. Se deberá prestar atención a futuras medidas que permitan reducir la tasa de abandono en el estudio, al menos hasta el 10%.

Los parámetros relativos al profesorado que imparte en el grado deben ser objeto de atención por parte de las autoridades de la universidad, para garantizar la calidad de la docencia y mantener grado de satisfacción de los estudiantes y del profesorado. La equidad entre hombres y mujeres entre el profesorado es buena. Quedaría reflejado el interés del colectivo PDI por mejorar su docencia, de acuerdo al creciente número de profesorado que se somete a evaluación por el programa DOCENTIAZ. Sin embargo, empeoramiento de los indicadores del profesorado, en particular, la estabilidad de la plantilla, y con ello el número de quinquenios, resultan preocupantes.

|   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0  | 117.50    | 120.00    | 105.00    | 85.00     |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 45.0  | 57.45     | 47.92     | 54.76     | 64.71     |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0  | 92.84     | 91.29     | 92.95     | 93.44     |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0 | 91.99     | 95.87     | 93.96     | 95.21     |

### 5.2 Resultados principales de las Titulaciones

|   |           |           |           |           |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.9  | 4.00      | 4.00      | 4.00      | 4.10      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>                                   | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 |
| Tasa de graduación<br>Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 70.0                   | 80.00     | 72.50     | 78.38     | 82.50     |
| Tasa de abandono en el estudio<br>Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0       | 14.29     | 25.58     | 15.91     | 18.18     |
| <b>Año de la promoción *</b>  | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.0 | 6.75      | 6.38      | 7.00      | 6.85      |
| Tasa de empleo<br>Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 70.0                       | 72.00     | 57.14     | 63.64     | 88.50     |

## Grado en Física

### VALORACIÓN:

La valoración global de todos los indicadores es muy positiva. El grado de Física goza de muy buena salud. Su gran demanda muestra que la sociedad apuesta por el grado. Es más, universidades privadas del entorno han lanzado estudios relacionados, quizás alentados por el éxito que tienen nuestros estudios. De todas formas, esta nueva oferta, que presenta un enfoque diferente, no inquieta, ya que la calidad de nuestra docencia y la empleabilidad de nuestras/os egresadas/os son excelentes.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0  | 101.43    | 97.14     | 101.43    | 101.43    |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 70.0  | 80.28     | 82.35     | 78.87     | 85.92     |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 70.0  | 78.02     | 76.85     | 76.70     | 76.41     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0 | 81.92     | 80.93     | 78.86     | 84.95     |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.1 Lim. inf: 3.9                                | 4.00      | 3.90      | 4.00      | 4.20      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 |
| <b>Tasa de graduación</b><br>Lim. sup: 55.0 Lim. inf: 50.0   | 47.95     | 45.07     | 52.94     | 58.21     |
| <b>Tasa de abandono en el estudio</b><br>Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0                                     | 22.37     | 22.08     | 19.51     | 18.99     |
| <b>Año de la promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.0                               | 7.16      | 6.75      | 7.33      | 6.30      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 70.0   | 88.64     | 64.29     | 75.76     | 72.70     |

## Grado en Geología

### VALORACIÓN:

El mayor problema del Grado en Geología (en la UPV/EHU y en las otras 8 universidades donde se imparte este grado), es la tasa de abandono en los primeros cursos debido a que las plazas se cubren con alumnado que quería estudiar otro grado. Esto se refleja no solo en el abandono, sino que también en el interés por las asignaturas del grado lo que hace que, aunque no se abandone, les cuesta más terminar la carrera. Aunque la entrada de nuevo ingreso va disminuyendo en todo el estado, sin embargo, la tasa de ocupación va en aumento y se está llegando al pleno empleo.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 80.0  | 68.00     | 92.00     | 102.00    | 80.00     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 35.0  | 52.94     | 41.30     | 31.37     | 42.50     |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 55.0  | 71.50     | 59.12     | 59.22     | 56.32     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 75.0 | 69.57     | 73.29     | 78.88     | 76.10     |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.1 Lim. inf: 3.9                                | 4.10      | 4.00      | 4.00      | 4.10      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 |
| <b>Tasa de graduación</b><br>Lim. sup: 35.0 Lim. inf: 30.0   | 21.57     | 9.68      | 30.23     | 20.45     |
| <b>Tasa de abandono en el estudio</b><br>Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0                                     | 47.17     | 55.88     | 28.89     | 65.22     |
| <b>Año de la promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.0                               | 6.08      | 6.58      | 7.36      | 7.50      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 70.0   | 50.00     | 70.97     | 72.73     | 75.00     |

## Grado en Ingeniería Electrónica

### VALORACIÓN:

El perfil de ingreso del alumnado de Ingeniería electrónica es bueno vista la nota mínima de acceso. Ello repercute en que las tasas de aprendizaje son buenas, incluso muy buenas en los dos últimos cursos donde se concentran las materias más directamente con la electrónica. Esta mejora de las tasas de aprendizaje ha supuesto también que se haya reducido la tasa de abandono (notablemente en el último año) y haya aumentado la de graduación.

La inserción laboral es buena y el empleo encajado inmejorable.

Respecto a los puntos a mejorar hay que destacar que se sigue en la línea de valores bajos en lo que se refiere a las tasas relativas a la preferencia del grado. La razón ya se ha detallado en anteriores informes de seguimiento y es la gran demanda, tanto del Doble grado en Física y en Ingeniería electrónica como en el grado individual en Física. Ello supone que el grado en Ingeniería electrónica no se escoge en primer lugar en su preferencia. Queda pendiente de realizar un análisis en profundidad para confirmar lo anterior.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0  | 102.50    | 117.50    | 110.00    | 95.00     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 20.0  | 31.71     | 23.40     | 27.27     | 23.68     |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 60.0  | 72.85     | 64.18     | 61.34     | 67.74     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 80.0 | 73.12     | 75.27     | 78.60     | 78.88     |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.1 Lim. inf: 3.9                                | 4.00      | 4.00      | 4.10      | 4.20      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 |
| <b>Tasa de graduación</b><br>Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 30.0   | 12.50     | 15.79     | 30.56     | 45.24     |
| <b>Tasa de abandono en el estudio</b><br>Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 15.0                                     | 39.66     | 53.85     | 40.74     | 19.61     |
| <b>Año de la promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.0                               | 6.98      | 7.44      | 6.87      | 7.62      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0   | 100.00    | 87.50     | 87.50     | 87.50     |

## Grado en Ingeniería Química

### VALORACIÓN:

El Grado en Ingeniería Química mantiene un interés sostenido en el tiempo, con niveles de ocupación de matrícula excelentes. La tasa de alumnado que elige el Grado como primera opción es elevada.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia (parámetro obtenido de las encuestas que realiza el alumnado acerca de la docencia de su profesorado en el Grado) se mantiene en el curso 2022/2023 en un valor de 4 sobre 5.

Los parámetros de inserción laboral del Grado en Ingeniería Química (tasa de empleo y tasa de paro) han mejorado con respecto al informe de Lanbide de 2018. Se observa también un porcentaje muy alto de empleo encajado (95.00%). Los datos corresponden al último estudio realizado por Lanbide (promoción de 2019).

Como resultado de las actividades de investigación realizadas por el PDI del Departamento de Ingeniería Química de la UPV/EHU (responsable de la docencia de más del 60% de los créditos del Grado), se ha conseguido la excelente posición de la UPV/EHU (2023) en el ranking NTU (subject: Chemical Engineering; puesto 1 a nivel estatal, 10 a nivel europeo y 118 a nivel mundial), y en el ranking internacional de Shanghai (Universidades; Global Ranking of Academic Subjects - Chemical Engineering; puesto 1 a nivel estatal, 12-25 a nivel europeo y 151-200 a nivel mundial). Esta reconocida calidad investigadora redonda de manera positiva en la docencia impartida en el Grado en Ingeniería Química.

Por otro lado, en el ranking que publica anualmente el periódico El Mundo acerca de las mejores universidades, el Grado en Ingeniería Química de la UPV/EHU ocupa la primera posición a nivel estatal en la edición de 2023. Es decir, de acuerdo a este ranking, la UPV/EHU es la mejor universidad para cursar el Grado en Ingeniería Química a nivel estatal.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0  | 98.75     | 98.75     | 100.00    | 100.00    |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 40.0  | 58.23     | 58.23     | 50.00     | 48.75     |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 65.0  | 72.40     | 63.60     | 66.05     | 64.21     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0 | 77.03     | 77.10     | 80.46     | 81.40     |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.1 Lim. inf: 3.9                                | 4.10      | 4.00      | 4.00      | 4.00      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 |
| <b>Tasa de graduación</b><br>Lim. sup: 55.0 Lim. inf: 45.0   | 49.33     | 39.73     | 40.74     | 49.38     |
| <b>Tasa de abandono en el estudio</b><br>Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0                                     | 26.58     | 31.58     | 23.17     | 22.22     |
| <b>Año de la promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.0                               | 7.18      | 7.17      | 6.58      | 6.80      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 70.0   | 83.33     | 82.98     | 77.42     | 88.90     |

## Grado en Matemáticas

### VALORACIÓN:

Se mantiene la tendencia de los cursos anteriores en relación a la oferta y demanda de plazas. Por una parte, la ocupación de la titulación sigue siendo excelente (98.75%) dado que la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (79) es casi igual al número de plazas ofertadas (80), siendo la principal vía de acceso la Evaluación para el Acceso a la Universidad. También lo es la adecuación de la titulación. El 96,20% del alumnado de nuevo ingreso en el Grado por preinscripción ha elegido el Grado en Matemáticas en primera opción garantizando un alumnado vocacional que, además, presenta una alta nota mínima de admisión (12.01).

En relación al aprendizaje, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, (78.91, 88.22 y 89.45) aunque descienden ligeramente respecto a los tres cursos académicos anteriores (2021/2020, 2020/2021 y 2019/2020), son muy buenas siendo similares a las del curso 2018/2019 y superiores a las del 2017/2018. Además, la tasa de eficiencia (tasa de rendimiento de las personas egresadas) (91.75) es excelente. El número de personas egresadas es altamente satisfactorio (67) así como la tasa de graduación (78.95) teniendo en cuenta los estudios considerados. Por otra parte, los resultados de la encuesta realizada al estudiantado sobre la docencia de su profesorado muestran un alto grado de satisfacción mantenido en el tiempo (3.9/5).

Datos internos del Centro sobre movilidad muestran que se mantiene una alta participación del alumnado del Grado en programas de intercambio académico (18 ERASMUS, 2 SICUE y 2 OTROS PROGRAMAS) y el número de alumnado recibido en el Grado (3 SICUE-SENECA, 4 ERASMUS y 0 OTROS DESTINOS) ha aumentado significativamente en relación a los cuatro cursos académicos anteriores.

El número de sexenios, quinquenios (aunque ha descendido debido al relevo generacional), profesorado evaluado con DOCENTIAZ (que ha aumentado y supera el 58%) y profesorado doctor (que supera el 94%) son indicadores de la alta calidad docente e investigadora del profesorado que imparte en el Grado. Señalar que aunque el número de quinquenios y la estabilidad de la plantilla han disminuido debido al relevo generacional, el de sexenios ha aumentado.

Los resultados de las encuestas realizadas por LANBIDE a los egresados y egresadas en 2019, muestran que la tasa de paro en hombres ha evolucionado satisfactoriamente pasando de 30.77% (para los egresados en 2018) a 0%, y en mujeres, otro año más, se ha mantenido en 0%. Además, el 100% del empleo es encajado y la tasa de empleo se ha recuperado.

|   | 2019/2020        | 2020/2021        | 2021/2022        | 2022/2023        |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0  | 100.00           | 95.00            | 102.50           | 98.75            |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0  | 97.50            | 96.05            | 96.34            | 96.20            |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 65.0  | 89.56            | 83.15            | 82.57            | 78.91            |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0 | 82.92            | 81.96            | 92.54            | 91.75            |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 4.1 Lim. inf: 3.8                                | 4.00             | 3.90             | 3.90             | 3.90             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | <b>2015/2016</b> | <b>2016/2017</b> | <b>2017/2018</b> | <b>2018/2019</b> |
| Tasa de graduación<br>Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 55.0   | 42.68            | 68.49            | 68.75            | 78.95            |
| Tasa de abandono en el estudio<br>Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0                                     | 35.71            | 18.75            | 17.28            | 14.12            |
| <b>Año de la promoción *</b>  | <b>2016</b>      | <b>2017</b>      | <b>2018</b>      | <b>2019</b>      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.0                               | 6.93             | 7.46             | 7.50             | 6.78             |
| Tasa de empleo  | 94.74            | 97.62            | 80.65            | 91.70            |

|                |                |  |  |  |  |
|----------------|----------------|--|--|--|--|
| Lim. sup: 95.0 | Lim. inf: 70.0 |  |  |  |  |
|----------------|----------------|--|--|--|--|

## Grado en Química

### VALORACIÓN:

La valoración en líneas generales del Grado en Química es positiva, destacando la mejora del perfil académico del alumnado de nuevo ingreso en primer curso, tal y como indica la nota mínima de admisión (11.04). Aunque bien es cierto que la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción ha aumentado, sigue estando por debajo del 75 % de las plazas ofertadas. Esta última tendencia indica que es importante llevar a cabo acciones que muestren a la sociedad, y en especial al potencial alumnado, la importancia de la Química en los retos futuros, así como su amplio espectro de empleabilidad. Por lo tanto, se considera importante seguir participando en foros de captación de alumnado como pueden ser las Ferias de Orientación Universitaria (EHUazoka), Jornadas de Puertas Abiertas, programa Química en Acción/Kimika Bizirik, etc.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0  | 100.00    | 105.00    | 93.75     | 83.75     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 55.0  | 60.00     | 53.57     | 64.00     | 65.67     |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 65.0  | 78.35     | 72.41     | 70.52     | 70.20     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0 | 79.13     | 81.06     | 82.36     | 82.66     |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.1 Lim. inf: 3.9                                | 4.10      | 4.10      | 4.00      | 4.00      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 |
| <b>Tasa de graduación</b><br>Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 30.0   | 41.03     | 55.84     | 65.15     | 49.41     |
| <b>Tasa de abandono en el estudio</b><br>Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 10.0                                     | 18.75     | 20.00     | 18.99     | 35.23     |
| <b>Año de la promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.0                               | 7.09      | 7.19      | 6.73      | 6.70      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 70.0   | 71.15     | 68.75     | 70.21     | 75.70     |

## MÁSTERES

### Master Universitario Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos

VALORACIÓN: La ocupación de la titulación es similar a la de cursos anteriores, cubriéndose un 45% de las plazas ofertadas. Los resultados de aprendizaje son muy buenos y el estudiantado queda muy satisfecho con la docencia recibida (4.6 sobre 5).

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   |           |           | 50.00     | 45.00     |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  |           |           | 10.00     | 77.78     |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 75.0   |           |           | 84.00     | 98.16     |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0 |           |           |           | 100.00    |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.0                                 |           |           | 4.40      | 4.60      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   |           |           |           |           |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| Tasa de Graduación<br>Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0  |           |           |           |           |
| <b>Año de promoción *</b>  | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                |           |           |           |           |
| Tasa de empleo<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0  |           |           |           |           |

## Máster Universitario Erasmus Mundus en Contaminación y Toxicología Ambientales - ECT+

VALORACIÓN: Ha aumentado de forma considerable la ocupación de la titulación, habiéndose cubierto 3 de cada 4 plazas ofertadas. Los resultados en los indicadores ligados al aprendizaje son muy satisfactorios. No se disponen de datos sobre la inserción laboral, por no haber transcurrido el tiempo requerido para realizar la encuesta al estudiantado egresado de la primera promoción.

|   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   |           | 40.00     | 57.78     | 75.56     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  |           | 100.00    | 88.46     | 94.12     |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0  |           | 15.56     | 100.00    | 100.00    |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 |           |           | 100.00    | 100.00    |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.0                                 |           | 4.30      | 4.40      | 4.60      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| <b>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)</b><br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   |           |           |           | 0.00      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| <b>Tasa de Graduación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0   |           |           | 100.00    |           |
| <b>Año de promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                |           |           |           |           |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0  |           |           |           |           |

## Máster Universitario Erasmus Mundus en Electrónica de Microondas y Óptica/ Erasmus Mundus Master on Innovative Microwave Electronics and Optics - EMIMEO

VALORACIÓN: Se mantiene la baja ocupación (solo se cubre el 30% de las plazas ofertadas). Ahora bien, el estudiantado matriculado tiene unos buenos resultados de aprendizaje y queda altamente satisfecho con la formación recibida, siendo su grado de satisfacción con la docencia de 4,9 sobre 5.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 20.0   |           | 20.83     | 25.00     | 29.17     |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  |           | 100.00    | 100.00    | 100.00    |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0  |           | 100.00    | 100.00    | 100.00    |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 |           | 100.00    | 100.00    | 100.00    |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.0                                 |           | 4.40      | 4.70      | 4.90      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   |           |           |           | 0.00      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| Tasa de Graduación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0   |           |           | 100.00    |           |
| <b>Año de promoción *</b>  | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                |           |           |           |           |
| Tasa de empleo<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0   |           |           |           |           |

## Máster Universitario Erasmus Mundus en Medio Ambiente y Recursos Marinos - MER-

VALORACIÓN: El máster presenta una tasa de ocupación de la titulación excelente. Prácticamente se cubren todas las plazas de nuevo ingreso ofertadas. Además el estudiantado presenta buenos resultados en su aprendizaje y queda satisfecho con la docencia recibida.

|   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   |           |           | 80.56     | 94.44     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  |           |           | 34.48     | 100.00    |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0  |           |           | 96.78     | 100.00    |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 |           |           |           | 100.00    |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.0                                 |           |           | 4.30      | 4.60      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| <b>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)</b><br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   |           |           |           |           |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| <b>Tasa de Graduación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0   |           |           |           |           |
| <b>Año de promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                |           |           |           |           |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0  |           |           |           |           |

## Máster Universitario en Agrobiología Ambiental

### VALORACIÓN:

El master en Agrobiología Ambiental tiene una alta complementariedad en la oferta docente y multidisciplinariedad. El TFM siempre es un trabajo de investigación experimental y se realiza en centros de investigación, administración y empresas. Agrobiología Ambiental forma parte de los 250 mejores programas de máster estatales concretamente en el apartado MEDIO AMBIENTE, donde destaca en la categoría GESTION AMBIENTAL según un ranking elaborado por el periódico El Mundo (22-6-2023; <https://www.elmundo.es/especiales/mejores-masters/index.html>). También se ofrece la posibilidad de obtener un doble máster: Máster en Agrobiología Ambiental por la UPV/EHU y la UPNA y además Master y Maestría en Ciencias Naturales pro la Universidad del Rosario (Colombia).

Hemos realizado las acciones de mejora que nos habíamos planteado. Los indicadores han evolucionado bien en ambas universidades, destacando la alta satisfacción del alumnado con el profesorado y con la docencia recibida. Se han mejorado los indicadores de calidad del profesorado. Ambos factores justifican las altas tasas de éxito, de rendimiento, y la baja tasa de abandono. Sería deseable mantener el objetivo de completar el número de plazas ofertadas.

Destaca la alta tasa de empleo del alumnado egresado, resaltando para ambas universidades el porcentaje alto de empleo encajado.

El máster se ha desarrollado totalmente en la modalidad presencial utilizando únicamente como apoyo el sistema no presencial como las videoconferencias.

Aunque el profesorado UPV/EHU con DOCENTIAZ alcanza el 60% y ha mejorado en los últimos años, es conveniente que este porcentaje siga aumentando.

|  | 2019/2020        | 2020/2021        | 2021/2022        | 2022/2023        |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   | 75.00            | 80.00            | 20.00            | 55.00            |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  | 66.67            | 81.25            | 100.00           | 90.91            |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0  | 95.80            | 96.60            | 84.02            | 92.56            |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 100.00           | 100.00           | 92.61            | 100.00           |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.0                                 | 4.90             | 4.70             | 4.80             | 4.60             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | <b>2017/2018</b> | <b>2018/2019</b> | <b>2019/2020</b> | <b>2020/2021</b> |
| Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   | 0.00             | 0.00             | 0.00             | 6.25             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | <b>2018/2019</b> | <b>2019/2020</b> | <b>2020/2021</b> | <b>2021/2022</b> |
| Tasa de Graduación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0   | 100.00           | 100.00           | 100.00           | 100.00           |
| <b>Año de promoción *</b>  | <b>2016</b>      | <b>2017</b>      | <b>2018</b>      | <b>2019</b>      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                | 7.20             | 6.17             | 7.67             | 8.29             |
| Tasa de empleo<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0  | 80.00            | 50.00            | 88.89            | 100.00           |

## Máster Universitario en Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas

### VALORACIÓN:

Masterraren emaitza kualitatiboak oso onak direla azpimarratu behar da, bai ikasleek lortzen duten arrakastaren eta ikasketa mailaren aldetik, bai haien gogobetetzearen aldetik ere. Enpleguaren ikuspegitik ere emaitzak hobetzen ari dira, biodibertsitatearen alorrean oro har lan-merkatua mugatua dela kontutan izanik. Masterreko irakasleek azken urteetan egindako lanak bere eragina izan du balorazio positibo honetan, eta hala izango du aurrerantzean ere ikasketa planaren edukiak etengabe egokitu eta eguneratzen. Era berean, unibertsitateak mendiko praktikak eta irteerak egiteko bideratutako baliabideak gako izan dira, izaera praktikoa eta aplikatua gure masterraren ikus bilakatzea ahalbidetuz.

Maila kuantitatiboan ere emaitzak onak dira, baina arlo honetan hobetzeko biderik badago, bereziki UPV/EHUtik egresatutako graduatuen matrikula areagotuz. Horretarako, datozen urteotan UPV/EHUko ikasleen artean masterrak dituen indarguneen jendarteratzea areagotzeko asmoa dugu, ikasleek berezkoa duten dispersiorako joera arindu eta bertan geratzeko animatuz.

Hay que destacar que los resultados cualitativos del master son muy buenos en términos cualitativos, tanto en lo referente a al éxito y nivel de conocimiento adquiridos, como por el grado de satisfacción de los egresados. En el ámbito del empleo los resultados también están mejorado, considerando el limitado mercado laboral en el área de la biodiversidad. La tarea realizada por el profesorado del máster durante los últimos años ha tenido su influencia en esta valoración positiva, y así será también en el futuro con la continua adecuación y revisión de los contenidos del plan de estudios. Así mismo, los recursos aportados por la universidad para la realización de prácticas y salidas de campo han sido cruciales, haciendo del carácter práctico y aplicado las señas de identidad del máster.

En el ámbito cuantitativo, los resultados han sido también buenos, pero con margen de mejora; en particular sería bueno ampliar el nivel de matriculación entre los egresados de la UPV/EHU. Para ello, en los próximos años potenciaremos la divulgación de los puntos fuertes del máster entre los alumnos de la UPV/EHU, para contrarrestar su natural comportamiento dispersivo y animarles a quedarse.

|  | 2019/2020        | 2020/2021        | 2021/2022        | 2022/2023        |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   | 56.67            | 86.67            | 73.33            | 62.96            |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  | 94.12            | 96.15            | 90.91            | 100.00           |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0  | 100.00           | 93.68            | 98.17            | 97.66            |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 97.80            | 98.46            | 100.00           | 97.66            |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.0                                 | 4.60             | 4.60             | 4.60             | 4.70             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | <b>2017/2018</b> | <b>2018/2019</b> | <b>2019/2020</b> | <b>2020/2021</b> |
| Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   | 0.00             | 0.00             | 0.00             | 7.69             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | <b>2018/2019</b> | <b>2019/2020</b> | <b>2020/2021</b> | <b>2021/2022</b> |
| Tasa de Graduación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0   | 94.74            | 100.00           | 92.31            | 100.00           |
| <b>Año de promoción *</b>  | <b>2016</b>      | <b>2017</b>      | <b>2018</b>      | <b>2019</b>      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                | 6.68             | 6.77             | 7.71             | 7.93             |
| Tasa de empleo<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0  | 73.91            | 64.29            | 71.43            | 78.57            |

## Máster Universitario en Biología Molecular y Biomedicina

### VALORACIÓN:

Nuestro máster sigue manteniendo unos estándares de calidad muy altos que hace, que nuestros egresados tengan un índice de satisfacción y de inserción laboral encajada excelente.

Creemos que la nueva adecuación de la oferta de optativas, tanto por temática como por idioma, puede impactar en el aumento de la movilidad incrementado los estudiantes incoming erasmus, pero también en los estudiantes de nuevo ingreso provenientes de universidades extranjeras.

Así mismo, pequeños ajustes en el calendario hacen que nuestro máster sea compatible con los periodos lectivos de universidades europeas facilitando la movilidad.

Desde la comisión académica interuniversitaria se está realizando un estudio sobre el impacto de la aparición de nuevos títulos de grado (Ingeniería Biomédica, Biomedicina...), en nuestra universidad y otras cercanas, en el máster. Estos nuevos potenciales estudiantes pueden condicionar la nueva oferta de asignaturas optativas en un futuro.

|   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   | 108.00    | 88.57     | 60.00     | 65.71     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  | 100.00    | 100.00    | 100.00    | 100.00    |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0  | 100.00    | 100.00    | 100.00    | 100.00    |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 100.00    | 100.00    | 100.00    | 100.00    |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.0                                 | 4.50      | 4.10      | 4.60      | 3.90      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| <b>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)</b><br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   | 0.00      | 4.17      | 0.00      | 0.00      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| <b>Tasa de Graduación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0   | 100.00    | 100.00    | 100.00    | 100.00    |
| <b>Año de promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                | 6.83      | 7.00      | 7.60      | 7.56      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0  | 94.74     | 81.82     | 95.24     | 88.89     |

## Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Cuánticas

### VALORACIÓN:

El desarrollo de nuestro Máster en Ciencia y Tecnología Cuánticas en la UPV/EHU reviste una gran importancia en el contexto actual, donde la temática de la información y computación cuántica ha captado un interés considerable en la sociedad. Este programa formativo es actualmente el único de su tipo en la Comunidad Autónoma del País Vasco, lo que resalta su relevancia en el panorama académico regional. Es crucial que el máster no solo mantenga su excelencia académica, sino que también se adapte a los aspectos emergentes del campo cuántico en nuestra región.

La estrecha vinculación entre nuestro máster y el recién creado EHU Quantum Center, junto con otras iniciativas locales como BASQ, encargada de la gestión del ordenador cuántico de IBM, y los fondos IKUR dedicados a las tecnologías cuánticas, ofrece una oportunidad única para fortalecer la colaboración y el intercambio de conocimientos en este campo en constante evolución.

Nuestro máster se encuentra en una posición privilegiada para contribuir a estas iniciativas, al tiempo que mantiene su compromiso con la excelencia académica y la investigación de vanguardia. Esta integración armoniosa entre la formación académica y las iniciativas prácticas garantiza que nuestros estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el mundo de la ciencia y tecnología cuánticas.

|   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   | 105.00    | 90.00     | 100.00    | 64.00     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  | 100.00    | 100.00    | 100.00    | 100.00    |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0  | 100.00    | 96.36     | 98.33     | 81.28     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 98.44     | 100.00    | 100.00    | 100.00    |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5                                 | 3.30      | 3.90      | 4.20      | 3.90      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| <b>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)</b><br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   | 0.00      | 25.00     | 0.00      | 11.11     |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| <b>Tasa de Graduación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0   | 75.00     | 100.00    | 88.89     | 95.00     |
| <b>Año de promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                |           | 8.25      | 7.50      | 7.29      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0  |           | 75.00     | 50.00     | 100.00    |

## Máster Universitario en Contaminación y Toxicología Ambientales

### VALORACIÓN:

El máster de Contaminación y Toxicología Ambientales (CTA) consolida su atractivo entre los másteres de su ámbito científico tras un periodo crítico tras la pandemia.

El hecho de que coexista con otros dos másteres Erasmus Mundus en la Estación Marina de Plentzia (PiE) le proporciona un reconocimiento internacional, que se manifiesta en el interés que suscita entre estudiantes de otros países europeos y de numerosas universidades del estado.

Esta misma coexistencia con otros másteres también requiere de acciones conjuntas y continuas que permitan la sostenibilidad de los cursos impartidos con todas las garantías de calidad docente y de investigación.

|   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   | 92.59     | 66.67     | 44.44     | 51.85     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  | 92.00     | 100.00    | 75.00     | 92.86     |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0   | 93.98     | 98.21     | 90.00     | 100.00    |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 98.63     | 96.61     | 100.00    | 97.67     |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.0                                 | 4.00      | 4.30      | 4.40      | 4.50      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| <b>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)</b><br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   | 0.00      | 8.33      | 8.00      | 5.56      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| <b>Tasa de Graduación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0   | 90.00     | 92.00     | 94.44     | 75.00     |
| <b>Año de promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                | 6.67      | 7.10      | 7.00      | 8.25      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0  | 77.78     | 70.00     | 75.00     | 80.00     |

## Máster Universitario en Gestión del Paisaje. Patrimonio, Territorio y Ciudad

### VALORACIÓN:

Casi todos los parámetros relacionados con el aprendizaje son altos.

Las modificaciones de la titulación promovidas desde la comisión académica y desde la Facultad han conseguido mejoras en algunos de los parámetros relacionados con distintos ámbitos de la titulación. Sin embargo, el número de matriculaciones ha seguido bajando y ha causado la extinción de la titulación, que fue comunicada por el vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua.

|   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   | 33.33     | 23.33     | 20.00     | 13.33     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  | 60.00     | 85.71     | 100.00    | 100.00    |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0   | 80.19     | 84.54     | 89.29     | 82.65     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 92.31     | 100.00    | 96.55     | 100.00    |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.0                                 | 4.40      | 4.40      | 4.50      | 4.20      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| <b>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)</b><br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   | 0.00      | 0.00      | 20.00     | 0.00      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| <b>Tasa de Graduación</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 75.0  | 83.33     | 50.00     | 85.71     | 100.00    |
| <b>Año de promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                | 6.54      | 7.25      | 5.00      | 7.18      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0  | 84.62     | 75.00     |           | 75.00     |

## Máster Universitario en Ingeniería Química

### VALORACIÓN:

El bajo valor de la matrícula de nuevo ingreso en la UPV/EHU (y derivado de ello la Ocupación de la titulación) ha puesto de manifiesto que los procedimientos de captación de alumnado de Master basados en jornadas de difusión "globales" a un amplio alumnado (bien a nivel de UPV/EHU, como a nivel de FCT-ZTF) no son adecuados para el Master en Ingeniería Química, cuyo alumnado de ingreso tiene un perfil muy específico, según se define en la Memoria de Verificación del Master. Dicho alumnado (mayoritariamente el del último curso del Grado en Ingeniería Química), tiene dificultad para asistir a las mencionadas jornadas específicas de difusión de Másteres (programadas por la mañana) al encontrarse gran parte de dicho alumnado realizando sus Prácticas Externas en empresa. Por ello, se considera necesario realizar una charla informativa de difusión del Master específica para el alumnado de último curso del GIQ, en horario que facilite una amplia asistencia a dicho alumnado.

No obstante, cabe indicar que esta última medida, que ya se implantó en el curso 2021-2022 para la captación de alumnado en el curso 2022-2023, no resultó efectiva en este curso debido a la fecha inadecuada para su realización, que fue muy tardía (mayo 2022), y gran parte del potencial alumnado ya había resultado atraído por otros Másteres similares a nivel estatal. Por ello, se establecieron en el curso 2022-2023 otras medidas de captación del alumnado (acciones de mejora reflejadas en este informe), consistentes en potenciar la implicación de todo el profesorado en la difusión del Master directamente al alumnado del Grado, y adelantar la fecha de impartición de la charla divulgativa del Master al alumnado del GIQ. Y ambas medidas sí que han resultado muy eficaces para la captación del alumnado del Master, dado que la matrícula de nuevo ingreso en UPV/EHU en el actual curso 2023-2024 se ha duplicado respecto al curso anterior (tal como se reflejará en el próximo informe de seguimiento).

A pesar de los referidos bajos valores de los indicadores de "Matrícula de nuevo Ingreso" y "Ocupación en la titulación" en la UPV/EHU, el curso 2022-2023 puede ser valorado positivamente en términos generales en base los siguientes aspectos:

- Se ha logrado mejorar el indicador del Grado de satisfacción de la Docencia en la UPV/EHU, que ya mostraba una tendencia creciente en los últimos cursos académicos.
- Se ha mantenido un nivel aceptable de ocupación global de la titulación entre ambas universidades (propiciada por el aumento de la matriculación en la UC, a pesar del descenso de matrícula en la UPV/EHU), y se han alcanzado muy satisfactorios indicadores de Aprendizaje (superando los del curso anterior).
- Se han mantenido o mejorado los indicadores de calidad del profesorado del Master en ambas universidades (el 60% del profesorado UPV del Master tiene evaluación positiva DOCENTIAZ), y se mantiene un elevado ratio sexenios/profesor en ambas universidades.
- Ha habido una elevada captación de alumnado externo a la UPV/EHU (procedente de centros estatales y del extranjero) y además se ha recuperado el buen nivel de movilidad entrante del Master participante en el programa Erasmus+ Master, habiendo recibido este curso estudiantes no solo de Italia (del Politécnico de Torino, del que habitualmente se ha recibido continuamente alumnado entrante en los últimos cursos académicos), sino también de Francia.

|  | 2019/2020        | 2020/2021        | 2021/2022        | 2022/2023        |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   | 63.33            | 70.00            | 53.33            | 33.33            |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  | 89.47            | 95.24            | 87.50            | 100.00           |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0  | 100.00           | 99.24            | 95.81            | 98.23            |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 98.18            | 100.00           | 100.00           | 100.00           |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.5                                 |                  | 4.10             | 4.10             | 4.30             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | <b>2017/2018</b> | <b>2018/2019</b> | <b>2019/2020</b> | <b>2020/2021</b> |
| Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   | 0.00             | 0.00             | 0.00             | 0.00             |

| <b>Año de la cohorte de entrada</b>                                   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de Graduación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0                  | 100.00    | 100.00    | 100.00    |           |
| <b>Año de promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0 | 7.40      | 6.84      | 7.08      | 7.33      |
| Tasa de empleo<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0                       | 100.00    | 89.47     | 92.86     | 87.50     |

## Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación

### VALORACIÓN:

En el curso 2022/23 se apreció un notable descenso en la matrícula de estudiantes en el máster a través de la Universidad coordinadora UPV/EHU. En cualquier caso, los 13 matriculados casi alcanzan el cupo de 15 matriculaciones asignadas a dicha entidad en el reparto entre las 6 Universidades vinculadas a la titulación. Esta circunstancia puede verse justificada por el efecto de la inercia del grupo de los estudiantes del cuarto curso del Grado en Matemáticas que, en ocasiones, son alrededor de 8 personas, conocidas entre ellas, quienes se inscriben en el máster y en el grupo del siguiente año son solo 2. En términos generales al número total de matriculados en alguna asignatura del máster, incluido el TFM, descendió solo desde los 90 estudiantes a 70 estudiantes.

El número de ofertas de colaboración en prácticas o tutorización de TFM por parte de compañías y entidades externas ha seguido incrementándose, alcanzando actualmente al 50% del alumnado quienes eligen alguna de estas dos modalidades en experiencias en equipos multidisciplinares para especializarse y aprender a aplicar sus conocimientos y competencias en entornos de especialización profesionales. Concretamente en el primer semestre se organizaron dos jornadas de presentaciones de compañías y entidades en las que participaron 12, además del Instituto de Investigación BCAM que colabora regularmente con estudiantes del máster.

Se ha potenciado la incorporación de nuevo profesorado en los equipos docentes de varias asignaturas, contribuyendo al relevo generacional, a la propuesta de contenidos y metodologías docentes novedosas y a una dinámica más sólida en la disponibilidad de profesorado.

En este curso se ha dejado como voluntaria la posibilidad de emisión online de las sesiones presenciales, dado que el carácter del máster es presencial, que el aforo de las aulas es suficiente para albergar a quienes se hayan matriculado en cada asignatura y a que el software que ha cambiado por tercera vez en 4 años no facilita nada la calidad de dichas emisiones. Sin embargo sí que se mantiene la posibilidad de acordar tutorías online entre alumnado y profesorado, que, con la ayuda de tabletas gráficas ha resultado ser una herramienta muy eficaz para la comunicación con alumnado cuya residencia está alejada de las sedes del máster o que no tiene posibilidad de desplazarse a dichas sedes por circunstancias profesionales, económicas, familiares o de salud.

|  | 2019/2020        | 2020/2021        | 2021/2022        | 2022/2023        |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   | 100.00           | 113.33           | 173.33           | 86.67            |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  | 100.00           | 88.24            | 88.46            | 92.31            |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0   | 83.33            | 87.13            | 86.17            | 91.19            |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 90.91            | 82.52            | 97.70            | 87.21            |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.0                                 | 4.00             | 5.00             |                  | 4.30             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | <b>2017/2018</b> | <b>2018/2019</b> | <b>2019/2020</b> | <b>2020/2021</b> |
| Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   | 8.33             | 21.43            | 13.33            | 11.76            |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | <b>2018/2019</b> | <b>2019/2020</b> | <b>2020/2021</b> | <b>2021/2022</b> |
| Tasa de Graduación<br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0  | 63.64            | 84.62            | 75.00            | 90.00            |
| <b>Año de promoción *</b>  | <b>2016</b>      | <b>2017</b>      | <b>2018</b>      | <b>2019</b>      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                | 7.57             | 7.80             | 7.40             | 8.67             |
| Tasa de empleo<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0   | 100.00           | 90.00            | 63.64            |                  |

## Máster Universitario en Nuevos Materiales

### VALORACIÓN:

Los indicadores del Máster se mantienen, en general, en un nivel muy satisfactorio.

A nivel académico se ha mejorado en la coordinación, en la información proporcionada en la Guías docentes y en la gestión de los TFMs.

A pesar de la intensificación de las acciones de difusión, se ha apreciado un descenso en la matrícula, aunque parece estar motivado por la implantación de un nuevo sistema de preinscripción desde Posgrado que debe ser afinado. Hay que tener en cuenta que este ha sido el primer curso en el que se ha estado vigente el aumento de plazas ofertadas en el Máster en Nuevos Materiales (aumento de 17 a 20 plazas).

En la Universidad de Cantabria, la matrícula no ha sido muy numerosa, siguiendo la línea de años anteriores. A partir del curso 2022-23, se ha adaptado el número de plazas de nuevo ingreso, disminuyendo de 15 a 10 plazas, que parece un objetivo más realista. Es destacable la recuperación de un alumno de cursos anteriores que, habiendo abandonado los estudios, los ha retomado este curso y finalizado con éxito.

Se han realizado la mayor parte de las acciones de mejora previstas.

Seguimos en una etapa de relevo generacional, con previsión de cambios en el profesorado por jubilaciones que va a requerir un esfuerzo de planificación docente.

|   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   | 94.12     | 111.76    | 105.88    | 70.00     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  | 100.00    | 89.47     | 100.00    | 100.00    |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0  | 95.83     | 98.66     | 100.00    | 100.00    |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 100.00    | 100.00    | 100.00    | 100.00    |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.6                                 | 3.80      | 4.10      | 4.10      | 4.20      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| <b>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)</b><br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   | 0.00      | 9.09      | 6.25      | 5.26      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| <b>Tasa de Graduación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0   | 90.00     | 93.75     | 100.00    | 100.00    |
| <b>Año de promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                | 7.18      | 7.20      | 6.50      | 6.00      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0  | 90.91     | 93.33     | 77.78     | 80.00     |

## Máster Universitario en Química Sintética e Industrial

### VALORACIÓN:

En el curso 22/23 el Máster QSI ha aumentado ligeramente el alumnado matriculado con respecto a cursos anteriores, aumentando en la Universidad de Valladolid y manteniéndose estable en la UPV/EHU y Pública de Navarra (34 alumnos: 17 UPV/EHU + 15 UVa + 2 UPNA).

Se mantiene el alumnado proveniente de otras Universidades tanto estatales como alumnado extranjero. En este sentido, el Programa de formación de posgrado que convoca la FUNDACIÓN CAROLINA ([www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)) ha vuelto a dotar a este Máster con 2 becarias provenientes de Latinoamérica.

La mayor parte del profesorado es profesorado estable, con gran experiencia docente e investigadora. En este curso se ha incorporado al Máster también profesorado más joven, con una gran proyección.

Las actividades del Máster se han realizado con normalidad, con elevadas tasas de éxito y de graduación. El grado de satisfacción del alumnado con la docencia y la satisfacción de los egresados se mantiene en un buen nivel, aunque es mejorable. Los trabajos experimentales conducentes al TFM se han realizado de manera mayoritaria en los laboratorios de los Grupos de Investigación de las Universidades participantes, aunque también es importante la participación en los centros de investigación (CIC Biogune, CIC Biomagune), que han acogido varios alumnos.

|   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 35.0   | 60.00     | 52.00     | 72.00     | 68.00     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0  | 93.33     | 84.62     | 94.44     | 100.00    |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0  | 97.74     | 98.75     | 97.32     | 99.70     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 96.97     | 100.00    | 99.17     | 100.00    |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.0                                 | 4.30      | 4.10      | 4.10      | 4.20      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| <b>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)</b><br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0                   | 0.00      | 0.00      | 6.67      | 0.00      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| <b>Tasa de Graduación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0   | 100.00    | 100.00    | 100.00    | 94.12     |
| <b>Año de promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.0                                | 7.00      | 7.20      | 7.60      | 6.43      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 70.0  | 63.64     | 100.00    | 70.00     | 100.00    |

## 6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

### DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

#### PROCEDIMIENTOS:

- |   |  |
|---|--|
| 1.1, Planificación Estratégica                              | 1.2, Plan de Gestión Anual                                 |
| 9.1, Comunicación de la Información                         | 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés |
| 10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado | 10.3, Revisión y Mejora                                    |

#### VALORACIÓN:

Desde la reflexión inicial realizada en julio de 2002 sobre el tipo de gestión que se realizaba en la Facultad de Ciencia y Tecnología, los sucesivos equipos decanales han asumido el compromiso de impulsar una gestión de calidad y excelencia. De forma regular, siguiendo el protocolo del procedimiento 10.3 Revisión y Mejora, el equipo decanal realiza una revisión de la política y objetivos de calidad y propone, si es necesario, a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad los ajustes que considera necesarios para su debate. En esta política se siguen las directrices marcadas en el procedimiento 1.1 Planificación Estratégica. Así, al finalizar un periodo estratégico, según marca el procedimiento 1.1 Planificación Estratégica, se realiza una reflexión en la que participan todos los grupos de interés y que permite fijar los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y aquellos indicadores que constituyen el cuadro de mando. Esta reflexión marcará las actuaciones a realizar en el siguiente periodo estratégico. Por otro lado, de forma anual y siguiendo el procedimiento 1.2 Plan de Gestión Anual, se realiza una revisión de las actuaciones realizadas (tanto estratégicas como de mejora) durante el curso académico precedente, y un análisis de los resultados logrados, incluyendo la evaluación del grado de cumplimiento de las acciones estratégicas que no han sido finalizadas, y el cumplimiento de la política de calidad. Fruto de este análisis de resultados, que se realiza en el marco del procedimiento 10.3 Revisión y Mejora, y de las conclusiones de las encuestas de satisfacción que se realizan a los grupos de interés, realizadas en los procedimientos 10.1 Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés y 10.2 Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado, surgen las acciones de mejora a ejecutar en el siguiente curso académico y posteriores. Toda esta labor de revisión y análisis, queda recogida en el Informe y Plan de Gestión Anual, que una vez aprobado por la Comisión de Calidad y la Junta de Centro es publicado, según las directrices del procedimiento 9.1 Comunicación de la Información, en la página web institucional de la Facultad para el conocimiento de los grupos de interés y de la sociedad en general.

### DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

#### PROCEDIMIENTOS:

- |   |  |
|---|--|
| 1.3.1, Diseño de las titulaciones                           | 1.3.3, Seguimiento y Acreditación                          |
| 1.3.5, Extinción del Título                                 | 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado    |
| 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster    | 9.1, Comunicación de la Información                        |
| 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias       | 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés |
| 10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado | 10.3, Revisión y Mejora                                    |

#### VALORACIÓN:

El Centro cuenta con procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado y Máster Universitario. Así, los procedimientos 1.3.1 Diseño de las titulaciones, 1.3.3 Seguimiento y Acreditación y 1.3.5 Extinción del Título, englobados en el subproceso 1.3 Planificación y Seguimiento de las Titulaciones, especifican los pasos a seguir para lograrlo.

Por otro lado, se tiene siempre en cuenta la opinión de los grupos de interés, siendo ésta recabada como marcan los procedimientos 9.4 Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias, 10.1 Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés y 10.2 Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado. En este último es de especial relevancia la opinión del estudiantado. El análisis de los resultados de las encuestas realizadas a los grupos de interés, junto con el de los resultados de los indicadores ligados a las titulaciones, que se recogen en los

## DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

autoinformes de seguimiento de las mismas y que son elaborados como marca el procedimiento 1.3.3 Seguimiento y Acreditación, permiten realizar un seguimiento adecuado de la marcha de las titulaciones. Además, en 2.1 Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado y en 3.1 Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster se recopilan todas las modificaciones no sustanciales de las titulaciones, junto con aquellas acciones de mejora propuestas por las comisiones de estudios de grado y las comisiones académicas de máster, para que se tenga constancia de toda la actividad realizada con el objetivo de mejorar las titulaciones ofertadas. Estas acciones surgen de la reflexión realizada según se indica en el procedimiento 10.3 Revisión y Mejora La valoración del grado de ejecución de las acciones de mejora propuestas y la reflexión de los resultados logrados se realiza de forma anual y se vuelca en autoinformes de seguimiento, que se aprueban por la Comisión de Calidad y la Junta de Centro y se elevan a la Comisión de Grado para su aprobación por este órgano. Una vez aprobados, se publican en la página web institucional de la titulación y en la del Centro, para conocimiento de los grupos de interés, según se especifica en el procedimiento 9.1 Comunicación de la Información.

## DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

### PROCEDIMIENTOS:

- |  |   |
|--|---|
| 1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso                       | 1.3.3, Seguimiento y Acreditación                           |
| 1.3.4, Orientación académica y profesional                 | 2.2, Captación en Grado                                     |
| 2.3, Admisión y Matriculación en Grado                     | 2.4, Planificación docente en Grado                         |
| 2.5, Evaluación y Graduación en Grado                      | 2.6, Intercambio Académico en Grado                         |
| 2.7, Prácticas Externas en Grado                           | 3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster          |
| 3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster         | 3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster               |
| 9.1, Comunicación de la Información                        | 9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias       |
| 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés | 10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado |
| 10.3, Revisión y Mejora                                    |   |

### VALORACIÓN:

En el Centro se promueve el aprendizaje basado en la/el estudiante. Se dispone de un sistema de apoyo y orientación personalizada, que sigue las directrices marcadas en el procedimiento 1.3.4 Orientación académica y profesional. Además, siguiendo el procedimiento 10.3 Revisión y Mejora, se realiza anualmente un análisis de los resultados de los indicadores asociados al aprendizaje recogidos en los procedimientos: 2.4 Planificación docente en Grado, 2.5 Evaluación y Graduación en Grado, 2.6 Intercambio académico en Grado, 2.7 Prácticas Externas en Grado, 3.3 Planificación docente y Aprendizaje en Máster, 3.4 Movilidad y Prácticas Externas en Máster. Este análisis permite conocer cómo se ha desarrollado el proceso de enseñanza-aprendizaje y en él se tiene en cuenta el perfil de ingreso y de egreso del estudiantado, junto con los resultados de los indicadores de los procedimientos: 2.2 Captación en Grado, 2.3 Admisión y Matriculación en Grado y 3.2 Captación, Admisión y Matriculación en Máster, para poder contextualizar de forma adecuada los resultados observados y adoptar, en caso de que fuese necesario, las acciones de mejora pertinentes para lograr que el estudiantado adquiera las competencias marcadas en el título. En la definición de las citadas acciones de mejora, también se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés, especialmente alumnado y profesorado, recogida mediante encuestas realizadas según marcan los procedimientos: 10.1 Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés, 10.2 Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado y 9.4 Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.

## DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

### PROCEDIMIENTOS:

- |                    |                                   |
|--------------------|-----------------------------------|
| 4.1, Investigación | 5.1, PDI y PAS                    |
| 5.2, Formación     | 5.3, Implicación y Reconocimiento |

## DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

9.1, Comunicación de la Información

10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado

10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés

10.3, Revisión y Mejora

### VALORACIÓN:

La contratación del personal adscrito al Centro depende de los Servicios Centrales de la UPV/EHU. La Facultad, a petición de los Departamentos y con la aprobación de la Junta de Centro, manifiesta sus necesidades de personal a los órganos competentes y son estos los que dotan el personal que se considera necesario a la Facultad. Una vez llegado al Centro, los procedimientos 5.1 PDI y PAS, 5.2 Formación y 5.3 Implicación y Reconocimiento marcan las directrices a seguir para poder garantizar una adecuada acogida y apoyo, buscando promover su promoción. Así, se organizan desde el centro actividades formativas conducentes a cubrir las necesidades manifestadas por su personal, cuando se mide su satisfacción, según marca el procedimiento 10.1 Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés o de aquellos que interactúan con ellos, como puede ser el estudiantado (mediante el procedimiento 10.2 Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado). Estas actividades y otras acciones de mejora conducentes a una mejora de la formación, de la implicación y del reconocimiento son revisadas, según indica el procedimiento 10.3 Revisión y Mejora. Además, se apoya la investigación realizada por el PDI del centro, según se establece en el procedimiento 4.1 Investigación. Para avalar la calidad docente del profesorado que imparte en las titulaciones, éste se somete voluntariamente a la evaluación de su actividad docente a través de Docentiaz.

Por otro lado, se organiza anualmente un acto de reconocimiento para el personal del Centro, según se marca en el procedimiento 5.3 Implicación y Reconocimiento. Toda la información de interés para el personal del Centro se difunde por los medios adecuados, siguiendo las directrices del procedimiento: 9.1 Comunicación de la Información.

## DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

### PROCEDIMIENTOS:

6.1, Economía

7.1, Locales y Servicios

9.1, Comunicación de la Información

10.3, Revisión y Mejora

6.2, Administración

7.2, Seguridad, Prevención y Medio Ambiente.

10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés

1.2, Plan de Gestión Anual

### VALORACIÓN:

En el Informe y Plan de Gestión Anual, que se elabora cada año en el marco del procedimiento 1.2 Plan de Gestión Anual, se da cuenta, entre otras, de las actuaciones llevadas a cabo en relación a los servicios y recursos materiales. Este informe se pone a disposición de los grupos de interés por los medios adecuados, según marca el procedimiento 9.1 Comunicación de la Información.

Para priorizar las necesidades detectadas en materia de infraestructura en la revisión de los procedimientos 7.1 Locales y Servicios y 7.2 Seguridad, Prevención y Medio Ambiente, se tiene también en cuenta la opinión de los grupos de interés, recogida y analizada según las directrices del procedimiento 10.1 Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés. La revisión citada se realiza en el marco del procedimiento 10.3 Revisión y Mejora. De este modo las mejoras acometidas permiten mejorar los servicios y recursos materiales puestos a disposición del personal y alumnado del Centro.

## DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

### PROCEDIMIENTOS:

1.2, Plan de Gestión Anual

1.3.3, Seguimiento y Acreditación

2.2, Captación en Grado

1.3.2, Perfil de Ingreso y de Egreso

1.3.4, Orientación académica y profesional

2.3, Admisión y Matriculación en Grado

## DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>2.4, Planificación docente en Grado</li> <li>2.6, Intercambio Académico en Grado</li> <li>3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster</li> <li>3.4, Movilidad y Prácticas Externas en Máster</li> <li>9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias</li> <li>10.2, Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>2.5, Evaluación y Graduación en Grado</li> <li>2.7, Prácticas Externas en Grado</li> <li>3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster</li> <li>9.1, Comunicación de la Información</li> <li>10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés</li> <li>10.3, Revisión y Mejora</li> </ul> |
|---|---|

### VALORACIÓN:

El SIGC de la Facultad de Ciencia y Tecnología cuenta con mecanismos para la recogida y análisis de la información de los resultados de aprendizaje y de inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés. Así, los resultados recopilados en los autoinformes de seguimiento de las titulaciones, elaborados en el marco del procedimiento 1.3.3. Seguimiento y Acreditación, constituyen el punto de partida para que las comisiones académicas de máster y las comisiones de estudios de grado analicen de forma anual la marcha de las titulaciones. Estos resultados corresponden a los principales indicadores de aprendizaje, que figuran en los procedimientos: 2.5 Evaluación y Graduación en Grado y 3.3 Planificación docente y Aprendizaje en Máster, y de inserción laboral, ligados al procedimiento 1.3.4 Orientación Académica y profesional. Tienen también a su disposición los informes completos elaborados por Lanbide, que analizan la inserción laboral de titulados universitarios discriminados por titulación de grado cursada y pueden consultar o solicitar otros datos de rendimiento, que se encuentran volcados en la plataforma ARTUS de la UPV/EHU. Asimismo, en el caso de los estudios de grado, disponen de unos informes por cada asignatura elaborados por el/la coordinador/a de asignatura en el que se anotan las incidencias destacables durante la impartición y evaluación de la asignatura en el año académico objeto de análisis. Con estas herramientas, más los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción rellenadas por estudiantes u otros grupos de interés, dentro de los procedimientos 10.1 Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés y 10.2 Medición de la Calidad de la Docencia del Profesorado, es posible contextualizar y analizar la información recabada, siguiendo lo marcado en el procedimiento 10.3 Revisión y Mejora. Este análisis lo realizan tanto las comisiones indicadas como el equipo decanal. Fruto de esta labor, se establecen las acciones a realizar que palien las áreas de mejora detectadas. Estas acciones quedan recogidas en los autoinformes de seguimiento (Procedimiento 1.3.3 Seguimiento y Acreditación) y en el informe de gestión del centro (procedimiento 1.2 Plan de Gestión Anual), son aprobadas por la Comisión de Calidad y por la Junta de Facultad y se comunican a los grupos de interés, según se indica en el procedimiento 9.1. Comunicación de la Información.

## DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

### PROCEDIMIENTOS:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1.2, Plan de Gestión Anual</li> <li>1.3.4, Orientación académica y profesional</li> <li>5.3, Implicación y Reconocimiento</li> <li>9.1, Comunicación de la Información</li> <li>10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.3, Seguimiento y Acreditación</li> <li>5.1, PDI y PAS</li> <li>7.1, Locales y Servicios</li> <li>9.4, Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias</li> <li>10.3, Revisión y Mejora</li> </ul> |
|--|---|

### VALORACIÓN:

A través del procedimiento 9.1 Comunicación de la Información se gestiona la comunicación de la información entre la Facultad y los grupos de interés internos y externos, en base a sus necesidades y expectativas, utilizando los canales e instrumentos adecuados para ello. Entre otras, se da cuenta de las reflexiones realizadas durante el seguimiento de las titulaciones (ejecutado según se especifica en el procedimiento 1.3.3 Seguimiento y Acreditación) y se les informa de los planes de mejora a ejecutar en el siguiente periodo (derivado del procedimiento 1.2 Plan de Gestión Anual), con instrumentos como los autoinformes de las titulaciones y el informe y plan de gestión anual, que son elaborados por los órganos de gestión responsables (comisiones académicas de máster y comisiones de estudios de grado para los autoinformes y equipo decanal, para el informe y plan de gestión anual). Estos informes son sometidos a aprobación de la Comisión de Calidad y de la Junta de Centro y una vez aprobados, se hacen públicos para los grupos de interés por los medios adecuados, según marca el procedimiento 9.1 Comunicación de la Información. Es importante señalar que en la elaboración de dichos informes se tiene en cuenta no solo los resultados de los indicadores ligados a cada procedimiento, sino también la opinión de los grupos de interés, recogida según el protocolo marcado en el procedimiento 10.1 Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés y sus alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias, que se reciben como marca el procedimiento 9.4 Alegaciones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias. Asimismo, se cuenta con la presencia de procedimientos que

## **DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS**

informen a los grupos de interés sobre la utilización de los recursos materiales y servicios, que son gestionados según el procedimiento 7.1 Locales y Servicios, o el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia (procedimientos: 5.1 PDI y PAS y 5.3 Implicación y Reconocimiento).

## 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

### 1.- Planificación

#### 1.1, Planificación Estratégica

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-81

**Impulso en la ejecución de las acciones estratégicas**

Siguiendo la planificación temporal fijada, se debe acometer la ejecución de las acciones estratégicas pendientes

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 23/01/2024

**Medidas adoptadas**

Para cumplir con el Plan Estratégico se abordan las acciones estratégicas pendientes de iniciar.

|       |   |       |  |       |   |       |  |       |  |       |  |
|-------|---|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|-------|--|
| PEC : | X | RES : |  | MES : | X | MOT : |  | RET : |  | MET : |  |
|-------|---|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|-------|--|

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-18

**Realización de una nueva reflexión estratégica**

Ante la próxima finalización de la extensión del Plan Estratégico vigente (2017-2023), se debe iniciar una nueva reflexión estratégica con todos los grupos de interés que conduzca a la definición de un nuevo Plan Estratégico alineado con el Plan Estratégico actual de la UPV/EHU

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/09/2024

**Medidas adoptadas**

Para cada grupo de interés interno y externo del Centro, se determinarán las personas participantes en la reflexión estratégica. A partir de las aportaciones que realicen los grupos de interés, se realizará el DAFO y teniendo en cuenta el mismo se determinarán los ejes estratégicos, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas a desplegar para su consecución, los indicadores que permiten medir su avance y las metas a alcanzar.

|       |  |       |  |       |   |       |  |       |  |       |  |
|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|-------|--|
| PEC : |  | RES : |  | MES : | X | MOT : |  | RET : |  | MET : |  |
|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|-------|--|

### 2.- Grado

#### 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

**Código de la acción:** 22-ZTF-MET-53

**Análisis de la oferta de asignaturas en inglés en el Grado**

La Comisión de Estudios de Grado y el Departamento responsable de la docencia del Grado analizarán la posibilidad de ampliar la oferta de asignaturas en inglés en el Grado

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

En el año académico 2023/24 se realiza una oferta de asignaturas en inglés en el Grado que incluye la posibilidad de completar 30 ECTS en el primer cuatrimestre de tercer curso con el objetivo de favorecer que el alumnado de intercambio que elige como destino la Facultad, pueda matricularse en el Grado.

**Titulaciones:**

GBIOQU GMATEMGGEOLOGINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOTE

|       |   |       |  |       |  |       |  |       |  |       |   |
|-------|---|-------|--|-------|--|-------|--|-------|--|-------|---|
| PEC : | X | RES : |  | MES : |  | MOT : |  | RET : |  | MET : | X |
|-------|---|-------|--|-------|--|-------|--|-------|--|-------|---|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MOT-63

**Actualización de guías docentes de asignaturas del Grado (GF, IE, FIE)**

Se actualizan las guías docentes de las asignaturas que figuran en el Anexo en los términos descritos

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Se actualiza y graba en GAUR el contenido de las guías docentes de las asignaturas del Anexo, mejorando la información pública disponible. La actualización realizada es acorde a lo que figura en la Memoria de la titulación.

**Titulaciones:**

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

GDFIIE GELECT GFISIC

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-GGEOLO-MOT-64

**Actualización de guías docentes de asignaturas del grado (GG)**

Se actualizan las guías docentes de las asignaturas indicadas en el Anexo en los términos descritos

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Se actualizan y graban en GAUR los cambios indicados en el documento anexo, de forma que el alumnado disponga de información actualizada. Los cambios introducidos son acordes a lo indicado en la Memoria de la titulación.

**Titulaciones:**

GGEOLO

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-GMATEM-MOT-65

**Actualización de guías docentes de asignaturas del grado (GM)**

Se actualizan las guías docentes de las asignaturas indicadas en el Anexo en los términos descritos

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Se actualizan y graban en GAUR los cambios indicados en el documento anexo, de forma que el alumnado disponga de información actualizada. Los cambios introducidos son acordes a lo indicado en la Memoria de la titulación.

**Titulaciones:**

GMATEM

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-GQUIMI-MOT-77

**Actualización de guías docentes en asignaturas del grado (GQ)**

Se actualizan las guías docentes para algunas asignaturas del grado en los términos recogidos en el Anexo para el curso 2023/24

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 04/09/2023

**Medidas adoptadas**

Tras la revisión de las guías docentes vigentes, se actualizan campos de sistemas de evaluación, competencias, resultados de aprendizaje y/o contenido en las asignaturas Bioquímica, Experimentación en Química Analítica, Geología, Química General I, Química General II y Síntesis Orgánica

para que todos los elementos de las mismas estén alineados y respondan a la actividad docente real realizada. Los cambios introducidos son acordes a lo que figura en la Memoria de la titulación.

**Titulaciones:**

GQUIMI

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-GINQUI-MOT-79

**Actualización de guías docentes en asignaturas del grado (IQ)**

Se actualizan las guías docentes para algunas asignaturas del grado en los términos recogidos en el Anexo para el curso 2023/24

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Tras la revisión de las guías docentes vigentes, se actualizan campos de sistemas de evaluación, competencias, resultados de aprendizaje y/o contenido para las asignaturas que figuran en el Anexo en los términos descritos. Todos los elementos de las mismas están alineados, responden a la actividad docente real que se realiza y son acordes a lo descrito en la Memoria de la titulación.

**Titulaciones:**

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

GINQUI

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-GBIOLO-MOT-80

**Actualización de guías docentes para el curso 2023/24 (GB)**

Se actualizan las guías docentes de las asignaturas del grado recogidas en el Anexo en los términos indicados para el curso 2023/24

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 04/09/2023

**Medidas adoptadas**

Tras la revisión de las guías docentes para 2023/24 por parte de los equipos docentes, se actualizan las mismas en los términos que se indican en el Anexo. Los cambios producidos están alineados con lo indicado en la Memoria de la titulación y han sido supervisados por los coordinadores de curso. De este modo el estudiantado tiene información precisa y actualizada de los aspectos fundamentales de la asignatura.

**Titulaciones:**

GBIOLO

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-GMATEM-MOT-2

**Aumento del número de plazas de nuevo ingreso (GM)**

Debido a la demanda del mercado laboral y a petición del departamento responsable, se solicita aumentar el número de plazas de nuevo ingreso a 88, incrementándose por tanto en 8 el número de plazas de nuevo ingreso que aparece en la Memoria (80 plazas)

**Responsable:** Vicedecano/a de Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 04/09/2023

**Medidas adoptadas**

Analizada la demanda de estos titulados por parte de las empresas, la necesidad de profesorado de secundaria especialista en esta rama y la capacidad docente del Departamento de Matemáticas, se solicita el aumento en 8 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Matemáticas. Esta solicitud del Departamento de Matemáticas cuenta con el VºBº de la CEG de Matemáticas y ha sido aprobada por la Junta de Facultad y la Comisión de Grado, por lo que se ejecutará a partir del curso 2023/24.

**Titulaciones:**

GMATEM

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MOT-42

**Añadir como lengua vehicular el euskera en la asignatura optativa Propiedades Estructurales de Sólidos (código: 26657) (GF), (FIE)**

Se solicita añadir el euskera como lengua de impartición de la asignatura optativa Propiedades Estructurales de Sólidos, que se imparte en el 4º curso del Grado en Física y en el 5º curso del Doble Grado en Física y en Ingeniería Electrónica

**Responsable:** Vicedecano/a de Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 04/09/2023

**Medidas adoptadas**

Para aumentar el número de asignaturas optativas ofertadas en euskera en el Grado en Física y en el Doble Grado en Física y en Ingeniería Electrónica, se solicita que se añada el idioma euskera como idioma de impartición en la asignatura Propiedades Estructurales de Sólidos. Hasta ahora la asignatura se ha impartido en castellano e inglés y de aprobarse esta solicitud pasaría a impartirse en castellano y euskera en el curso 2023/24.

**Titulaciones:**

GDFIIE GFISIC

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-GMATEM-MOT-41

**Añadir el euskera como lengua vehicular en la asignatura optativa de 4º curso: 26668: Probabilidad y Procesos Estocásticos (GM)**

Para aumentar la oferta de optativas en euskera, se solicita que la asignatura optativa 26668: Probabilidad y Procesos Estocásticos se pueda impartir en euskera a partir del curso 2023/24.

**Responsable:** Vicedecano/a de Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con esta solicitud se da respuesta a una petición del alumnado que cursa el grado en euskera (mayoritario en el grado) de aumentar el número de asignaturas optativas que se imparten en euskera, ya que este número es actualmente inferior a las que deben cursar para finalizar el grado

**Titulaciones:**

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

GMATEM

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 21-ZTF-MOT-31

### Sustitución de asignaturas optativas adscritas al Departamento de Lengua Vasca y Comunicación

Se solicita dar de baja de la oferta de asignaturas optativas relacionadas en el Plan de Estudios de la titulación las asignaturas optativas:

- 1 - Euskeraren Arauak eta Erabilerak (optativa de primer cuatrimestre)
- 2 - Komunikazioa Euskeraz: Zientzia eta Teknologia (optativa de segundo cuatrimestre)

Se incorporan a la oferta de asignaturas optativas:

- 1 - Idatzizko komunikazio zientifiko-teknikoa euskaraz (optativa de primer cuatrimestre)
- 2 - Ahozko komunikazio zientifiko-teknikoa euskaraz (optativa de segundo cuatrimestre)

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 01/09/2023

#### Medidas adoptadas

El cambio de asignaturas optativas fue solicitado por el equipo docente y el departamento responsable, y está justificado porque las nuevas asignaturas se alinean con el III Plan director de euskera. Se adjuntan los descriptores detallados de las mismas para cada una de las titulaciones. De aprobarse, el cambio tendría efectos a partir del curso 2023/2024.

#### Titulaciones:

GBIOQU GMATEMGDFIIE GGEOLOGINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 21-GGEOLO-MET-45

### Acción para visibilizar la Geología entre los estudiantes de Bachillerato (GG)

Con el fin de que los estudiantes de bachillerato vean la asignatura de Geología como una optativa de interés, se ha solicitado que en los criterios de admisión de los Grados en Biología, en Bioquímica y Biología Molecular, en Biotecnología y en Química la calificación en la EBAU de la asignatura "Geología" pase del bloque 3 al bloque 2 para la admisión del curso 2023/24 y sucesivos. Además, en el Grado en Geología en el bloque 1 (con peso de 0,2 a la mejor calificación de las asignaturas que lo forman) estarán las asignaturas de Geología y Química.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 04/09/2023

#### Medidas adoptadas

La acción propuesta cuenta con la aprobación de la Comisión de Grado de la UPV/EHU y se implementará a partir de la admisión de estudiantes del curso 2023/24.

#### Titulaciones:

GGEOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 23-GBIOLO-MET-36

### Análisis de la adecuación de las competencias transversales del Grado al catálogo de Competencias Transversales (CT) de la UPV/EHU publicado en 2019 (GB)

En mayo de 2019 la UPV/EHU publicó el Catálogo de Competencias Transversales de la UPV/EHU donde se establecen ocho Competencias Transversales derivadas del documento CRUE sobre sostenibilidad en el curriculum, del Plan Estratégico de la UPV/EHU y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se recomienda adaptar y contextualizar dichas CT para cada Grado.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2025

#### Medidas adoptadas

En colaboración con el Grupo especializado de innovación educativa en objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el grado en Biología (BioGait) se llevará a cabo un análisis de las actuales Competencias Transversales del Grado y de la posible adecuación de estas a las definidas por la UPV/EHU.

#### Titulaciones:

GBIOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

**Código de la acción:** 21-GMATEM-MET-99

**Análisis de la evolución de la tasa de paro (GM)**

En el último informe de Lanbide sobre la inserción laboral de universitarios, se observa que la tasa de paro en hombres de la Promoción de 2018 ha presentado un valor inusual. Se analizará la evolución de esta para detectar si el dato desfavorable de la Promoción de 2018 es algo puntual.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 13/02/2024

**Medidas adoptadas**

Al analizar la tasa de paro en hombres se observa que el valor de la Promoción 2018 es excepcional. Para la Promoción 2019 ha descendido dicho valor a 0 y en las promociones anteriores a 2018 es inferior al límite superior establecido.

**Titulaciones:**

GMATEM

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GBIOLO-MET-36

**Análisis de la oferta docente en inglés (GB)**

Dentro del plan de plurilingüismo llevar a cabo una valoración de la posibilidad de aumentar la oferta actual en inglés.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 01/09/2024

**Medidas adoptadas**

Para el desarrollo del plan de plurilingüismo de la UPV/EHU llevaremos a cabo un análisis exhaustivo de la oferta actual y la posibilidad de aumento ya sea en forma de aumento del número de asignaturas en inglés o de asignaturas English Friendly Courses que permita aumentar la oferta actual y el diseño en inglés de itinerarios que sean atractivos para el alumnado entrante en programas de movilidad.

**Titulaciones:**

GBIOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MET-32

**Análisis de las causas de la alta tasa de abandono y la baja tasa de graduación (GIE), (FIE)**

Tras analizar que en consecutivos cursos académicos la tasa de abandono es alta y la de graduación es baja, se analizarán sus causas.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2023

**Medidas adoptadas**

Aunque la principal causa puede ser que en la mayoría de los casos su primera opción en inscripción de Grado es el doble grado de Ingeniería Electrónica y Física, y por tanto, en cuanto ven la posibilidad cambian de grado, se analizará quiénes son los alumnos que abandonan, en qué curso y qué deciden estudiar en el curso académico siguiente.

**Titulaciones:**

GDFIIE GELECT

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GBIOLO-MET-34

**Análisis de posible oferta de curso complementario sobre Bioinformática (GB)**

En relación al interés del alumnado del Grado en cursar un curso complementario sobre Bioinformática se analizará la posibilidad de ofertar un curso complementario.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 01/09/2024

**Medidas adoptadas**

Ante el interés del alumnado en la Bioinformática la Comisión de Grado analizará la posibilidad y/o diseño de un curso complementario, es decir un curso de actualización, especialización y ampliación de conocimientos dirigidos.

**Titulaciones:**

GBIOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GBIOTE-MET-39

**Continuar la colaboración con el Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi (COBE) para el reconocimiento de las competencias adquiridas por el alumnado egresado de Biotecnología que se precisan en algunos puestos de la Administración Pública del País Vasco (GBT)**

Después de las acciones tomadas junto con el COBE para poner de manifiesto la discriminación sufrida por los graduados y graduadas en Biotecnología en el Decreto 61/2022 del 17 de mayo publicado en el BOPV el 23 de mayo de 2022, o en la resolución 1791/2022, de 24 de noviembre, en los que figuran la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi y titulaciones de acceso para el desempeño del puesto funcional, se está detectando que en

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

diversas convocatorias de oposiciones de algunos puestos de técnico en la Administración Pública del País Vasco que podrían ser desempeñados por graduados y graduadas en Biotecnología se excluye esta titulación. Por ello, se colaborará con el COBE para interponer recursos conducentes a que se subsane esta discriminación, así como instar a las instituciones para que consideren e incluyan las competencias de la biotecnología en puestos funcionariales.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2023

### Medidas adoptadas

Colaborar con el COBE para que quede de manifiesto la idoneidad de las competencias adquiridas por los graduados y las graduadas en Biotecnología en determinados puestos de la administración.

**Titulaciones:**

GBIOTE

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 23-GINQUI-MET-5

**Fomentar la participación de estudiantes del Grado en actividades de representación, tales como delegado de clase, y representante del alumnado en la Comisión de Estudios de Grado, Consejo de Departamento, Junta de Facultad y Claustro universitario (GIQ)**

En régimen de compatibilidad con sus estudios, se anima al alumnado a participar en tareas de representación y de gestión.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

### Medidas adoptadas

A través de las aulas eGela y de manera presencial (en el aula o en el despacho del profesor), se anima al alumnado del GIQ a participar en cargos de representación a nivel de asignatura, Grado, Departamento, Centro y Universidad.

**Titulaciones:**

GINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GINQUI-MET-40

**Fomentar la participación del alumnado de GIQ en competiciones nacionales y/o internacionales relacionadas con el grado (GIQ)**

Debido al éxito cosechado en las últimas ediciones de AVEVA, celebradas desde 2021, y siendo una buena herramienta para que el alumnado trabaje y muestre las competencias que está adquiriendo, se fomentará la participación regular del alumnado en competiciones como AVEVA u otras de interés.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

### Medidas adoptadas

De forma sistemática, se localizarán competiciones en las que el alumnado del GIQ pueda participar y que sean de interés para el desarrollo de las competencias a adquirir en el Grado y se fomentará la participación del alumnado en dichas competiciones.

**Titulaciones:**

GINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GBIOQU-MET-45

**Incremento de visitas de carácter curricular (GBQBM)**

Con el objetivo de proporcionar al alumnado información y orientación sobre las salidas profesionales una vez acabado el Grado se realizarán dos sesiones con formato de mesa redonda en las cuales cuatro egresados/as del Grado con diferente perfil laboral orientarán al alumnado sobre posibilidades laborales una vez finalizado el Grado. Se propone realizar una sesión con el estudiantado de alumnos de 2º curso en el segundo cuatrimestre y con los de 4º curso en el primer cuatrimestre.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 01/04/2024

### Medidas adoptadas

Se realizará una encuesta entre el alumnado participante para conocer el grado de satisfacción de la actividad y aspectos de mejora.

**Titulaciones:**

GBIOQU

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 2.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Grado

**Código de la acción:** 23-GINQUI-MET-6

**Promover la colaboración entre la Facultad de Ciencia y Tecnología y Centros extranjeros en programas de intercambio académico (GIQ)**

Se intercambia información académica entre el alumnado que toma parte en esta actividad, animándoles a participar en programas de intercambio académico. Asimismo, se permite al alumnado extranjero visitar las instalaciones de la Facultad para conocer más de cerca las actividades docentes y de investigación que se llevan a cabo.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

**Medidas adoptadas**

Puesta en común, entre los Centros involucrados, de actividades académicas en el campo de la Ciencia y Tecnología, tales como prácticas externas curriculares y Trabajos Fin de Grado. La información transmitida permite avanzar en el vector de internacionalización del GIQ y aumentar el alumnado enviado y recibido a través de programas de intercambio académico (SICUE-SENECA, ERASMUS y otros).

**Titulaciones:**

GINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GGEOLO-MET-37

**Proyecto piloto para coordinar las actividades de campo y laboratorio de diferentes asignaturas del grado de geología (GG)**

Con este proyecto de innovación que se ha solicitado se quiere generar un nexo de unión entre las salidas al campo, las rocas que se observan en estas salidas y las practicas de petrografía que se realizan con esas muestras. A su vez se quiere llegar a un consenso sobre el como se deben tomar los datos en el campo y de como hay que realizar los informes de campo y los de laboratorio.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 19/07/2026

**Medidas adoptadas**

Coordinar a profesores que impartan en asignaturas con carga de campo y laboratorio para que el alumnado pueda ver un nexo de unión entre las diferentes asignaturas y pueda tener un modelo consensuado para la toma de datos y exposición de los resultados obtenidos tanto en el campo como en el laboratorio.

**Titulaciones:**

GGEOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 23-GINQUI-MET-7

**Revisión del Grado en Ingeniería Química (GIQ)**

Con el objetivo de diseñar una estructura del GIQ más cercana a la demanda actual de la sociedad, se ha establecido un equipo de trabajo, constituido por profesorado y alumnado egresado del GIQ, que estudiará los posibles cambios a introducir en el Grado.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

**Medidas adoptadas**

En una primera etapa, y manteniendo la estructura previa y el marco general para el diseño de las Titulaciones, se analizarán las asignaturas nuevas a incluir en el Grado (y las que deben ser eliminadas), con el objetivo de responder a los retos actuales de la Ingeniería Química.

**Titulaciones:**

GINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GBIOQU-MET-127

**SOSTenibilidad en Investigación: GreenLab una Experiencia Piloto en Bioquímica y Biología Molecular**

Puesta en marcha del proyecto "Green Lab" dentro del programa Campus Bizia lab

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/10/2025

**Medidas adoptadas**

Se pone en marcha el proyecto Green Lab, subvencionado en la convocatoria del Campus Bizia Lab de la UPV/EHU, que busca impulsar el reciclaje y la eficiencia energética en las laboratorios de investigación y de docencia del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. En este proyecto tomará parte el alumnado del Grado en Bioquímica y Biología Molecular.

**Titulaciones:**

GBIOQU

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 2.2, Captación en Grado

## 2.2, Captación en Grado

**Código de la acción:** 23-ZTF-MET-25

### Mejora de la información de la web para el futuro alumnado

Se incorporará nueva información en el apartado "Futuro alumnado" de la web pública del Centro para que el futuro estudiante conozca los recursos que se emplean en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las titulaciones del Centro y los parámetros de ponderación en la fase de admisión a las titulaciones de grado

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

### Medidas adoptadas

Analizando la información que se ofrece en la web pública del Centro, se ha determinado que en el apartado "Futuro Alumnado" puede incorporarse contenido de interés para este colectivo, como, por ejemplo, vídeos de los laboratorios docentes, información sobre metodologías docentes, parámetros de ponderación en la fase de admisión a los grados, ... Esta acción está alineada con el objetivo estratégico OE.1.4 Apoyar y difundir la oferta formativa.

### Titulaciones:

GBIOQU GMATEMGDFIIE GGEOLIGINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE

|       |   |       |  |       |  |       |  |       |  |      |   |
|-------|---|-------|--|-------|--|-------|--|-------|--|------|---|
| PEC : | X | RES : |  | MES : |  | MOT : |  | RET : |  | MET: | X |
|-------|---|-------|--|-------|--|-------|--|-------|--|------|---|

## 2.3, Admisión y Matriculación en Grado

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-113

### Definición y publicación de criterios para ordenar las solicitudes de traslados

Se definen los criterios que se usarán en la ordenación de las solicitudes de traslado

**Responsable:** Vicedecano/a de Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 04/09/2023

### Medidas adoptadas

Ante el aumento de solicitudes de traslados observadas en los últimos años, que además están focalizadas en los grados con mayor demanda, el equipo decanal ha reflexionado sobre la fórmula idónea para realizar la ordenación de las solicitudes de traslados recibidas. Una vez determinada la fórmula para su ordenación se ha publicado en la página web para conocimiento del futuro estudiantado. Será de aplicación para los traslados que permitan iniciar estudios en el curso 2023/24 y sucesivos.

|       |  |       |  |       |   |       |  |       |  |      |  |
|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|------|--|
| PEC : |  | RES : |  | MES : | X | MOT : |  | RET : |  | MET: |  |
|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|------|--|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-116

### Mejoras en el procedimiento de modificación de matrícula

Se introducen mejoras en el procedimiento de modificación de matrícula, en aras a agilizarlo

**Responsable:** Vicedecano/a de Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 05/02/2024

### Medidas adoptadas

Se ha detectado que el proceso de modificación de matrícula es largo. Por ello, con el fin de que el estudiantado conozca cuanto antes si se acepta o no la modificación de matrícula pedida, se ha variado el periodo de solicitud y se han buscado herramientas que agilicen el procedimiento.

|       |  |       |  |       |   |       |  |       |  |      |  |
|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|------|--|
| PEC : |  | RES : |  | MES : | X | MOT : |  | RET : |  | MET: |  |
|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|------|--|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MOT-60

### Adaptación de los criterios de admisión a los grados de la Facultad a la Ley orgánica 3/2020 (LOMLOE) y al RD 243/2022

Como consecuencia de la aplicación de la LOMLOE deberá aplicarse una nueva normativa para el acceso y admisión del alumnado en el curso 2024/25. Por ello, se propone la sustitución de los criterios de admisión actuales por otros adaptados a la Ley orgánica 3/2020 (LOMLOE) y al RD 243/2022. El detalle de estos criterios para cada grado del Centro se encuentra en el ANEXO 1 del certificado de aprobación de dichos criterios por la Junta de Facultad.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 05/06/2024

### Medidas adoptadas

Por cambios legislativos, es necesario adaptar los criterios de admisión a grados a partir del curso 2024/25. Con los nuevos criterios de admisión aprobados se da respuesta a esta necesidad.

### Titulaciones:

GBIOQU GMATEMGDFIIE GGEOLIGINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE

|       |  |       |  |       |  |       |   |       |  |      |  |
|-------|--|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|------|--|
| PEC : |  | RES : |  | MES : |  | MOT : | X | RET : |  | MET: |  |
|-------|--|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|------|--|

## 2.4, Planificación docente en Grado

## 2.4, Planificación docente en Grado

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-104

### Análisis de optatividad de grados

Se ha analizado la matrícula de las asignaturas optativas de los grados, así como la posibilidad y/o necesidad de ofertarse en otro idioma.

**Responsable:** Vicedecano/a de Planificación Docente

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/05/2023

### Medidas adoptadas

Se revisa la matrícula de asignaturas optativas de los diferentes grados. Por un lado, hay ciertos grados cuya optatividad debe analizarse por el elevado número de alumnado que realiza los últimos cursos de intercambio, lo que implica un número bajo de alumnado en aula, y por ende, la posible desaparición de la optativa. Por otro lado, un número suficiente de alumnado en ciertas optativas podría dar lugar a ofertar una optativa más, o la oferta de la optativa en un idioma más.

Se analizará la matrícula de los últimos tres años tanto de asignaturas obligatorias como optativas para poder sacar conclusiones al respecto.

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-102

### Mejora del software para la correcto diseño, implementación y grabación de horarios

Se ha analizado la posibilidad de cambiar o mejorar el software que se utiliza para gestionar el diseño de horarios y facilitar así la transición de los registros de GAUR a los horarios que comúnmente se utilizan en la Facultad (o similares).

**Responsable:** Vicedecano/a de Planificación Docente

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 01/07/2024

### Medidas adoptadas

La complejidad de los horarios de la Facultad de Ciencia y Tecnología implica un arduo trabajo de diseño de horarios anual, porque además, no es estable. Con el fin de facilitar el trabajo a coordinadores de curso y personal de administración, se ha analizado la posibilidad de cambiar el software o mejorar el actual con las incidencias que se han ido anotando los últimos cursos académicos.

Para el curso 2023/2024 se plantea mejorar los documentos base de este proceso y se plantea mejorar el software para el curso 2024/2025.

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-103

### Vídeo explicativo de horarios

Entender los horarios es complejo al inicio y por ello, al alumnado de primer curso se les explica en detalle su interpretación. Sin embargo, esto no es factible hacerlo para el posible alumno incoming. Por ello, un porcentaje elevado de alumnado llama al SAECYT para ver si su elección es compatible desde el punto de vista de horario.

Se va a analizar cómo solventar este problema de la manera más clara y fácil posible.

**Responsable:** Vicedecano/a de Planificación Docente

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 14/02/2024

### Medidas adoptadas

Tras analizar diferentes posibilidades que puedan solventar el problema de interpretar adecuadamente los horarios por el futuro alumnado (principalmente incoming), se han analizado diferentes posibilidades y se concluye que un vídeo explicativo puede ser una buena solución.

Se editará este vídeo y se colgará en la página web para que esté disponible a partir del curso 2023/24.

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 21-ZTF-MET-105

### Estudio de la viabilidad de diseñar el calendario escolar reservando días de estudio entre el final del segundo cuatrimestre y el inicio de los exámenes de la convocatoria ordinaria de mayo-junio

Respondiendo a una petición del alumnado de grado, recogida en los encuentros periódicos que se realizan con los delegados de clase, se estudiará la viabilidad de incluir días de estudio entre el final del segundo cuatrimestre y el inicio de los exámenes de la convocatoria ordinaria de mayo-junio

**Responsable:** Vicedecano/a de Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 04/09/2023

### Medidas adoptadas

Se creó un grupo de mejora que analiza la viabilidad de incluir días de estudio entre el final del segundo cuatrimestre y el inicio de los exámenes de la convocatoria ordinaria de mayo-junio y elabora propuestas para satisfacer esta demanda del alumnado. El informe de este grupo de mejora se ha presentado a los coordinadores de curso y a la Comisión de Ordenación Académica, y sus conclusiones se han tenido en cuenta en el calendario escolar del curso 2023/24 presentado en la Junta de Facultad. Finalizado el periodo lectivo de 2023/24 se revisará el calendario escolar utilizado para ver si es necesario incorporar algún tipo de mejora en el mismo.

### Titulaciones:

GBIOQU GMATEMGDFIIE GGEOLIGINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 2.5, Evaluación y Graduación en Grado

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-28

**Adaptación de la normativa de TFG del Centro a la normativa de TFG de la UPV/EHU**

Recoger en la normativa de TFG del Centro los cambios introducidos en la normativa de TFG de la UPV/EHU

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

**Medidas adoptadas**

En la normativa de TFG de la UPV/EHU se ha introducido un requisito sobre las memorias de TFG, para que en ellas figure una reflexión sobre los ODS. Por ello, es necesario adaptar la normativa de TFG del centro para que se recoja la necesidad de incluir dicha reflexión.

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 23-ZTF-MET-29

**Adaptación de la normativa de TFG del grado a la normativa de TFG de la UPV/EHU**

Se debe incluir en la normativa de TFG del grado los cambios introducidos en la normativa de TFG de la UPV/EHU

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

**Medidas adoptadas**

En la nueva normativa de TFG de la UPV/EHU, se pide que en todas las memorias de TFG se realice una reflexión sobre los ODS. Este requisito debe ser añadido a la normativa de TFG del grado para que las memorias de TFG cumplan lo que se indica en la normativa de TFG de la UPV/EHU.

**Titulaciones:**

GBIOQU GMATEMGDFIIE GGEOLIGINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 2.6, Intercambio Académico en Grado

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-16

**Creación de la versión en inglés de la página web de la Facultad.**

Se va a trabajar en la creación, actualización y selección de contenidos para la versión en inglés de la página web de la Facultad. El nuevo enfoque estará diseñado para el futuro alumnado visitante y agentes extranjeros. Se dará más visibilidad a las ofertas de los programas de los Grados, actividades prácticas, así como a los contenidos de los programas de movilidad internacional.

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-15

**Crear bloques de 30 ECTS en inglés para que el alumnado incoming tenga una oferta de asignaturas mejor.**

Se va a trabajar con las CEGs y los departamentos en concentrar la oferta de asignaturas en inglés en bloques de 30 ECTS cuatrimestrales. Se pretende dar preferencia a bloques de asignaturas en el 1º cuatrimestre de 3º curso.

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2024

**Medidas adoptadas**

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

## 3.- Posgrado

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

**Código de la acción:** 23-MAGRAM-MOT-1

**Cambio en la oferta de optativas (MAA)**

Para actualizar la oferta de optativas que figura en el Plan de Estudios del Máster en Agrobiología Ambiental, se solicita retirar la asignatura optativa "Aplicaciones de las Técnicas de Análisis Químico en el Campo de la Agrobiología Ambiental" (de 4,5 créditos ECTS) e incorporar la asignatura optativa "Técnicas de envirotyping aplicadas a la restauración Vegetal y Producción Sostenible" (de 4,5 créditos ECTS).

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

**Fecha prevista ejecución:** 14/10/2024

**Medidas adoptadas**

El cambio propuesto en la oferta de optativas se enmarca dentro de la revisión del Plan de Estudios que está realizando la Comisión Académica del Máster y busca la modernización de los contenidos que se imparten. Cuenta con el informe favorable de dicha comisión académica, de los departamentos a los que están adscritos las asignaturas que causan alta y baja, de la Comisión de Calidad de la ZTF-FCT, de la Junta de Facultad de la ZTF-FCT y de la Comisión de Posgrado de la UPV/EHU.

Se adjunta la guía docente de la asignatura a incorporar.

**Titulaciones:**

MAGRAM

|       |   |       |       |       |   |       |      |
|-------|---|-------|-------|-------|---|-------|------|
| PEC : | X | RES : | MES : | MOT : | X | RET : | MET: |
|-------|---|-------|-------|-------|---|-------|------|

**Código de la acción:** 22-MNUMAT-MOT-62

**Actualización de guías docentes (MNM)**

Se actualizan las guías docentes para el curso 2023/24 en los términos que figuran en el Anexo

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 02/10/2023

**Medidas adoptadas**

Se actualizan las guías docentes de las asignaturas que figuran en el documento anexo en los términos que aparecen y se graban las modificaciones en GAUR para mejorar la información pública disponible.

**Titulaciones:**

MNUMAT

|       |  |       |       |       |   |       |      |
|-------|--|-------|-------|-------|---|-------|------|
| PEC : |  | RES : | MES : | MOT : | X | RET : | MET: |
|-------|--|-------|-------|-------|---|-------|------|

**Código de la acción:** 22-MBMYBM-MOT-61

**Actualización de guías docentes de asignaturas del máster (MBM)**

Con el fin de unificar la información con las guías docentes publicadas en la Universidad de Cantabria y de mejorar la redacción de competencias en algunos casos, se actualizan las guías docentes de las siguientes asignaturas:

- Workshop Avanzado en Biología Molecular;
- Workshop avanzado en Biomedicina;
- Avances actuales y tendencias futuras en microbiología molecular y celular;
- Avances en Neuropsicofarmacología;
- Bases Moleculares de la Proliferación, Diferenciación y Muerte Celular;
- Bases Moleculares y Celulares de la Liporregulación;
- Biología Celular y del Desarrollo;
- Biología Celular-Molecular de Membranas;
- Escritura científica y habilidades de comunicación para científicos;
- Estructura de Macromoléculas;
- Farmacología Molecular y Farmacogenética;
- Ingeniería Genética y Biotecnología;
- La Respuesta Inmune Normal y Patológica;
- La Neurociencia en la Salud y la Enfermedad;
- Omics: Diseños experimentales y análisis de datos.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 02/10/2023

**Medidas adoptadas**

Se mejora la información pública disponible en la web de la UPV/EHU sobre las asignaturas que se imparten en el Máster y se unifica con la publicada por la Universidad de Cantabria.

**Titulaciones:**

MBMYBM

|       |  |       |       |       |   |       |      |
|-------|--|-------|-------|-------|---|-------|------|
| PEC : |  | RES : | MES : | MOT : | X | RET : | MET: |
|-------|--|-------|-------|-------|---|-------|------|

**Código de la acción:** 22-MBMYBM-MOT-43

**Actualización de la oferta de asignaturas optativas (MBM)**

Sustitución de asignaturas optativas (MBM)

Se solicita realizar los siguientes cambios en la oferta de asignaturas optativas:

1. Eliminar de la oferta la asignatura optativa Proteomikaren Oinarriak (adscrita a la UPV/EHU, 5ECTS, idioma de impartición euskera)
2. Incorporar a la oferta la asignatura optativa Proteomics in Biomedicine (adscrita a la UPV/EHU, 5ECTS, idioma de impartición inglés)

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 02/10/2023

**Medidas adoptadas**

Para actualizar la oferta de optativas y aumentar el número de asignaturas impartidas en inglés, se solicita realizar los cambios

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

descritos en la oferta de optativas.

**Titulaciones:**

MBMYBM

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 23-MBMYBM-MOT-2

**Actualización de la oferta de optativas (MBM)**

Se solicita la baja de la asignatura optativa "Scientific writing and oral skills" (5 ECTS, inglés) y la incorporación a la oferta de optativas de la asignatura "Advanced nanomedicine in metabolic and inflammatory diseases: development and applications" (5 ECTS, inglés)

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 01/10/2024

**Medidas adoptadas**

Debido a la baja demanda de la asignatura optativa "Scientific writing and oral skills" (5 ECTS, inglés), se sustituye ésta por la asignatura optativa "Advanced nanomedicine in metabolic and inflammatory diseases: development and applications" (5 ECTS, inglés). Este cambio ha sido propuesto por la Comisión académica del máster, cuenta con la aprobación del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular al que están adscritas ambas asignaturas y ha sido informado favorablemente por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencia y Tecnología y por su Junta de Facultad.

**Titulaciones:**

MBMYBM

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 21-MBMYBM-MOT-28

**Actualización de los criterios de admisión (MBM)**

Se solicita actualizar los criterios de admisión al máster del siguiente modo:

Expediente : Expediente académico y prioridad en la elección del máster (60%)

Curriculum : Actividad investigadora previa (25%)

Otros: Otros méritos académicos (5%)

Inglés: Conocimientos acreditados de inglés (B2 o similar) e informática (10%)

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Medidas adoptadas**

En el proceso de admisión, se quiere dar relevancia a la motivación y el interés manifestado por el candidato o candidata, en cuanto a la posición de preferencia seleccionada para nuestro máster, siendo éste determinante en el proceso de admisión.

**Titulaciones:**

MBMYBM

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-MCTAMB-MOT-4

**Disminución de las plazas de nuevo ingreso a partir del curso 2023/24 (MCTA)**

Se solicita la disminución del número de plazas de nuevo ingreso de las 27 actuales a 25 a partir del curso 2023/24

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 01/10/2023

**Medidas adoptadas**

Para poder gestionar de forma óptima las prácticas de laboratorio y las de campo, la Comisión Académica del Máster solicita disminuir en 2 el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a partir del curso 2023/24.

**Titulaciones:**

MCTAMB

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

**Código de la acción:** 22-MBMYBM-MOT-3

**Disminución del número de plazas de nuevo ingreso (MBM)**

Se solicita disminuir en 3 plazas el número de plazas de nuevo ingreso correspondientes a la UPV/EHU, pasando de las 35 actuales a 32, a partir del curso 2023/24.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 28/04/2023

**Medidas adoptadas**

Analizada la demanda del máster y para evitar mayores reducciones en el presupuesto asignado al máster, la Comisión Académica del Máster solicita disminuir el número de plazas de nuevo ingreso en la EHU a 32 a partir del curso 2023/24. Esta disminución es aprobada por Junta de Facultad.

**Titulaciones:**

MBMYBM

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-MCTAMB-MOT-59

**Inclusión del idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura Biogeoquímica Ambiental (cod. 503395) (MCTA)**

Solicitar la inclusión del inglés como lengua de impartición en la asignatura Biogeoquímica Ambiental (cod. 503395)

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Medidas adoptadas**

Se trata de la única asignatura que se imparte en castellano en el Máster en Contaminación y Toxicología Ambientales. Además, al impartirse también en el Erasmus Mundus Master of Science in Environmental Contamination and Toxicology ECT+ es conveniente que se imparta en inglés para que tenga un mayor número de potenciales estudiantes que la elijan. Por otro lado, se impartía en el Máster en Gestión del Paisaje. Patrimonio, Territorio y Ciudad, máster en el que es más conveniente impartirla en castellano, pero con su desaparición de la oferta de másteres en 2023/24, hace que esta limitación decaiga.

**Titulaciones:**

MCTAMB

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-MINQUI-MET-20

**Análisis de la viabilidad de establecer un PARS (RD822) para el Grado y Master en Ingeniería Química (MIQ)**

Se estima que la posibilidad de definir un Programas Académicos de Recorridos Sucesivos (PARS) que vincule los títulos de Grado en Ingeniería Química y Máster Universitario en Ingeniería Química será beneficioso para aumentar la matriculación en el Master

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 03/05/2023

**Medidas adoptadas**

En ambas universidades, las Comisiones de Estudios de Grado en IQ junto con las Comisión Académica Interuniversitaria del Master en IQ analizarán la viabilidad de establecer el procedimiento para el acceso a los estudios oficiales de Máster Universitario en IQ conjunto por la UPV/EHU y la UC, sin haber superado los Grados en IQ vinculados de las respectivas universidades, según las condiciones establecidas en el RD822.

**Titulaciones:**

MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 23-MAGRAM-MET-37

**Cambios de los calendarios académicos de impartición de asignaturas optativas (MAA)**

Las asignaturas optativas se imparten en quincenas a lo largo del primer o segundo cuatrimestre. Se prevé equilibrar el número de optativas entre cuatrimestres.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 23/05/2024

**Medidas adoptadas**

Se ha observado cierta descompensación entre el número de asignaturas optativas impartidas en los dos cuatrimestres. Además se ha constatado que la dedicación del alumnado al TFM resulta generalmente mayor el segundo cuatrimestre, con respecto al primero. Se producirán cambios en el calendario de algunas asignaturas de la UPV/EHU que podrán cambiar de cuatrimestre de impartición para un reparto más equitativo de la carga docente.

**Titulaciones:**

MAGRAM

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

**Código de la acción:** 22-MCIYTQ-MET-35

**Cooperación con la empresa (MCTC)**

El desarrollo de las tecnologías cuánticas ha despertado un interés muy alto por parte de muchas de las grandes empresas de nuestro entorno. En este sentido proponemos realizar contactos con algunas de estas empresas para poder llevar a cabo colaboraciones tanto en la realización de TFM conjuntos como en un acercamiento de los estudiantes a una posible inserción laboral en las mismas.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/09/2024

**Medidas adoptadas**

Realizar reuniones de la Comisión Académica con algunas de estas empresas para establecer los posibles puntos de interés comunes.

**Titulaciones:**

MCIYTQ

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MAGRAM-MET-123

**Creación de un Social Media Manager (gestor de Redes Sociales) (MAA)**

Para mejorar la difusión y publicidad del máster, se prevé nombrar un Social Media Manager o gestor de Redes Sociales.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 20/12/2024

**Medidas adoptadas**

Se ha constatado la necesidad de mejorar la visibilidad y publicidad del máster, de manera que para contribuir a la difusión de noticias relacionadas con el máster se va a crear/nombrar un Social Media Manager (gestor de Redes Sociales). Se espera que esta medida afecte positivamente a la matriculación.

**Titulaciones:**

MAGRAM

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MINQUI-MET-29

**En la UC: Clarificación de los grupos de alumnos incluidos en las estadísticas de resultados académicos por asignatura (MIQ)**

Se busca aclarar la composición del alumnado incluido en las estadísticas de resultados académicos de la titulación por asignatura, para conocer si se incluyen o no alumnos de intercambio matriculados en asignaturas puntuales, y alumnos de doctorado que cursen como complementos formativos asignaturas puntuales del Máster

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 16/11/2023

**Medidas adoptadas**

La Responsable de Calidad del Título en la UC ha enviado una comunicación al Área de Calidad solicitando información sobre qué grupos de alumnos están incluidos en las estadísticas de resultados académicos por asignatura.

**Titulaciones:**

MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 23-MINQUI-MET-39

**En la UC: Comunicar al profesorado la importancia de realizar el informe de evaluación de la docencia (MIQ)**

Comunicar a los profesores responsables y a aquellos con más de 15 horas de docencia la importancia de realizar el informe de evaluación de la docencia

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 29/03/2024

**Medidas adoptadas**

Se comunicará a los profesores responsables y a aquellos con más de 15 horas de docencia la importancia de realizar el informe de evaluación de la docencia. El objetivo es alcanzar una participación del 70% del profesorado en la realización de las encuestas.

**Titulaciones:**

MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 23-MINQUI-MET-40

**En la UC: Incluir en la web de la ETSIIT y en la página principal web de la UC un acceso a los procedimientos del SGIC de la UC (MIQ)**

Se ha detectado dificultad en acceder a los procedimientos de SGIC, que se pretende mejorar con esta acción

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 06/11/2023

**Medidas adoptadas**

La Responsable de Calidad de la ETSIIT incluirá el enlace en la web del centro y la Presidente de la Comisión de Calidad del centro solicitará al Área de Calidad la inclusión de un acceso desde la página principal web de la UC al SGIC de la UC.

**Titulaciones:**

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MINQUI-MET-28

**En la UC: Inclusión del alumnado de intercambio en los listados de prácticas (MIQ)**

Se propone que los alumnos de intercambio que realizan practicas aparezcan en los listados de practicas para clarificar las estadísticas sobre alumnos de prácticas curriculares que proceden de intercambio

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 31/10/2023

**Medidas adoptadas**

Los responsables de Practicas y de Movilidad solicitaran al negociado de la ETSIT los listados completos de alumnado en practicas, para que incluyan también a los de intercambio.

**Titulaciones:**

MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 21-MINQUI-MET-13

**En la UC: Potenciar la implicación de los estudiantes en los procedimientos de calidad (MIQ)**

Difundir entre los estudiantes de la Universidad de Cantabria los procedimientos de calidad del título

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 26/05/2022

**Medidas adoptadas**

Se propone realizar una charla en la Universidad de Cantabria para informar a los estudiantes de los procedimientos de calidad de dicha universidad.

Se ha realizado parcialmente en mayo de 2022 cuando se pasaron las encuestas.

**Titulaciones:**

MINQUI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MNUMAT-MET-100

**Evaluación de criterios para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral**

Análisis de normativa e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos por experiencia laboral

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

**Medidas adoptadas**

Por la naturaleza del Máster no se ha dado la ocasión de utilizar este mecanismo, reconocido en la memoria del Título. Sin embargo, conviene hacer un análisis de como se implementaría el reconocimiento de créditos en el caso de que nos fuese solicitado.

**Titulaciones:**

MNUMAT

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MCIYTQ-MET-121

**Exploración de la incorporación de laboratorios cuanticos**

En los últimos años, hemos contemplado la integración de prácticas de laboratorio en el ámbito de la información cuántica como parte de nuestra oferta académica. Como primer paso, hemos optado por explorar la inclusión de laboratorios de óptica cuántica dentro de asignaturas optativas. Esta medida busca enriquecer la experiencia educativa de nuestros estudiantes al ofrecerles la oportunidad de aplicar los conceptos teóricos en un entorno práctico y experimental. La introducción de estas prácticas pretende potenciar el aprendizaje activo y promover un mayor entendimiento de los principios fundamentales de información cuántica, preparando así a nuestros estudiantes para los desafíos y oportunidades del campo en constante evolución.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Realizar gestiones por parte de la Comisión Académica para explorar la compra de material de laboratorio para la realización de estas practicas de laboratorio.

**Titulaciones:**

MCIYTQ

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MAGRAM-MET-115

**Fomentar la matriculación en la asignatura optativa Introducción a la Investigación y Elaboración de Documentos para la Difusión Científica (MAA)**

En los últimos cursos se ha observado un bajo número de matriculaciones en la asignatura, por lo que se van a implementar medidas correctoras que aseguren su viabilidad y relevancia.

Esto resulta de particular importancia, ya que esta asignatura forma parte como asignatura obligatoria del plan de estudios que conduce a la doble titulación Master en Agrobiología Ambiental y Maestría en Ciencias Naturales (Univeridad del Rosario, Colombia). Confiamos en que estas medidas no solo aumentarán el interés y la matriculación en la asignatura sino que también reafirmarán su importancia dentro del plan de estudios del Máster en Agrobiología Ambiental.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 26/07/2024

**Medidas adoptadas**

1) Actuaciones llevadas a cabo en el curso académico 23/24

-Actualización del profesorado y contenidos: El profesorado ha sido actualizado con las nuevas profesoras incorporadas en el área, quienes están en constante formación para incorporar las últimas tendencias en la materia.

-Aumento de la motivación a través de píldoras formativas en la asignatura de Tendencias actuales en la Agrobiología para incentivar el interés y la motivación hacia la asignatura, demostrando su aplicabilidad y relevancia en contextos profesionales y académicos actuales.

2) Actuaciones enfocadas en el próximo curso académico 24/25

- En la presentación del master realizada al inicio del mismo, se reforzará la importancia transversal, haciendo especial énfasis en el valor añadido que esta asignatura ofrece a la formación de nuestro alumnado. Además, se compartirán testimonios de exalumnado que se haya beneficiado de manera significativa de los conocimientos y habilidades adquiridos en esta asignatura en su carrera profesional o académica.

- Se realizarán campañas de información en la master week 2024 y en los canales de difusión que actualmente disponemos (Instagram, página oficial del master, twitter).

**Titulaciones:**

MAGRAM

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 23-MBIODI-MET-42

**Ikasketa Planaren egokitasunaren azterketa. / Análisis de la idoneidad del plan de estudios**

Ikasketa plana eguneratzeko posibilitatea aztertzen ari da, ikaske berriek aurretik egindako graduako ikasketen arabera lerro kurrikularrak gehituz.

Se analiza si el plan de estudios puede ser actualizado, incorporando líneas curriculares en función de los estudios de grado previos del estudiantado de nuevo acceso.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 28/06/2024

**Medidas adoptadas**

Ikasketa plana eguneratuko duten lerro kurrikularrak ezartzea aztertuko da.

Se estudiará el establecimiento de líneas curriculares que actualicen el plan de estudios.

**Titulaciones:**

MBIODI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 23-MNUMAT-MET-8

**Nuevo procedimiento de recogida de propuestas de Trabajos de Fin de Máster (MNM)**

Estudio de un mecanismo abierto de presentación de propuestas de TFM para disponer de propuestas desde antes del comienzo del curso

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 01/07/2024

**Medidas adoptadas**

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

Actualmente, las propuestas de TFMs se recopilan durante el mes de octubre y se ponen a disposición de los alumnos a principios de noviembre. Se ha observado un cierto grado de inquietud entre los alumnos que no tienen concertado de antemano el TFM, que puede conducir en ocasiones a aceptar propuestas particulares sin haber tenido la opción de evaluar todas las que estarán disponibles. Se estudiará la posibilidad de establecer un mecanismo abierto de presentación de propuestas de TFG, de forma que, desde el mes de Julio, las propuestas que vayan llegando se encuentren disponibles en la página web de Máster. De esta forma los alumnos pueden ir viendo las diferentes propuestas y su variedad.

**Titulaciones:**

MNUMAT

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MNUMAT-MET-99

**Previsión de cambios en el profesorado**

Análisis de necesidades docentes debido a próximas jubilaciones

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

**Medidas adoptadas**

Se están produciendo cambios en el profesorado del Máster por jubilación y se prevén más en los próximos cursos. Es deseable hacer una planificación de las necesidades y de los cambios en los grupos docentes de las distintas asignaturas.

**Titulaciones:**

MNUMAT

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 23-MMATEC-MET-38

**Reconocimiento a profesorado externo no reglado de colaboración con docencia complementaria a estudiantes del máster**

Periódicamente se organizan minicursos dirigidos a los estudiantes del máster para complementar su formación en tecnologías y modelos de negocio que son novedosos y tienen repercusión en los potenciales entornos profesionales de los egresados del máster. Estos minicursos son propuestos por empresas y entidades colaboradoras que, simultáneamente, ofrecen prácticas y cobertura de TFM a estudiantes del máster. Las propuestas son evaluadas por la Comisión Académica del Máster que, si aprecia idoneidad con los contenidos y competencias de la titulación, las aprueba e incorpora al calendario de actividades para que el personal técnico de las entidades involucradas imparta los minicursos.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 31/08/2025

**Medidas adoptadas**

Oficializar un sistema de microcredenciales que, por una parte, permita registrar y anunciar de manera sistemática las actividades formativas complementarias no regladas que se organizan para estudiantes del máster y, por otra parte, facilite la emisión de certificados de impartición de minicursos complementarios al personal técnico colaborador. El análisis de los resultados se realizará mediante la propuesta y análisis de actividades evaluables que acrediten la adquisición de conocimientos y competencias por parte de los estudiantes y de la realización de encuestas de satisfacción a los estudiantes. Los indicadores más relevantes serán el número de asistentes regulares a cada minicurso, el número de prácticas y TFM realizados en las entidades que organizan cada minicurso y una encuesta posterior para conocer el número de egresados/as que utilizan en sus respectivos empleos los conocimientos y técnicas desarrollados en los minicursos.

**Titulaciones:**

MMATEC

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 19-MQAPLI-MET-130

**Refuerzo de la Coordinación docente interuniversitaria y de la información académica al alumnado (MQSI)**

Se trata de mantener la sistemática de coordinación entre los equipos docentes de las Universidades y de que la información académica que recibe el alumnado (p. ej: guías docentes) sea equivalente en las tres Universidades.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 24/07/2024

**Medidas adoptadas**

De manera sistemática se establecen reuniones de coordinación entre los diferentes equipos docentes de las asignaturas, con objeto de que la formación que recibe el alumnado sea equivalente. Se trata también de que la información académica (p. ej: guías docentes) sea equivalente en las tres Universidades. Dada la importancia de este punto, se mantiene una acción abierta para el próximo curso.

**Titulaciones:**

MQAPLI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

### 3.1, Recomendaciones, modificaciones y mejoras en Máster

**Código de la acción:** 22-MNUMAT-MET-98

**Revisión de la normativa interna de dirección de Trabajos de Fin de Máster**

Cambios en la normativa interna de dirección de Trabajos de Fin de Máster, a la vista de las situaciones encontradas en los cursos precedentes.

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 01/07/2024

**Medidas adoptadas**

En el curso 2019-20 la Comisión Académica aprobó una normativa interna para establecer las condiciones que debían cumplir los directores de Trabajos de Fin de Máster. Transcurridos tres cursos conviene revisar la normativa para corregir los defectos y desviaciones del espíritu de la misma observados.

**Titulaciones:**

MNUMAT

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

### 3.2, Captación, Admisión y Matriculación en Máster

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-27

**Diseñar una jornada de difusión propia para dar a conocer la oferta de másteres universitarios oficiales de la Facultad**

Se organizará una jornada para difundir entre el estudiantado la oferta de posgrado de la Facultad

**Responsable:** Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

**Medidas adoptadas**

Después de analizar las acciones de difusión de la oferta formativa de posgrado llevadas a cabo y ante el descenso de matriculación en algunas titulaciones de másteres, es necesario reforzar la difusión de los másteres oficiales que se imparten en la Facultad entre el estudiantado. Por ello, además de la Master Week organizada por el vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua y en la que participa el Centro, se diseñará una jornada propia en la que se difunda la oferta formativa en másteres oficiales de la Facultad.

|       |   |       |         |       |       |      |
|-------|---|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | X | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|---|-------|---------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 21-ZTF-MES-107

**Adecuación del procedimiento de admisión a la nueva normativa dictada por el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua**

Se actualiza el protocolo de admisión para adecuarlo a la nueva normativa para su gestión desarrollada del Vicerrectorado de Posgrado

**Responsable:** Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 02/10/2023

**Medidas adoptadas**

Se introducen cambios en el proceso de admisión que se lleva a cabo en el centro para que éste sea conforme a lo que marca la nueva normativa.

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-26

**Organizar una jornada propia del Centro para dar a conocer al estudiantado los másteres Erasmus Mundus adscritos a la Facultad**

Se organizará una jornada para que el estudiantado conozca la oferta formativa de másteres Erasmus Mundus adscritos a la Facultad

**Responsable:** Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 16/12/2024

**Medidas adoptadas**

Después de analizar las acciones de difusión llevadas a cabo, se ha detectado que es necesario reforzar la difusión de los másteres Erasmus Mundus entre el estudiantado. Por ello, además del Erasmus Mundus Day organizado por el vicerrectorado de Posgrado y en la que participa el Centro, se diseñará una jornada propia en la que se difunda la oferta formativa en másteres Erasmus Mundus de la Facultad.

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

### 3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster

### 3.3, Planificación docente y Aprendizaje en Máster

**Código de la acción:** 22-MQAPLI-MET-105

**Revisión de las modalidades docentes de asignaturas (MQSI)**

Tras los años de impartición del Máster se plantea realizar una reflexión sobre la adecuación de la distribución de las modalidades docentes (M, GA, GL, GO, S, etc)

**Responsable:** Comisiones Académicas de Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/04/2024

**Medidas adoptadas**

Se solicita a los equipos docentes que realicen una reflexión sobre la adecuación de la distribución de las modalidades docentes (M, GA, GL, GO, S, etc.), y sugieran cambios si lo estiman oportuno.

Las modificaciones se gestionarán durante el 23/24 para implementarse en el curso 24/25.

**Titulaciones:**

MQAPLI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 4.- Investigación

### 4.1, Investigación

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-16

**Presentación del folleto con datos sobre investigación realizada en la Facultad**

Una vez definido el formato del folleto que contiene datos sobre la investigación llevada a cabo por los equipos de investigación de la Facultad, se completan los datos a introducir en el mismo y se presenta en el Centro y otros organismos de la Comunidad Autónoma (Gobierno Vasco, Diputaciones, Ayuntamientos...)

**Responsable:** Vicedecano/a de Posgrado, Recursos Humanos y Economía

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 23/02/2024

**Medidas adoptadas**

Se recopilan los datos precisos para poder completar los contenidos del folleto de difusión de la labor investigadora de los equipos de investigación de la Facultad. Una vez incorporados al folleto, se difunde el mismo entre los grupos de interés.

|       |   |       |         |       |       |      |
|-------|---|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | X | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|---|-------|---------|-------|-------|------|

## 5.- Recursos Humanos

### 5.2, Formación

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-17

**Programar formación sobre ODS implementados a la actividad del Centro**

Se va a diseñar un ciclo de charlas sobre los ODS dirigida al personal del Centro, con el objetivo de que difundirlos e incorporarlos en la actividad que se desarrolla en el Centro.

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 28/06/2024

**Medidas adoptadas**

Tras la reflexión del equipo decanal motivada por la obligatoriedad de incluir una reflexión sobre los ODS en todos los TFG, según marca la nueva normativa de TFG de la EHU, se determina que es necesario difundir e incorporar a la actividad docente, investigadora y de gestión los ODS. Por ello, se van a buscar ponentes expertos en ODS aplicados a Ciencia y Tecnología para que impartan charlas sobre ODS, dentro de un ciclo de conferencias a desarrollar entre marzo-junio de 2024.

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

## 6.- Economía y Administración

### 6.1, Economía

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-108

**Revisar la fórmula de cálculo de los indicadores ligados al procedimiento 6.1**

Se analizarán los conceptos incluidos en los cálculos de los porcentajes de los indicadores del procedimiento

**Responsable:** Jefe/a de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

**Medidas adoptadas**

La variedad de conceptos que se manejan a la hora de calcular los porcentajes expresados en los indicadores del procedimiento hace necesaria una reflexión sobre los conceptos a incluir en ese cálculo para evitar desviaciones de un periodo a otro.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

### 6.2, Administración

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-9

**Actualización de la encuesta de Satisfacción del usuario del Servicio de Administración Académica para diferenciar las distintas Secciones del Servicio**

Hasta el momento la encuesta de Satisfacción del usuario del Servicio de Administración Académica evaluaba el servicio recibido sin identificar qué Sección de Secretaría (Secretaría de Grado, Secretaría de Máster, SAECYT) lo había prestado. Se plantea ahora reformar el modelo de encuesta para poder discriminar la Sección.

**Responsable:** Jefe/a de Administración

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 10/09/2023

**Medidas adoptadas**

Se introducen dos preguntas en la encuesta que permiten identificar la Sección que presta el Servicio (Secretaría de Grado, Secretaría de Master, SAECYT):

Preg.1.- Indica el área de tu consulta:

(\* Pregunta obligatoria)

(\* Marcar una sola opción:

-Estudios de Grado

-Estudios de Máster)

Preg.2.- Indica el motivo de tu consulta:

(\* Pregunta obligatoria)

(\* Marcar una sola opción:

-Trámites administrativos en general

-Prácticas de empresas e inserción laboral

-Programas de intercambio académico (movilidad))

Con esta acción se espera poder detectar el área en la que la satisfacción del usuario es menor para poder llevar futuras acciones que la mejoren, tiene por tanto relación con los indicadores 6.2e: Satisfacción de los usuarios del Servicio de Administración Académica con la atención recibida y 6.2b: Satisfacción de los usuarios del Servicio de Administración Académica con la información suministrada por el Servicio.

|         |       |         |       |       |       |
|---------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : X | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|---------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-10

**Actualización de la encuesta de Satisfacción del usuario del Servicio de Administración Académica para unificar índices**

La evaluación de los índices se realizaba utilizando una escala de 6 puntos. Se cambia la escala para hacer una escala más correcta desde el punto metodológico: escala impar (y por tanto centrada) con 11 puntos (0-1-2-3-4-5-6-7-8-9-10), siendo el centro el valor 5. Además esta escala es más próxima al usuario (estudiante).

**Responsable:** Jefe/a de Administración

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 10/09/2023

**Medidas adoptadas**

Se modifican las preguntas de la encuesta de Satisfacción del usuario del Servicio de Administración Académica relacionadas con los siguientes indicadores:

- 6.2.b Satisfacción media de los usuarios del Servicio de Administración Académica con la información suministrada por el servicio

- 6.2.c Facilidad de acceso de los usuarios del Servicio de Administración Académica a la información de la web del servicio

- 6.2e Satisfacción media de los usuarios del Servicio de Administración Académica con la atención recibida

para introducir escalas de 11 puntos (0 a 10).

Las preguntas pasan a estar redactadas de la siguiente manera:

Preg.4.- Valora de 0 (nada de acuerdo) a 10 (totalmente de acuerdo) las siguientes afirmaciones (\* Pregunta obligatoria) (\* Marcar una sola opción por fila: 0-10):

- El trato recibido ha sido adecuado (6.2.e)

- La información recibida ha sido completa (6.2.b)

Preg.5.- ¿Has accedido a la página web del Centro para realizar alguna consulta relacionada con tu gestión? (\* Pregunta obligatoria) (\*

Marcar una sola opción: Si/No)

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## 6.2, Administración

(\* Contestar solo si "¿Has accedido a la página web del Centro para realizar alguna consulta relacionada con tu gestión?"="Si") (\* Pregunta obligatoria) (\* Marcar una sola opción por fila: 0-10)  
¿Te ha resultado fácil acceder a la información que buscabas? (6.2.c)

|       |   |       |       |   |       |       |       |
|-------|---|-------|-------|---|-------|-------|-------|
| PEC : | X | RES : | MES : | X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|---|-------|-------|---|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-15

**Análisis de la idoneidad de la batería de indicadores del procedimiento 6.2**

Analizar la batería de indicadores del procedimiento para seleccionar aquellos que sean los más idóneos

**Responsable:** Jefe/a de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 31/08/2024

**Medidas adoptadas**

El informe de evaluación interna realizado por el Servicio de Calidad y Evaluación Institucional tras su visita el 19/05/2023 recomienda reflexionar acerca de la utilidad de los indicadores, y reducir el número de indicadores en el caso de que se considere oportuno. Se debe por tanto realizar un análisis de la idoneidad de los indicadores actuales que puede dar como resultado la eliminación de alguno de ellos. Este análisis servirá de base a la renovación de la carta de servicios.

|       |       |       |   |       |       |       |
|-------|-------|-------|---|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-106

**Racionalización del horario de atención presencial de Secretaría de la Facultad**

Se adapta el horario de atención presencial de Secretaría para favorecer la conciliación del personal PTGAS aumentando las horas de atención al alumnado

**Responsable:** Jefe/a de Administración

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 15/09/2023

**Medidas adoptadas**

Dada la paulatina consolidación de las modalidades de jornada mixta e intensiva del PTGAS frente a la jornada normalizada (de horario partido), el jefe de Negociado de Secretaría de Grado y los responsables del área de Máster y SAECYT plantean la posibilidad de un cambio en el horario de atención presencial por las tardes durante el periodo de horario de invierno (de mediados de septiembre a finales de mayo), con el objeto de eliminar barreras a la libre elección de la jornada por parte del PTGAS y favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal de los trabajadores.

Tras esta petición se realiza un análisis de las necesidades de la atención presencial de Secretaría teniendo en cuenta a los grupos de interés afectados (PTGAS que presta el servicio y alumnado que lo recibe). Este análisis detecta una debilidad en la atención actual (L-J: 9:00-13:00 y 15:00-16:30; V: 9:00-13:00; Total: 26 horas), dado que la franja de 13:00 a 15:00 (de llegada de alumnos de tarde y salida de alumnos de mañana) no queda cubierta. Como consecuencia de este análisis el equipo decanal y el personal de Secretaría consensúan el nuevo horario (L-X: 9:00-15:00; J: 9:00-13:00 y 15:00-16:30; V: 9:00 - 13:00; Total: 27:30 horas). De esta forma, por una parte el personal de atención puede tener una modalidad de jornada con la tarde libre de lunes a miércoles y por otra la atención a los alumnos de tarde en su entrada y de mañana en su salida queda garantizada de lunes a miércoles. Además, se mantiene el servicio de la tarde los jueves y el horario total de atención se incrementa.

La acción se materializa con el grabado del nuevo horario en el sistema de Cita Previa.

Este cambio se espera que tenga un impacto positivo tanto en el nivel de satisfacción del PTGAS como en el del alumnado.

|       |       |       |   |       |       |       |
|-------|-------|-------|---|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-13

**Redacción del manual de los procedimientos administrativos de las distintas áreas de Decanato**

Se encarga a cada una de las áreas de Decanato (Secretaría de Grado, Secretaría de Máster, SAECYT y Apoyo a Decanato) la redacción de un manual completo con los distintos procedimientos administrativos que llevan a cabo

**Responsable:** Jefe/a de Administración

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 31/01/2024

**Medidas adoptadas**

La especialización de determinadas personas en algunas tareas constituye una debilidad ante situaciones sobrevenidas de incapacidad temporal o cambios estructurales en los puestos de trabajo del PTGAS una vez se resuelva la Oferta Pública de Empleo 2019-2020-2021-2022 (la más grande realizada en la Institución) a finales de 2024 - principios de 2025.

Para poder anticiparnos a esta situación se solicita a cada una de las Secciones de Decanato (Secretaría de Grado, Secretaría de Máster, SAECYT y Apoyo a Decanato) la elaboración de manuales con los procedimientos administrativos que llevan a cabo.

Se propone que el manual esté constituido por una serie de fichas de similar formato, una para cada procedimiento administrativo, que contengan al menos la siguiente información:

-Título: Nombre del procedimiento administrativo

-Descripción: Explicación cualitativa del objetivo del procedimiento

-Participantes involucrados: personal de Secretaría de Grado/Secretaría de Máster/SAECYT/Apoyo a Decanato, Jefe de Negociado/Responsable de Área/Coordinador(a), Secretaria Académica, Vicedecano de Planificación Docente, Decano, Jefe de

## 6.2, Administración

Administración, Ordenación Académica, etc.

- Grupos de interés: alumnado (indicando el tipo de alumnado: de primer ingreso, con necesidades especiales, etc.), Decanato, Secretaría Académica, Vicedecano/a determinado/a, la propia Sección de Decanato, etc.
  - Recursos humanos implicados: número de personas de la Sección que implementa el procedimiento, indicando si se trata del Jefe del Negociado/Responsable de área/Coordinador(a) o de personal auxiliar administrativo.
  - Recursos materiales implicados: programas informáticos, herramientas, formularios, etc.
  - Fechas aproximadas del año entre las se lleva a cabo el proceso.
  - Normativa de aplicación: link a la normativa de la UPV/EHU o de la ZTF/FCT que debe respetarse.
  - Protocolo interno de actuación (si está definido): Es decir, las pautas dadas desde Decanato para la realización del procedimiento.
  - Procedimiento detallado: descripción secuencial detallada de las tareas que se realizan, así como de su implementación, describiendo en profundidad los sistemas o herramientas implicadas (utilizando pantallazos de GAUR, plantillas, formularios empleados, etc.).
  - Otros procedimientos con los que se relaciona.
- Otro objetivo de esta acción es contribuir al mejor reparto de trabajo, apertura del know-how individual al equipo, cohesión interna y satisfacción del personal.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-12

**Reordenación de los espacios de Secretaría: área de Grado**

Se reordenan los puestos de trabajo de Grado para lograr una mayor comunicación y cohesión del equipo así como una mejor atención al usuario

**Responsable:** Jefe/a de Administración

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/11/2023

**Medidas adoptadas**

Una vez analizado el flujo de comunicación y trabajo dentro del equipo del área de Grado en reuniones con las distintas partes, se detecta que el hecho de que el Jefe de Negociado se encuentre en un despacho físicamente separado de su equipo de 5 auxiliares administrativas no facilita la comunicación, que se comparta el know-how y se reparta la carga de trabajo equitativamente.

Para corregir esta situación, y dado que en el resto de las áreas de Secretaría el responsable se encuentra físicamente integrado en su equipo de trabajo, se decide mover el puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Secretaría de Grado a una posición central dentro del equipo, dejando su antiguo despacho como una sala polivalente para el uso de las tres Secciones de Secretaría.

El objetivo es lograr una mayor comunicación y cohesión dentro del equipo del área de Grado, que se espera que tenga también un impacto positivo en el indicador 6.2e: Satisfacción de los usuarios del Servicio de Administración Académica con la atención recibida y 6.2b: Satisfacción de los usuarios del Servicio de Administración Académica con la información suministrada por el Servicio.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-11

**Reordenación de los espacios de Secretaría: área de Máster**

Se reordenan los puestos de trabajo de Máster para lograr una mayor comunicación y cohesión del equipo así como una mejor atención al usuario

**Responsable:** Jefe/a de Administración

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 29/09/2023

**Medidas adoptadas**

Se desplazan físicamente 3 puestos de trabajo dentro del área de Secretaría del Centro (2 puestos de auxiliar administrativo del área de máster y un puesto de responsable de máster) para aproximarlos físicamente, ya que estaban muy distantes, y además las dos auxiliares administrativas del área de Máster se encontraban físicamente en el espacio de trabajo del área de Grado.

El objetivo es lograr una mayor comunicación y cohesión dentro del equipo del área de Máster.

Por otra parte, la nueva disposición permite crear una zona única de atención al usuario de todo el Servicio Administración Académica (con las tres áreas: Grado, Máster y SAECYT). El usuario accede a un cuadrado con dos puestos de atención del área de Grado, dos del área de Máster y dos del área de SAECYT. Además, la medida permite eliminar la segunda puerta de acceso al Servicio, permitiendo centralizar el acceso del usuario (alumno) desde la puerta principal de Secretaría en el Hall.

Esta medida se espera que tenga un impacto positivo en el indicador 6.2e: Satisfacción de los usuarios del Servicio de Administración Académica con la atención recibida y 6.2b: Satisfacción de los usuarios del Servicio de Administración Académica con la información suministrada por el Servicio.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## 7.- Recursos Materiales y Servicios

### 7.1, Locales y Servicios

**Código de la acción:** 22-ZTF-MET-48

**Reforma de locales en el pasillo B para reubicar el aula de informática 9**

Debido a la ampliación de la Conserjería de la planta 0, se debe reubicar el aula de informática 9

**Responsable:** Vicedecano/a de Infraestructuras, Prevención y Seguridad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 02/10/2023

**Medidas adoptadas**

La ampliación del espacio de la Conserjería del piso 0, ejecutada para unificar los servicios de Conserjería (que estaban en el piso 0 y 1) y el de Reprografía en un único local, conlleva el traslado del aula de informática 9 a otra ubicación. Para ello, se ha acondicionado el antiguo local de reprografía en el pasillo B y se ha unido al aula colindante para crear un nuevo espacio en el que colocar el aula de informática 9, que cuanta en esta nueva ubicación con más puestos de ordenador, pasando de 32 a 44.

**Titulaciones:**

GBIOQU GMATEMGDFIIE GGEOLIGINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE MAGRAMBIODI MCIYTQ MINQUI MMATEC MEMRBMNUMATMEMMERMCTAMBMBMYBMMQAPLI MEMIME MEMCTA

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 8.- Euskera y Plurilingüismo

### 8.1, Euskara

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-13

**Estudio de la decisión de estudiantes de las líneas de euskera en la selección de otros idiomas para la realización del TFG**

Se desarrollará un cuestionario que será pasado al final del año académico entre los estudiantes de las líneas de euskera que completan su TFG en una lengua diferente al euskera. Se contactará con las/os coordinadoras/es de TFG de cada Grado para coordinar la actividad.

**Responsable:** Comisión de Euskara

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/09/2023

**Medidas adoptadas**

Se presentarán los resultados a las CEGs y en caso de detectarse un problema derivado de no poder completar los TFGs en euskera, se realizarán propuestas a las CEGs y los Departamentos.

|       |       |        |       |       |      |
|-------|-------|--------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES: X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|--------|-------|-------|------|

### 8.2, Otras Lenguas No Oficiales

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-14

**Estudio de la oferta de asignaturas en inglés por titulación y optimización de cara a crear bloques de 30 ECTS**

Se va a proceder a realizar un estudio de la oferta actual en inglés por titulación y evaluar la posibilidad de crear bloques de 30 ECTS que puedan ser atractivos para el alumnado incoming. Se va a proponer ofertar en inglés el primer cuatrimestre de 3º curso en cada Grado, concentrando la oferta actual.

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 04/09/2023

**Medidas adoptadas**

Se solicitó a los departamentos que ofertasen 30ECTS en inglés en asignaturas del primer cuatrimestre de 3º y 4º. Estudiaron la petición y como resultado en el curso 2023/24 se van a ofertar 30 ECTS en primer cuatrimestre en varios grados.

|        |       |        |       |       |      |
|--------|-------|--------|-------|-------|------|
| PEC: X | RES : | MES: X | MOT : | RET : | MET: |
|--------|-------|--------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-GBIOLo-MET-81

**Aumento de la oferta de cursos EFC (GB)**

Se amplía la oferta de cursos EFC en el Grado en Biología con las asignaturas: Bioquímica I, Genética, Evolución Molecular e Ingeniería Genética y Análisis Genético Molecular.

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## 8.2, Otras Lenguas No Oficiales

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del grado y atraer a estudiantes extranjeros, se amplía la oferta de asignaturas EFC en el grado.

**Titulaciones:**

GBIOLO

|       |   |       |       |       |       |      |   |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|
| PEC : | X | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: | X |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|

**Código de la acción:** 22-GBIOQU-MET-82

**Aumento de la oferta de cursos EFC (GBQBM)**

Se amplía la oferta de cursos EFC en el Grado en Bioquímica y Biología Molecular con las asignaturas: Métodos Avanzados en Bioquímica y Biología Molecular, Metodología Bioquímica Básica, Bioquímica I, Bioinformática, Genética, Genómica

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del grado y atraer a estudiantes extranjeros, se amplía la oferta de asignaturas EFC en el grado.

**Titulaciones:**

GBIOQU

|       |   |       |       |       |       |      |   |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|
| PEC : | X | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: | X |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|

**Código de la acción:** 22-GBIOTE-MET-83

**Aumento de la oferta de cursos EFC (GBT)**

Se amplía la oferta de cursos EFC en el Grado en Biotecnología con las asignaturas Bioquímica I, Metodología Bioquímica Básica, Genética y Genómica

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del grado y atraer a estudiantes extranjeros, se amplía la oferta de asignaturas EFC en el grado.

**Titulaciones:**

GBIOTE

|       |   |       |       |       |       |      |   |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|
| PEC : | X | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: | X |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MET-85

**Aumento de la oferta de cursos EFC (GF), (FIE)**

Se amplía la oferta de cursos EFC en el Grado en Física y en el Doble Grado en Física e Ingeniería Electrónica con la incorporación de las asignaturas: Técnicas Experimentales III, Física del Estado Sólido I, Propiedades Estructurales de Sólidos y Física de los Medios Continuos

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del grado y atraer a estudiantes extranjeros, se amplía la oferta de asignaturas EFC en el grado.

**Titulaciones:**

GDFIIE GFISIC

|       |   |       |       |       |       |      |   |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|
| PEC : | X | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: | X |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|

## 8.2, Otras Lenguas No Oficiales

**Código de la acción:** 22-MINQUI-MET-87  
**Aumento de la oferta de cursos EFC (GIQ)**

Se amplía la oferta de cursos EFC en el Máster en Ingeniería Química con la incorporación de las asignaturas: Combustibles desde fuentes alternativas al petróleo, Valorización de residuos y Ampliación de reactores químicos

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 02/10/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del máster y atraer a estudiantes extranjeros, se amplía la oferta de asignaturas EFC en el grado.

**Titulaciones:**  
MINQUI

|       |   |       |       |       |       |      |   |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|
| PEC : | X | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: | X |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|

**Código de la acción:** 22-GINQUI-MET-86  
**Aumento de la oferta de cursos EFC (GIQ)**

Se amplía la oferta de cursos EFC en el Grado en Ingeniería Química con la incorporación de las asignaturas Ingeniería de Procesos Biotecnológicos y Transmisión de Calor.

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del grado y atraer a estudiantes extranjeros, se amplía la oferta de asignaturas EFC en el grado.

**Titulaciones:**  
GINQUI

|       |   |       |       |       |       |      |   |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|
| PEC : | X | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: | X |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|

**Código de la acción:** 22-GMATEM-MET-84  
**Aumento de la oferta de cursos EFC (GM)**

Se amplía la oferta de cursos EFC en el Grado en Matemáticas con la incorporación de las asignaturas Probabilidad y Procesos Estocásticos y Variedades Diferenciables.

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del grado y atraer a estudiantes extranjeros, se amplía la oferta de asignaturas EFC en el grado.

**Titulaciones:**  
GMATEM

|       |   |       |       |       |       |      |   |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|
| PEC : | X | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: | X |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|------|---|

**Código de la acción:** 22-GBIOLO-MET-89

**Incorporación del idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura Evolución humana (GB)**

Se incorpora el idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura optativa de curso indiferente Evolución humana.

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del grado y atraer a estudiantes extranjeros, tras el estudio realizado por las CEGs y Departamentos, se incorpora el idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura optativa de curso indiferente Evolución humana.

**Titulaciones:**

## 8.2, Otras Lenguas No Oficiales

GBIOLO

|       |   |       |       |       |       |        |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | X | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GBIOTE-MET-129

**Incorporación del idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura del tercer curso Metabolismo y Fisiología Vegetal (GBT)**

Se incorpora el idioma inglés como lengua de impartición en la asignatura del tercer curso Metabolismo y Fisiología Vegetal

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del grado y atraer a estudiantes extranjeros, tras el estudio realizado por la CEG y Departamentos, se incorpora el idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura de tercer curso Metabolismo y Fisiología Vegetal.

**Titulaciones:**

GBIOTE

|       |   |       |       |       |       |        |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | X | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GBIOQU-MET-128

**Incorporación del idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura del tercer curso: Fisiología Vegetal (GBQBM)**

Se incorpora el idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura del tercer curso Fisiología Vegetal

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del grado y atraer a estudiantes extranjeros, tras el estudio realizado por las CEGs y Departamentos, se incorpora el idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura de tercer curso Fisiología Vegetal.

**Titulaciones:**

GBIOQU

|       |   |       |       |       |       |        |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | X | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GBIOLO-MET-88

**Incorporación del idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura del tercer curso: Fundamentos de Fisiología Vegetal (GB)**

Se incorpora el idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura del tercer curso: Fundamentos de Fisiología Vegetal.

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del grado y atraer a estudiantes extranjeros, tras el estudio realizado por las CEGs y Departamentos, se incorpora el idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura de tercer curso Fundamentos de Fisiología Vegetal.

**Titulaciones:**

GBIOLO

|       |   |       |       |       |       |        |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | X | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|---|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-GINQUI-MET-90

**Incorporación del idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura de cuarto curso Ingeniería Ambiental (GIQ)**

Se incorpora el idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura de cuarto curso Ingeniería Ambiental

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del grado y atraer a estudiantes extranjeros, tras el estudio de la CEG y el Departamento, se incorpora el idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura de cuarto curso Ingeniería Ambiental.

**Titulaciones:**

GINQUI

|       |  |       |       |       |       |        |
|-------|--|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : |  | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|--|-------|-------|-------|-------|--------|

## 8.2, Otras Lenguas No Oficiales

**Código de la acción:** 22-GQUIMI-MET-91

**Incorporación del idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura de primer curso Biología (GQ)**

Se incorpora el idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura de primer curso Biología.

**Responsable:** Vicedecano/a de Euskera y Relaciones Internacionales

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 11/09/2023

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de mejorar la internacionalización del grado y atraer a estudiantes extranjeros, tras el estudio del departamento responsable, se incorpora el idioma inglés como lengua vehicular en la asignatura de primer curso Biología.

**Titulaciones:**

GQUIMI

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 9.- Comunicación y Proyección Social

### 9.1, Comunicación de la Información

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-32

**Nombramiento de un responsable de la web de la Facultad**

Se nombra una persona responsable de la web de la Facultad de entre los Técnicos especialistas en sistemas Multimedia de la Facultad

**Responsable:** Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 15/12/2023

**Medidas adoptadas**

Se han detectado algunos problemas en los momentos en los que se realizan cambios en el contenido de la web y se han dado algunas situaciones de falta de coherencia entre los tres idiomas de la misma. Por otra parte, el punto débil del procedimiento 6.2 Administración reside en el indicador que recoge la facilidad de acceso a la información de la web. Por ello, se consensua con el equipo de Multimedia el nombramiento de un interlocutor (responsable de la web o web manager) en cuanto al contenido de la web, de forma que esta persona centralice las peticiones de actualización y realice revisiones periódicas de los contenidos de la web.

|       |   |       |         |       |       |      |
|-------|---|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | X | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|---|-------|---------|-------|-------|------|

### 9.2, Interacción con la Sociedad

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-30

**Reflexionar sobre el plan de marketing elaborado por un estudiante del título propio "Máster en Marketing y Dirección Comercial"**

Una vez recibido el plan de marketing, se analizará el mismo para determinar las acciones más adecuadas con mejor encaje en la estrategia del Centro

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 29/07/2024

**Medidas adoptadas**

Cada miembro del equipo decanal analizará el plan de marketing recibido para identificar las acciones propuestas más adecuadas en su ámbito, con impacto en la comunicación y que estén alineadas con la estrategia del Centro.

|       |   |       |         |       |       |      |
|-------|---|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | X | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|---|-------|---------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-130

**Aumento el número de aulas universidad-empresa con sede en la Facultad**

Se analiza la posibilidad de aumentar el número de aulas universidad-empresa con sede en la Facultad, mediante la firma de un convenio con Basque Center for Applied Mathematics (BCAM)

**Responsable:** Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 28/09/2023

**Medidas adoptadas**

Las aulas tecnológicas Universidad-Empresa fomentan la codirección conjunta de los Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Máster, programas de prácticas y becas conjuntos, y programas de máster y doctorado conjuntos, así como cursos y actividades para los y las estudiantes. Por su interés, se realizan gestiones para firmar un convenio con BCAM.

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## 9.2, Interacción con la Sociedad

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-31

**Definición de la batería de indicadores adecuada para el procedimiento 9.2**

Se deben determinar los indicadores más adecuados para medir la consecución del objetivo del procedimiento 9.2 Interacción con la Sociedad

**Responsable:** Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 25/07/2024

**Medidas adoptadas**

Al realizar la revisión del procedimiento 9.2, se ha constatado que los indicadores actuales no reflejan toda la actividad del procedimiento. Por ello, se debe determinar una nueva batería de indicadores y elegir los que se consideren claves.

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MET-131

**Inauguración de aula Universidad-Empresa BCAM con sede en la Facultad**

Se inaugura el aula BCAM

**Responsable:** Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 28/09/2023

**Medidas adoptadas**

Se firma un convenio de colaboración con BCAM (Basque Center for Applied Mathematics) para la creación del Aula Tecnológica UPV/EHU-BCAM y se inaugura el local en el que será la sede física del aula en la Facultad. Esta colaboración fomentará la codirección conjunta de los Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Máster, programas de prácticas y becas conjuntos, y programas de máster y doctorado conjuntos, así como cursos y actividades para los y las estudiantes del Centro.

**Titulaciones:**

GMATEMGDFIIE GELECT GFISIC MMATECMCIYTO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 1.3 Planificación y seguimiento de las titulaciones

### 1.3.1, Diseño de las titulaciones

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-20

**Análisis de la viabilidad de definir un itinerario dual en alguna de las titulaciones del Centro**

Conocidos los nuevos criterios para lograr el sello de calidad "Dual" otorgado por UNIBASQ, se retomará el estudio de la viabilidad para lograrlo en alguna de las titulaciones del Centro.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 30/07/2024

**Medidas adoptadas**

En el Plan Estratégico del Centro, el OE1.1 Fortalecer la formación del alumnado y mejorar los resultados académicos plantea el estudio de lograr el sello "Dual" en alguna titulación del Centro.

|         |       |         |       |       |      |
|---------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : X | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|---------|-------|---------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-19

**Análisis del grado de cumplimiento para lograr el sello de internacionalización en las titulaciones del Centro**

Se analizará si alguna titulación del centro cumple los criterios para para lograr el sello de internacionalización otorgado por UNIBASQ.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 23/02/2024

**Medidas adoptadas**

Ligado al OE.1.2 Impulsar la internacionalización del alumnado, se plantea el análisis del grado de cumplimiento de los criterios para conseguir un sello de "Internacional", publicados por Unibasq. Este protocolo surge al desarrollar los artículos del RD 822/2021 relativos a este reconocimiento.

|         |       |         |       |       |      |
|---------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : X | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|---------|-------|---------|-------|-------|------|

### 1.3.1, Diseño de las titulaciones

**Código de la acción:** 20-ZTF-MES-85

**Realización de un estudio sobre la idoneidad de la oferta de grados de la Facultad**

De acuerdo a lo indicado en una de las acciones del OE1.1 del Plan Estratégico del Centro, se va a proceder a analizar la idoneidad de la oferta de grados de la Facultad

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 25/07/2024

**Medidas adoptadas**

Se ha creado un grupo de revisión para cada titulación que está analizando la estructura del grado y su idoneidad. A partir de este análisis, cada grupo propondrá acciones para corregir las áreas de mejora detectadas.

|       |   |       |  |       |   |       |  |       |  |       |  |
|-------|---|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|-------|--|
| PEC : | X | RES : |  | MES : | X | MOT : |  | RET : |  | MET : |  |
|-------|---|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|-------|--|

### 1.3.3, Seguimiento y Acreditación

**Código de la acción:** 22-ZTF-MES-110

**Renovación de la acreditación institucional**

Ante la finalización del periodo de vigencia de la acreditación institucional del centro, se debe realizar el procedimiento de renovación de la misma

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 20/06/2024

**Medidas adoptadas**

Se participa como centro piloto de la UPV/EHU para lograr la renovación de la acreditación institucional, cuyo periodo de vigencia expira en octubre de 2024. Se prepara un informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional y se pone a disposición del panel evaluador todos los registros del sistema y la documentación adicional solicitada. El panel realiza la visita al centro los días 25 y 26 de enero de 2024 y emitirá un informe de la visita, que será analizado por un comité de UNIBASQ, quien dictará si procede la renovación de la acreditación institucional del Centro.

|       |  |       |  |       |   |       |  |       |  |       |  |
|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|-------|--|
| PEC : |  | RES : |  | MES : | X | MOT : |  | RET : |  | MET : |  |
|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|-------|--|

**Código de la acción:** 23-ZTF-MOT-34

**Definición del ámbito de conocimiento en el que inscribir cada titulación oficial de grado y las materias básicas de los mismos**

Se debe definir el ámbito de conocimiento en el que inscribir cada titulación oficial de grado, así como asociar el ámbito de conocimiento al que pertenecen las materias básicas que figuran en los mismos

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Medidas adoptadas**

Para adaptar las titulaciones al RD822/2021, se debe determinar el ámbito de conocimiento al que adscribir cada titulación oficial de grado. Asimismo, se debe asociar el ámbito de conocimiento al que pertenecen las materias básicas que figuran en los mismos. Se estudiará la propuesta enviada por el vicerrectorado de Grado e Innovación para ver su idoneidad.

**Titulaciones:**

GBIOQU GMATEMGDFIIE GGEOLIGINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE

|       |  |       |  |       |  |       |   |       |  |       |  |
|-------|--|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|
| PEC : |  | RES : |  | MES : |  | MOT : | X | RET : |  | MET : |  |
|-------|--|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|

**Código de la acción:** 23-ZTF-MOT-23

**Definición del ámbito de conocimiento en el que inscribir cada titulación oficial de máster**

Se debe determinar el ámbito de conocimiento al que adscribir cada titulación oficial de máster

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/04/2024

**Medidas adoptadas**

Para adaptar las titulaciones al RD822/2021, se debe determinar el ámbito de conocimiento al que adscribir cada titulación oficial de máster. La Comisión Académica del Máster selecciona el ámbito de conocimiento más acorde con el contenido de la titulación, que se eleva a la Comisión de Calidad del Centro para continuar su tramitación.

**Titulaciones:**

MQAPLI MBMYBMNUMATMMATECMBIODI MEMIME MAGRAMMEMRBMCIYTQ MEMCTAMCTAMBMINQUI

|       |  |       |  |       |  |       |   |       |  |       |  |
|-------|--|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|
| PEC : |  | RES : |  | MES : |  | MOT : | X | RET : |  | MET : |  |
|-------|--|-------|--|-------|--|-------|---|-------|--|-------|--|

### 1.3.4, Orientación académica y profesional

### 1.3.4, Orientación académica y profesional

**Código de la acción:** 23-ZTF-MES-3

**Motivación del alumnado de primero a tomar parte en el Plan de Tutoría entre Iguales**

Mejorar la información para motivar al alumnado de primero para que participe en el Plan de Tutoría entre iguales

**Responsable:** Vicedecano/a de Comunicación y Proyección Social

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 24/06/2024

**Medidas adoptadas**

Se ha detectado una asistencia irregular a las reuniones en las que el estudiantado mentor informa al de nuevo ingreso de temas de su interés para facilitarles la adaptación a la vida universitaria. Estas reuniones, cuya duración no supera los 30 minutos, se realizan en cinco miércoles a partir de las 11:30 h. Habrá que mejorar la información que se da sobre este plan, para que el estudiantado de nuevo ingreso se anime a participar,

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 23-GBIOLO-MET-35

**Ampliar la información sobre empresas y centros tecnológicos interesantes para el alumnado (GB)**

En las jornadas de Presentación de Empresas y Entidades el número de empresas en el ámbito de las Biociencias (Biología, Bioquímica y Biología Molecular y Biotecnología) fue bajo por lo que las Comisiones de Estudio de estos 3 grados creemos necesario reflexionar sobre esto e intentar una mayor captación de empresas de estos sectores para que expliquen al alumnado las posibilidades de realizar TFGs, TFMs, prácticas externas, puestos de trabajo, etc.

**Responsable:** Comisiones de Estudios de Grado

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de ampliar la información sobre la orientación académica y profesional del alumnado del Grado se debe realizar un listado de posibles empresas y centros tecnológicos en el ámbito de las Biociencias que puedan estar interesados en participar en las Jornadas de Presentación de Empresas y Entidades.

Además se prevee contactar con estas empresas y centros tecnológicos para intentar que vengan a la Facultad a explicar la posibilidad de que el alumnado realice allí TFGs, TFMs o prácticas externas.

**Titulaciones:**

GBIOLO

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

### 1.3.5, Extinción del Título

### 1.3.6, Formación Complementaria

**Código de la acción:** 23-ZTF-MET-43

**Diseño de actividades para el conocimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) por parte del estudiantado**

Se diseñarán actividades (como, por ejemplo, charlas,...) para dar a conocer los ODS entre el alumnado

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 28/06/2024

**Medidas adoptadas**

En la nueva normativa de TFG de la UPV/EHU se pedirá al estudiantado que reflexione sobre la conexión entre su TFG y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Por ello, el equipo decanal reflexionará sobre la forma más adecuada de familiarizar al estudiantado con los ODS en su actividad. De esta reflexión, se espera que surjan diferentes actividades para dirigidas al estudiantado relativas a los ODS.

**Titulaciones:**

GBIOQU GMATEMGDFIIE GGEOLIGINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-ZTF-MET-124

**Reorganizar la oferta de actividades para el alumnado relacionadas con inserción laboral**

Reprogramar la oferta de talleres sobre inserción laboral

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 21/02/2024

**Medidas adoptadas**

En el primer cuatrimestre del curso 2022/23 se ofertaron actividades para preparar al estudiantado en su inserción laboral. Tras su ejecución, se ha detectado que la asistencia en los últimos cursos académicos ha disminuido de forma notable, aunque el alumnado que acude a los talleres está satisfecho con la formación recibida. Tras analizar diversas opciones que pudiesen favorecer la asistencia del estudiantado, se decide trasladar en el curso 2023/24 la formación al inicio del segundo cuatrimestre para ver si esta medida promueve la participación del estudiantado, al estar ubicado en ese cuatrimestre la jornada de presentación de empresas.

**Titulaciones:**

GBIOQU GMATEMGDFIIE GGEOLIGINQUI GELECT GQUIMI GFISIC GBIOLO GBIOTE MCIYTQ MAGRAMMEMMERMCTAMBMMATEC MINQUI MQAPLI MEMIME MBIODI MNUMATMEMCTAMEMRBMBYBM

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

### 1.3.6, Formación Complementaria

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 10.- Evaluación, Revisión y Mejora

### 10.1, Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés

|   |       |         |       |       |      |
|---|-------|---------|-------|-------|------|
| <p><b>Código de la acción:</b> 22-ZTF-MES-111<br/> <b>Definición de medidas para fomentar de la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción propias del Centro</b><br/>                 Se determinarán acciones para paliar el descenso en el número de respuestas recibidas en las encuestas de satisfacción propias elaboradas por el Centro para conocer la satisfacción de su estudiantado.<br/> <b>Responsable:</b> Vicedecano/a de Calidad e Innovación<br/> <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/> <b>Fecha prevista ejecución:</b> 17/04/2024<br/> <b>Medidas adoptadas</b><br/>                 Ante el descenso de respuestas recibidas en las encuestas de satisfacción que se hacen al estudiantado de grado y de máster y personas egresadas es necesario adoptar medidas que fomenten su participación.</p> |       |         |       |       |      |
| PEC :   | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |

### 10.3, Revisión y Mejora

|  |       |         |       |       |      |
|--|-------|---------|-------|-------|------|
| <p><b>Código de la acción:</b> 23-ZTF-MES-21<br/> <b>Examinar la idoneidad de la batería de indicadores propios del sistema</b><br/>                 El sistema cuenta con numerosos indicadores que ayudan a medir el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos. Se plantea una reflexión sobre la idoneidad de los mismos<br/> <b>Responsable:</b> Equipo Decanal<br/> <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior<br/> <b>Fecha prevista ejecución:</b> 31/10/2024<br/> <b>Medidas adoptadas</b><br/>                 Tras la finalización del actual Plan Estratégico, es conveniente reflexionar si los indicadores incorporados al sistema para conocer el grado de cumplimiento de las acciones estratégicas y otros indicadores propios que figuran en los procedimientos siguen siendo necesarios y deben seguir formando parte de la batería de indicadores del SGIC.</p> |       |         |       |       |      |
| PEC :  | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |

|   |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| <p><b>Código de la acción:</b> 23-GBIOTE-MET-44<br/> <b>Mejorar la cohesión en el itinerario curricular del grado de Biotecnología, mediante proyectos transversales y un enfoque multidisciplinar, involucrando a las áreas de microbiología e ingeniería química</b></p> <p>Generar una mayor cohesión en el itinerario curricular del grado mediante un enfoque multidisciplinar, aplicando los conocimientos teórico-prácticos, a la vez que se mejora la coordinación transversal. Puesta en marcha un proyecto transversal, bianual en los cursos de segundo y tercero del grado</p> <p><b>Responsable:</b> Comisión de Calidad<br/> <b>Origen:</b> Otros<br/> <b>Fecha prevista ejecución:</b> 30/06/2025<br/> <b>Medidas adoptadas</b><br/>                 El objetivo de las medidas a implementar es generar una mayor cohesión en el itinerario curricular del grado mediante un enfoque multidisciplinar, aplicando los conocimientos teórico-prácticos, a la vez que se mejora la coordinación transversal. Se pretende mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado mediante el desarrollo de proyectos y retos vinculados a la realidad profesional. Se integrarán conceptos, procesos en el ámbito de la microbiología e ingeniería química de cara a la producción biotecnológica.</p> <p>Se integran, además, objetivos de desarrollo sostenible (ODS), a la vez que se incide en mejorar el desarrollo de competencias transversales. Los ODS que se integrarán en el desarrollo del presente proyecto son los siguientes: 4. Educación de calidad; 9. Industria, innovación e infraestructura; 12. Producción y Consumo responsables. Estas acciones permitirán insistir en el desarrollo sostenible durante el desempeño de la actividad profesional.</p> |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

### 10.3, Revisión y Mejora

Se prestarán también atención al desarrollo de las competencias transversales: autonomía y autorregulación, el trabajo en equipo y la comunicación y plurilingüismo.

Para la consecución de estos objetivos, se plantea el diseño de procesos biotecnológicos que suponen un reto para la salud, reciclaje de residuos, y consumo responsable. Los estudiantes desarrollarán un proyecto en cuatro fases o subproyectos, en un ciclo bianual, desde el segundo cuatrimestre del 2º curso, y a lo largo del 3º curso, en un total de 4 asignaturas obligatorias del grado. Cada uno de los subproyectos consistirá en un caso de aprendizaje basado en proyectos o retos en los que el alumnado tendrá que ir aportando unos entregables que serán corregidos por los Equipos docentes. y que tendrán que avanzar en los siguientes pasos, mejorando con el feedback recogido. En este proyecto docente participan profesorado de las áreas de Microbiología e Ingeniería Química.

**Titulaciones:**  
GBIOTE

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 8. Seguimiento del Plan Estratégico

### Eje 1. Docencia

#### VALORACIÓN:

Dentro del Eje 1. Docencia la extensión del Plan Estratégico al periodo 2021-2023, se incorporaron 9 acciones, distribuidas en los 4 objetivos estratégicos del Eje 1. De estas 9 acciones estratégicas, 6 han sido completadas con un grado de cumplimiento del 100% y de las tres restantes dos de ellas, que se enmarcan en el objetivo estratégico OE1.1, se encuentran en ejecución y la tercera, del objetivo estratégico OE1.4, se ha cerrado sin ejecutar, por haberse encontrado otros medios de cumplir su finalidad. En concreto, durante 2022/23 se han centrado los esfuerzos en:

- 1.- Rediseñar la Jornada de Presentación de Empresas y Centros Tecnológicos.
- 2.- Analizar la oferta docente de grado y máster en inglés.
- 3.- Diseñar la página web en inglés.
- 4.- Analizar el calendario y horario en grados.
- 5.- Incluir información adicional en la oferta formativa de posgrado en la página web de la Facultad.
- 6.- Crear un folleto para los orientadores de centros de secundaria y difundirlo

Asimismo, en 2022/23 se ha trabajado sobre la revisión de la oferta académica actual y en estudiar la ampliación de la oferta formativa complementaria y continuarán en ejecución durante 2023/24

| Objetivo: OE. 1.1. Fortalecer la formación del alumnado y mejorar los resultados académicos  |   |           |           |           |
|--|---|-----------|-----------|-----------|
| ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:  |   |           |           |           |
| <b>Acción Estratégica:OE. 1.1.A8 Rediseñar la Jornada de Presentación de Empresas y Centros Tecnológicos</b><br><b>Resultados:</b><br>Mejorar la inserción laboral<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se ha encontrado un modelo nuevo para la Jornada que ha cubierto las expectativas de estudiantado y empresas.               | Grado de Cumplimiento: 100%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023 |           |           |           |
|  | 2020/2021   | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
| 1.3.4b N° de entidades participantes en las Jornadas de Empresas<br>Lim. sup: 60.0      Lim. inf: 10.0   | 57.00   | 49.00     | 73.00     |           |
| ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:  |   |           |           |           |
| <b>Acción Estratégica:OE. 1.1.A6 Revisar la idoneidad de la oferta académica actual</b><br><b>Resultados:</b><br>Disponer de una oferta académica atractiva y acorde a las necesidades detectadas<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se han formado los equipos de trabajo de revisión de los grados y han comenzado su andadura. | Grado de Cumplimiento: 25%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Abierta<br>Fecha cierre:            |           |           |           |
|  | 2020/2021   | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
| 1.3.1b N° de Grados con estudio de idoneidad realizado<br>Lim. sup: 10.0      Lim. inf: 1.0  | 0.00  | 0.00      | 0.00      |           |
| <b>Acción Estratégica:OE.1.1.A7 Estudiar la ampliación de la oferta formativa complementaria para el alumnado</b><br><b>Resultados:</b><br>Mejorar la formación del alumnado del Centro<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se ha ampliado la oferta de cursos de formación complementaria para el estudiantado.                   | Grado de Cumplimiento: 70%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Abierta<br>Fecha cierre:            |           |           |           |
|  | 2020/2021   | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
| 1.3.6c N° de cursos extracurriculares ofertados<br>Lim. sup: 10.0      Lim. inf: 1.0   | 4.00  | 6.00      | 7.00      |           |

## Eje 1. Docencia

### Objetivo: OE.1.1. Fortalecer la formación del alumnado y mejorar los resultados académicos

### Objetivo: OE.1.2. Impulsar la internacionalización del alumnado

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

| <b>Acción Estratégica:OE.1.2.A5 Analizar la oferta docente de Grado y Máster en inglés</b><br><b>Resultados:</b><br>Disponer de una oferta docente en inglés atractiva, tanto para el alumnado del Centro, como para el potencial alumnado de intercambio<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se ha completado el análisis de la oferta académica en inglés. | Grado de Cumplimiento: 100%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023  |           |           |           |           |  |      |        |  |
|--|--|-----------|-----------|-----------|-----------|--|------|--------|--|
| <b>Acción Estratégica:OE.1.2.A6 Diseñar la página web del Centro en inglés</b><br><b>Resultados:</b><br>Mejorar la información ofrecida<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>31/08/2023</b><br>Se ha publicado en la página web la información de interés para el alumnado incoming en inglés.  | Grado de Cumplimiento: 100%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023  |           |           |           |           |  |      |        |  |
|  | <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>2020/2021</th> <th>2021/2022</th> <th>2022/2023</th> <th>2023/2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">100.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |  | 0.00 | 100.00 |  |
| 2020/2021  | 2021/2022  | 2022/2023 | 2023/2024 |           |           |  |      |        |  |
|  | 0.00   | 100.00    |           |           |           |  |      |        |  |
| 9.1j Porcentaje de apartados de la página web en inglés de los que han de estar disponibles en inglés<br>Lim. sup: 75.0      Lim. inf: 10.0  |  |           |           |           |           |  |      |        |  |

### Objetivo: OE.1.3. Mejorar la coordinación docente

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

| <b>Acción Estratégica:OE.1.3.A4 Analizar el horario y calendario de exámenes en grados con un número importante de asignaturas agrupadas</b><br><b>Resultados:</b><br>Facilitar la adquisición de competencias del alumnado<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>31/08/2023</b><br>Se ha finalizado el estudio de horarios y calendario. Los cambios se implementarán a partir del curso 2023/24. | Grado de Cumplimiento: 100%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023   |           |           |           |           |      |      |       |  |
|--|---|-----------|-----------|-----------|-----------|------|------|-------|--|
|  | <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>2020/2021</th> <th>2021/2022</th> <th>2022/2023</th> <th>2023/2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">10.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 | 0.00 | 0.00 | 10.00 |  |
| 2020/2021  | 2021/2022   | 2022/2023 | 2023/2024 |           |           |      |      |       |  |
| 0.00   | 0.00  | 10.00     |           |           |           |      |      |       |  |
| 2.4e Nº de titulaciones con estudio de horarios y calendario de exámenes realizado<br>Lim. sup: 10.0      Lim. inf: 3.0  |   |           |           |           |           |      |      |       |  |

### Objetivo: OE.1.4. Apoyar y difundir la oferta formativa

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

| <b>Acción Estratégica:OE.1.4.A3 Incluir información adicional sobre la oferta formativa de posgrado en la página web de la Facultad</b><br><b>Resultados:</b><br>Mejorar la información ofrecida en la web institucional del Centro sobre los estudios de posgrado<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>31/08/2023</b><br>Se ha incluido en la página web del Centro la información transmitida por los responsables de másteres. | Grado de Cumplimiento: 100%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023  |           |           |           |           |  |      |      |  |
|--|--|-----------|-----------|-----------|-----------|--|------|------|--|
|  | <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>2020/2021</th> <th>2021/2022</th> <th>2022/2023</th> <th>2023/2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">4.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |  | 0.00 | 4.00 |  |
| 2020/2021  | 2021/2022  | 2022/2023 | 2023/2024 |           |           |  |      |      |  |
|  | 0.00   | 4.00      |           |           |           |  |      |      |  |
| 3.2d Nº de másteres con información adicional en la web de la Facultad<br>Lim. sup: 14.0      Lim. inf: 3.0  |  |           |           |           |           |  |      |      |  |

## Eje 1. Docencia

### Objetivo: OE.1.4. Apoyar y difundir la oferta formativa

|   |   |
|---|---|
| <b>Acción Estratégica:OE.1.4.A4 Crear grupos de estudiantes que difundan la información de su titulación en las redes sociales</b>  | Grado de Cumplimiento: 1%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023   |
| <b>Resultados:</b><br>Aumentar la presencia en las redes sociales, difundiendo las actividades de la Facultad   |   |
| <b>Evaluaciones:</b><br><b>31/08/2023</b><br>Se han encontrado otras formas de difundir noticias de la Facultad en redes sociales, por lo que esta acción se cierra sin ejecutar. |   |
|   | 2020/2021    2021/2022    2022/2023    2023/2024  |
| 9.1i Nº de estudiantes dinamizadores de las redes sociales<br>Lim. sup: 10.0    Lim. inf: 2.0   | 0.00    1.00  |
| <b>Acción Estratégica:OE.1.4.A5 Crear un folleto con los puntos que se tratan en la charla de las FOU para los orientadores y difundirlo</b>                                      | Grado de Cumplimiento: 100%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023 |
| <b>Resultados:</b><br>Mejorar la información en la web institucional de la Facultad ofrecida al futuro estudiante   |   |
| <b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se ha publicado en la web el folleto y ha sido acogido con éxito por parte del futuro estudiantado.                                  |   |
|   | 2020/2021    2021/2022    2022/2023    2023/2024  |
| 2.2c Nº de descargas del folleto de orientación para el futuro alumnado<br>Lim. sup: 500.0    Lim. inf: 50.0  | 0.00    280.00  |

## Eje 2. Investigación

### VALORACIÓN:

En el Eje 2. Investigación se ha completado con un cumplimiento del 100% la acción OE.2.3.A1, que figuraba en el plan estratégico inicial, y se ha avanzado en la única acción incorporada en la extensión del plan ligada a este eje, estimándose su grado de cumplimiento en un 70%. De esta forma, en dos de los tres objetivos estratégicos (OE.2.1 y OE.2.2) se logró un cumplimiento del 100% en todas las acciones estratégicas propuestas durante 2021/22 y en el tercer objetivo estratégico (OE.2.3), que es sobre el que se está trabajando en 2022/23, solo queda por finalizar la acción de realizar una memoria de necesidades de espacios de investigación, que se espera completar durante 2023/24.

### Objetivo: OE.2.3. Apoyar a los grupos de investigación

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

|   |   |
|---|---|
| <b>Acción Estratégica:OE.2.3.A1 Ampliar la difusión de las actividades de investigación organizadas por los equipos de investigación</b>  | Grado de Cumplimiento: 100%<br>Fecha inicio: 01/09/2017<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023 |
| <b>Resultados:</b><br>Mayor conocimiento de la investigación que se realiza en la Facultad  |   |
| <b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se ha diseñado un folleto con datos de investigación y se han incorporado charlas de difusión de la investigación con carteles presentando las líneas de trabajo afines a la temática de la charla al estudiantado de la Facultad. |   |
| <b>ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:</b>  |   |
| <b>Acción Estratégica:OE.2.3.A4 Realizar una memoria de necesidades de espacios de investigación</b>  | Grado de Cumplimiento: 70%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Abierta<br>Fecha cierre:            |
| <b>Resultados:</b><br>Realizar un mapa de necesidades de espacios de investigación de los grupos de la Facultad   |   |
| <b>Evaluaciones:</b>  |   |

## Eje 2. Investigación

### Objetivo: OE.2.3. Apoyar a los grupos de investigación

|  |           |           |           |           |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>28/07/2023</b><br>Se ha recogido la información de necesidades de espacios de investigación remitida por los departamentos.             |           |           |           |           |
|  | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
| 4.1i Porcentaje de grupos que contestan a la encuesta sobre necesidades de espacios de investigación<br>Lim. sup: 50.0      Lim. inf: 10.0 |           | 0.00      | 100.00    |           |

## Eje 3. Personas

### VALORACIÓN:

En el Eje 3. Personas, se ha avanzado de forma notable en las acciones estratégicas programadas. Así, de las cinco acciones estratégicas incorporadas en la extensión del plan estratégico, tres de ellas han sido finalizadas con un cumplimiento del 100% y las dos restantes se están ejecutando y tienen un grado de cumplimiento del 80%, por lo que se espera que durante 2023/24 también puedan ser cerradas. Destacamos que dos de las tres acciones dirigidas a mejorar los servicios del alumnado (estudiar el aumento del espacio dedicado a taquillas y a trabajo en grupo y la adquisición de ordenadores portátiles para préstamo al alumnado) se han completado de forma satisfactoria.

### Objetivo: OE.3.3. Promover la formación en nuevas herramientas para mejorar el desarrollo profesional del PDI/PAS

#### ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

|   |  |           |           |           |
|---|--|-----------|-----------|-----------|
| <b>Acción Estratégica:OE.3.3.A3 Diseñar y promover un programa de formación propio en innovación docente para el PDI del Centro</b><br><b>Resultados:</b><br>Satisfacer la demanda de formación en innovación docente del PDI de la Facultad<br><br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se ha diseñado y realizado una Jornada de Innovación Docente, que ha contado con una buena participación por parte del PDI, por lo que se repetirá bianualmente. | Grado de Cumplimiento: 80%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Abierta<br>Fecha cierre: |           |           |           |
|   | 2020/2021  | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
| 5.2h N° de participantes en el programa de innovación propio de la Facultad<br>Lim. sup: 20.0      Lim. inf: 10.0   |  | 68.00     | 73.00     |           |

### Objetivo: OE.3.4. Mejorar los servicios ofrecidos al alumnado

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

|   |   |           |           |           |
|---|---|-----------|-----------|-----------|
| <b>Acción Estratégica:OE.3.4.A5 Estudiar la posibilidad de aumentar el espacio dedicado a taquillas y a trabajo en grupo</b><br><b>Resultados:</b><br>Mejorar la infraestructura ofrecida al alumnado<br><br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se ha llevado a cabo el estudio y en las condiciones actuales (post COVID-19) se ha concluido que no es necesario aumentar el número de taquillas, ni el espacio de trabajo en grupo. | Grado de Cumplimiento: 100%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023 |           |           |           |
|   | 2020/2021   | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
| 7.1b N° de taquillas para el alumnado<br>Lim. sup: 100.0      Lim. inf: 50.0  | 75.00   | 75.00     | 75.00     |           |

### Eje 3. Personas

#### Objetivo: OE.3.4. Mejorar los servicios ofrecidos al alumnado

|   |           |   |           |           |  |
|---|-----------|---|-----------|-----------|--|
| <b>Acción Estratégica:OE.3.4.A6 Adquirir ordenadores portátiles para préstamo al alumnado</b><br><b>Resultados:</b><br>Mejorar la infraestructura ofrecida al alumnado<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Tras la renovación de portátiles realizada en el curso 2021/22, no se ha visto necesidad ulterior de aumentar el número. |           | Grado de Cumplimiento: 100%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023 |           |           |  |
|   | 2020/2021 | 2021/2022   | 2022/2023 | 2023/2024 |  |
| 7.1c N° de ordenadores en préstamo para el alumnado<br>Lim. sup: 20.0    Lim. inf: 10.0   | 10.00     | 10.00   | 10.00     |           |  |
| <b>ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:</b>  |           |   |           |           |  |
| <b>Acción Estratégica:OE.3.4.A7 Estudiar la posibilidad de mejorar el equipamiento de las aulas</b><br><b>Resultados:</b><br>Mejorar la infraestructura docente<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se han renovado dos aulas informáticas con 45 puestos en total.   |           | Grado de Cumplimiento: 80%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Abierta<br>Fecha cierre:            |           |           |  |
|   | 2020/2021 | 2021/2022   | 2022/2023 | 2023/2024 |  |
| 7.1d N° de aulas con mobiliario móvil<br>Lim. sup: 12.0    Lim. inf: 6.0  | 10.00     | 10.00   | 10.00     |           |  |

### Eje 4. Gestión, Innovación y Responsabilidad social

#### VALORACIÓN:

El Eje 4. Gestión, Innovación y Responsabilidad social es el que presentó un menor grado de cumplimiento al evaluar el periodo 2017-2020. Por ello, se han seguido trabajando en las acciones estratégicas inicialmente definidas y no cerradas, tanto en 2021/22 como en 2022/23. De esta forma, se ha conseguido completar todas las acciones estratégicas del OE.4.2 y del OE.4.5 con un grado de cumplimiento del 100% y se ha seguido trabajando para acometer mejoras en el edificio y para impulsar la comunicación interna y externa.

#### Objetivo: OE.4.2. Impulsar el benchmarking con otros centros universitarios

##### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

|   |           |   |           |           |  |
|---|-----------|---|-----------|-----------|--|
| <b>Acción Estratégica:OE.4.2.A1 Estudiar las experiencias en gestión e innovación de otros centros de interés para la Facultad</b><br><b>Resultados:</b><br>Conocer experiencias de gestión e innovación de otros centros, que puedan ser aplicables a la Facultad<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se ha establecido una dinámica enriquecedora de reuniones con equipos directivos de otros centros, que se ha incorporado a la actividad habitual del Centro. |           | Grado de Cumplimiento: 100%<br>Fecha inicio: 01/09/2017<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023 |           |           |  |
|   | 2020/2021 | 2021/2022   | 2022/2023 | 2023/2024 |  |
| 9.2i N° de reuniones con equipos directivos de otros centros<br>Lim. sup: 12.0    Lim. inf: 1.0   | 33.00     | 65.00   | 62.00     |           |  |

## Eje 4. Gestión, Innovación y Responsabilidad social

### Objetivo: OE.4.4. Impulsar acciones de Responsabilidad Social

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

| <b>Acción Estratégica:OE.4.4.A2 Impulsar la Comisión de Igualdad</b><br><b>Resultados:</b><br>Trabajar en dar visibilidad a la importancia de la mujer en la Ciencia<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>31/08/2023</b><br>Las iniciativas de la Comisión de Igualdad se han incorporado a la actividad habitual del Centro. | Grado de Cumplimiento: 100%<br>Fecha inicio: 01/09/2017<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023   |           |           |           |           |      |       |       |  |
|--|---|-----------|-----------|-----------|-----------|------|-------|-------|--|
|  | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 25%;">2020/2021</th> <th style="width: 25%;">2021/2022</th> <th style="width: 25%;">2022/2023</th> <th style="width: 25%;">2023/2024</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5.00</td> <td style="text-align: center;">22.00</td> <td style="text-align: center;">22.00</td> <td></td> </tr> </table> | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 | 5.00 | 22.00 | 22.00 |  |
| 2020/2021  | 2021/2022   | 2022/2023 | 2023/2024 |           |           |      |       |       |  |
| 5.00   | 22.00   | 22.00     |           |           |           |      |       |       |  |
| 9.2k Número de acciones de RS en las que se participa<br>Lim. sup: 20.0      Lim. inf: 0.0   |   |           |           |           |           |      |       |       |  |

#### ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

| <b>Acción Estratégica:OE.4.4.A3 Planificar las mejoras medioambientales a acometer</b><br><b>Resultados:</b><br>Promover la responsabilidad medioambiental<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se han mantenido las mejoras medioambientales más relevantes para el curso 2022/23 y se ha reducido de manera importante la producción de residuos en los laboratorios. Además, se han eliminado la encuesta de satisfacción en papel del Servicio de Administración Académica, que pasa a ser realizada totalmente online y los buzones físicos para depositar sugerencias. Asimismo, se han rotulados todos los contenedores de reciclaje para que el depósito de residuos sea el adecuado. | Grado de Cumplimiento: 90%<br>Fecha inicio: 01/09/2017<br>Estado: Abierta<br>Fecha cierre:  |           |           |           |           |      |      |      |  |
|--|---|-----------|-----------|-----------|-----------|------|------|------|--|
|  | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 25%;">2020/2021</th> <th style="width: 25%;">2021/2022</th> <th style="width: 25%;">2022/2023</th> <th style="width: 25%;">2023/2024</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4.00</td> <td style="text-align: center;">4.00</td> <td style="text-align: center;">5.00</td> <td></td> </tr> </table> | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 | 4.00 | 4.00 | 5.00 |  |
| 2020/2021  | 2021/2022   | 2022/2023 | 2023/2024 |           |           |      |      |      |  |
| 4.00   | 4.00  | 5.00      |           |           |           |      |      |      |  |
| 7.2d Número de acciones de mejora ambiental desarrolladas y difundidas en el Centro<br>Lim. sup: 8.0      Lim. inf: 3.0  |   |           |           |           |           |      |      |      |  |

### Objetivo: OE.4.5. Promover la divulgación científica en la Sociedad

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

|   |   |
|---|---|
| <b>Acción Estratégica:OE.4.5.A2 Elaborar un plan de difusión que incluya el uso de nuevos canales de comunicación</b><br><b>Resultados:</b><br>Disponer de un plan de difusión acorde con las nuevas formas de comunicación<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se ha elaborado un plan de comunicación de la Facultad, en el que se han introducido nuevos canales de comunicación, como, por ejemplo, las redes sociales. | Grado de Cumplimiento: 100%<br>Fecha inicio: 01/09/2017<br>Estado: Cerrada<br>Fecha cierre:28/07/2023 |
|---|---|

### Objetivo: OE.4.6 Acometer mejoras en el edificio

#### ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

|   |  |
|---|--|
| <b>Acción Estratégica:OE. 4.6.A1 Mejorar el estado de conservación y confort del edificio</b><br><b>Resultados:</b><br>Disponer de mejores instalaciones en la Facultad<br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Se ha realizado un número similar de actuaciones para mejorar el estado de conservación y confort del edificio. No obstante, debido a las limitaciones presupuestarias ha sido necesario posponer algunas actuaciones planificadas para cuando se disponga de financiación suficiente.<br><b>28/07/2023</b><br>Se ha realizado un número similar de actuaciones para mejorar el estado de conservación y confort del edificio. No obstante, debido a las limitaciones presupuestarias ha sido necesario posponer algunas actuaciones planificadas para cuando se disponga de financiación suficiente. | Grado de Cumplimiento: 50%<br>Fecha inicio: 21/07/2021<br>Estado: Abierta<br>Fecha cierre: |
|---|--|

## Eje 4. Gestión, Innovación y Responsabilidad social

### Objetivo: OE.4.6 Acometer mejoras en el edificio

|  | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 7.1e Nº de actuaciones para mejorar las instalaciones<br>Lim. sup: 10.0    Lim. inf: 3.0 | 9.00      | 8.00      | 9.00      |           |

### Objetivo: OE.4.7 Impulsar la comunicación interna y externa

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Acción Estratégica:OE.4.7.A2 Crear un eGelapi de direcciones de Departamento con información útil para las mismas (manuales de acogida al PDI, al PIC, plazos de trámites,...)</b></p> <p><b>Resultados:</b><br/>Disponer de una herramienta con información útil para las direcciones de Departamento</p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>31/08/2023</b><br/>Se ha completado el eGelapi dirigido a las direcciones de departamento y está activo.</p> | <p>Grado de Cumplimiento: 100%</p> <p>Fecha inicio: 21/07/2021</p> <p>Estado: Cerrada</p> <p>Fecha cierre:28/07/2023</p> |
|--|--|

|   | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 5.1e Nº de accesos al eGelapi de las direcciones de Departamento<br>Lim. sup: 20.0    Lim. inf: 5.0 |           | 0.00      | 160.00    |           |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Acción Estratégica:OE.4.7.A3 Analizar la posibilidad de integrar al Departamento de Lengua Vasca y Comunicación en la Comisión de Euskera de la Facultad</b></p> <p><b>Resultados:</b><br/>Integrar al departamento de Lengua Vasca y Comunicación en la Comisión de Euskera de la Facultad</p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>28/07/2023</b><br/>Se ha integrado el departamento de Lengua Vasca y Comunicación en la Comisión de Euskera de la Facultad.</p> | <p>Grado de Cumplimiento: 100%</p> <p>Fecha inicio: 21/07/2021</p> <p>Estado: Cerrada</p> <p>Fecha cierre:28/07/2023</p> |
|--|--|

|   | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 8.1d Estudio realizado sobre la posibilidad de integrar al Departamento de Lengua Vasca y Comunicación en la Comisión de Euskera de la Facultad<br>Lim. sup: 1.0    Lim. inf: 0.0 |           | 0.00      | 1.00      |           |

#### ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Acción Estratégica:OE.4.7.A1 Estudiar la viabilidad de publicar una revista online con novedades de la Facultad</b></p> <p><b>Resultados:</b><br/>Disponer de un nuevo canal de comunicación</p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>28/07/2023</b><br/>Se ha diseñado el formato de la revista online.</p> | <p>Grado de Cumplimiento: 50%</p> <p>Fecha inicio: 21/07/2021</p> <p>Estado: Abierta</p> <p>Fecha cierre:</p> |
|--|---|

|   | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 | 2023/2024 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 9.1h Estudio realizado sobre la viabilidad de la revista online<br>Lim. sup: 1.0    Lim. inf: 0.0 |           | 0.00      | 0.00      |           |



## GLOSARIO

**Modificación sustancial:** Cambio a realizar en el título que afecta al proyecto inicial y precisa de verificación por parte de las agencias evaluadoras y autorización por parte del Ministerio previa a su puesta en marcha

**Modificación no sustancial:** Cambio a realizar en el título que afecta al proyecto inicial y que debe ser informado durante el seguimiento de la titulación

**Recomendación:** Sugerencia realizada por la agencia evaluadora para mejorar el título

**Mejora:** Acción que no afecta al proyecto inicial del título y que se emprende para favorecer a la titulación o para corregir áreas de mejora detectadas

**Nota media de admisión:** Media aritmética de la nota de admisión de todo el alumnado de grado de nuevo ingreso en el centro

**Ocupación de la titulación:** Relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación y el número de plazas ofertadas en esa titulación

**Adecuación de la titulación:** Relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción en la titulación que han elegido en primera opción y el número de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción en esa titulación

**Tasa de rendimiento:** Relación porcentual entre el número de créditos superados por el alumnado matriculado en un curso académico en una titulación y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico en esa titulación

**Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado

**Grado de satisfacción con la docencia:** Media de los informes de las situaciones docentes de la titulación

**Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada

**Tasa de abandono:** Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior

**Satisfacción de las personas egresadas:** Satisfacción de las personas egresadas de una titulación en la encuesta de LANBIDE

**Tasa de empleo:** Porcentaje del número de personas que tienen un empleo remunerado o ejercen actividad independiente sobre el total (de respuestas en la encuesta de LANBIDE)

## ACRÓNIMOS

**PEC:** Acción derivada del plan estratégico

**RES:** Recomendación del sistema

**MES:** Acción de mejora del sistema

**MOT:** Modificación no sustancial de titulación

**RET:** Recomendación de titulación

**MET:** Acción de mejora de titulación

**SGIC:** Sistema de garantía interna de calidad

**CEG:** Comisión de Estudios de Grado

**CAM:** Comisión Académica de Máster

